



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Carrera: Licenciatura en Relaciones Internacionales

“El Vivir Bien en el Proyecto Político del MAS en Bolivia (2006-2015)”

Estudiante: Carolina Belén Martínez

Legajo N°: M-2033/8

Directora: Dra. Natalia Ceppi

Rosario, octubre 2016

Resumen: El presente trabajo pretende caracterizar el paradigma del Vivir Bien –filosofía de los pueblos originarios campesinos bolivianos- en el proyecto político de Evo Morales desde su llegada al poder en 2006 con el Movimiento al Socialismo (MAS). El Vivir Bien procura recuperar la cultura de la vida y las vivencias de las comunidades indígenas ancestrales para generar relaciones armónicas en la sociedad y entre el hombre y la naturaleza, buscando el consenso y la complementariedad como una alternativa al modelo de desarrollo ortodoxo. El MAS ha puesto en marcha un proceso de cambio socio-político y económico que ha incorporado los principales postulados del Vivir Bien como ejes orientadores de sus políticas . Por ello, se examinan las medidas más destacadas en el ámbito doméstico y en los lineamientos de política exterior con miras a identificar las acciones asociadas al Vivir Bien y al mismo tiempo observar la presencia de contradicciones y/o cuestiones pendientes.

Palabras clave: Bolivia, Vivir Bien, cambio, política interna, política externa.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
Neoliberalismo en Bolivia.....	4
La llegada de Evo y el MAS al poder	9
El proyecto político del MAS y el Vivir Bien	13
CAPÍTULO II	18
Asamblea Constituyente y Nueva Constitución Política	18
La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: un reclamo histórico	22
La política social del MAS	25
<i>Bono Juancito Pinto (BJP)</i>	27
<i>Bono Juana Azurduy (BJA)</i>	29
<i>Renta Dignidad (RD)</i>	30
<i>Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC)</i>	31
Bolivia digna, democrática y productiva: ¿contradicciones y cuestiones pendientes? .	34
CAPÍTULO III	37
Algunas consideraciones sobre la política exterior.....	37
La política exterior en acción	40
Temáticas en el ámbito multilateral	40
<i>Los Derechos de los Pueblos Indígenas</i>	41
<i>Día Internacional de la Madre Tierra</i>	41
<i>Cambio climático</i>	42
<i>El acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano</i>	43
<i>La despenalización del masticado de la hoja de coca</i>	43
Integración y concertación con América Latina	44
El ámbito bilateral: un breve repaso de las principales vinculaciones	46
Bolivia soberana: ¿contradicciones y cuestiones pendientes?	51
REFLEXIONES FINALES	54
BIBLIOGRAFÍA	57

INTRODUCCIÓN

Tras la crisis de la deuda de los años ochenta en América Latina, conocida tradicionalmente como la ‘década perdida’, los gobiernos de la región comenzaron a implementar recetas neoliberales, las cuales se enmarcaron en el denominado Consenso de Washington. En este contexto, Bolivia se constituye en un caso emblemático. Con la administración de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), el país andino fue uno de los primeros en Sudamérica en establecer un programa de ajuste estructural y estabilización monetaria y financiera basado en una terapia de shock a través del Decreto Supremo 21060/85. Entre sus medidas más sobresalientes, se encuentran: el levantamiento de los controles sobre los precios; la renegociación de la deuda externa; el acatamiento de las recomendaciones del FMI; la reducción del gasto público; la congelación de salarios y el inicio de los procesos de privatización de las empresas estatales, entre otras. Este proceso se justificó por la existencia de una grave crisis socio-económica e institucional que atravesaba el Estado después de varios años de gobiernos dictatoriales. Sin embargo, a finales de los noventa dichas medidas evidenciaron su fracaso ante el aumento de la pobreza, la falta de equidad social y el deterioro de la economía. Esta situación fue un factor determinante para darle impulso a la emergencia de movimientos sociales y políticos que demandaban transformaciones profundas en el vínculo del Estado con la economía y la sociedad.

Así, Bolivia, al igual que varios de sus vecinos sudamericanos, comenzó a transitar un cambio político e ideológico que, en términos académicos, fue identificado como el ‘giro a la izquierda’. Este último se fue presentando en países donde reinaba el escepticismo, la desesperanza por el estancamiento económico y la presencia de indicadores sociales negativos. La victoria de Evo Morales Ayma con el MAS en las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005, representó una muestra elocuente de ese proceso. Un líder indígena y sindical asumió la presidencia con el 53.7% de los votos, generando un punto de inflexión en la historia socio-política boliviana. A escasos meses de su llegada, el primer mandatario dispuso un conjunto de directrices orientadas a establecer la ‘reestructuración del Estado y la sociedad’, con eje en el cambio y en el Vivir Bien.

El Vivir Bien constituye un elemento central de la cultura de los pueblos indígenas bolivianos que, en el caso de Bolivia, ha sido incorporado por el gobierno de Morales como un factor de transformación y como filosofía de base para la construcción de un proyecto político. Con el Vivir Bien se pretende recuperar la cultura de la vida y las vivencias de los ancestros para generar relaciones armónicas en la sociedad y entre el hombre y la naturaleza, buscando el consenso y la complementariedad como una alternativa al modelo de desarrollo ortodoxo.

Esa voluntad de cambio se ha plasmado en la actual Constitución Política del Estado que entró en vigencia en 2009. En la misma se explicita que el Estado asume los valores indígenas originarios como propios, a saber, *el Ama Qhilla, Ama Lhulla, Ama Suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón), *el Suma Qamaña* (Vivir Bien), vida armoniosa y vida buena, tierra sin mal y camino o vida noble. En este sentido, el Vivir Bien se establece no sólo como un principio ético y moral, con la misma jerarquía que otros principios clásicos, por ejemplo, la igualdad y la justicia social, sino también como el cimiento sobre el cual se diagramarán las políticas gubernamentales. De acuerdo con el artículo 144 de la Carta Magna compete al Estado formular periódicamente el plan general de desarrollo económico y social del país. El objetivo del primer plan del gobierno de Morales, titulado “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien –Lineamientos estratégicos 2006-

2011¹”, radicó en establecer los mecanismos para avanzar en el cambio y en consecuencia, la implementación del paradigma del Vivir Bien.

En base a lo señalado, la noción de Vivir Bien se transforma en un elemento clave a la hora de analizar la gestión presidencial de Evo Morales. Frente a esto, **los interrogantes** que guían la investigación son: ¿Cómo se caracteriza el paradigma del Vivir Bien en las acciones de política doméstica y externa de Evo Morales en el período 2006-2015² en el marco del Plan Nacional de Desarrollo? ¿En qué ámbitos se observan cambios y en cuáles cuestiones pendientes/contradicciones?

Como **hipótesis** de trabajo se sostiene que el Vivir Bien es un paradigma filosófico de los pueblos indígenas que el MAS ha incorporado como parte de su proyecto político tanto a nivel doméstico como en los lineamientos de la política exterior. Su puesta en práctica ha generado cambios en ambos planos -la relación del Estado con la economía y la sociedad y los principios y temas de agenda que son parte de la proyección externa del país-. Sin embargo, en su implementación se observan contradicciones en sus principios y axiomas que dan cuenta no sólo de la existencia de aspectos pendientes sino también de que su fuerza se observa más en el plano discursivo que en el plano de las acciones.

El **Objetivo General** de la presente investigación es caracterizar la noción del Vivir Bien en las acciones de política doméstica y externa de Evo Morales durante el período 2006-2015. En cuanto a los **Objetivos Específicos**, se ha planteado: a) describir los ejes centrales que sustentan la idea del Vivir Bien en las gestiones del MAS; b) identificar las principales políticas implementadas en el escenario doméstico y en la agenda externa derivadas de la noción de Vivir Bien en tanto proyecto político; c) describir los avances más significativos y las cuestiones pendientes/contradicciones tanto en materia de política interna como externa en el período señalado.

El enfoque teórico-conceptual de esta investigación se ha construido, en primer lugar, a partir de los lineamientos de Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008) sobre el ‘giro a la izquierda’/los gobiernos de ‘nuevo signo’. La perspectiva de dichos autores permite contextualizar el cuadro de situación regional donde se produce la llegada de Evo Morales al poder en 2006 y las características propias de la gestión del MAS. En segundo lugar, se trabaja con nociones consideradas clave para el abordaje de esta temática, tales como *Vivir Bien* -a partir de autores de disciplinas diversas y de la información obtenida con el recurso de la entrevista-; *política exterior*, en base a Wilhelmy (1988); *cambio* y *conflicto*, con los aportes de Silva García (2008).

En términos metodológicos, se empleó un diseño cualitativo, con fuentes primarias (Discursos Oficiales, Leyes, Decretos, Programas de gobierno, entrevistas semi-estructuradas) y fuentes secundarias (artículos científicos, periodísticos e informes especializados, entre otros, sobre el tema investigado). Cabe señalar que las entrevistas fueron realizadas a académicos, funcionarios e integrantes de ONG’s en las ciudades de Cochabamba y La Paz gracias al Programa de Intercambio Regional para Estudiantes de Grado (PIREG) al cual se accedió a través de una convocatoria abierta en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Para cumplir con los objetivos propuestos, la presente tesina está articulada en tres capítulos y su correspondiente conclusión. En el **primer capítulo** se abordan las principales

¹ Este fue el primer Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del MAS. A pesar que los años comprendidos en el mismo no coinciden con la duración de los dos primeros gobiernos de Evo, se tuvo en consideración para la tesina este Plan ya que el segundo fue elaborado recién para el período 2016-2020. En ambos son trabajados los mismos postulados y líneas de acción, considerándose el primero como ‘fundacional’ de toda la política del MAS.

² Esta periodización comprende los dos primeros mandatos de Evo Morales, es decir, desde el 22 de enero de 2006 hasta enero de 2015 cuando finalizó su segundo mandato. La tercera gestión se encuentra en vigencia.

características socio-políticas y económicas previas a la llegada del MAS; el triunfo de Evo Morales en 2006 y su proyecto político con eje en el Vivir Bien en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se presentan los conceptos y lineamientos teóricos centrales de la investigación. En el **segundo capítulo** se analizan las principales medidas en el ámbito doméstico en las cuales se observan los postulados del Vivir Bien para percibir los cambios, logros y cuestiones pendientes o contradictorias. A lo largo del **tercer capítulo**, siguiendo con la misma lógica que el anterior, se describen las acciones más sobresalientes en el ámbito externo que permiten reconocer los axiomas del Vivir Bien e identificar los cambios en la política exterior, sus resultados positivos y los aspectos pendientes o contradictorios. Por último, en la **conclusión** se reflexiona, a modo de balance, sobre los ejes más significativos que fueron expuestos en la tesina y los interrogantes que se plantean a futuro.

CAPÍTULO I

Neoliberalismo en Bolivia

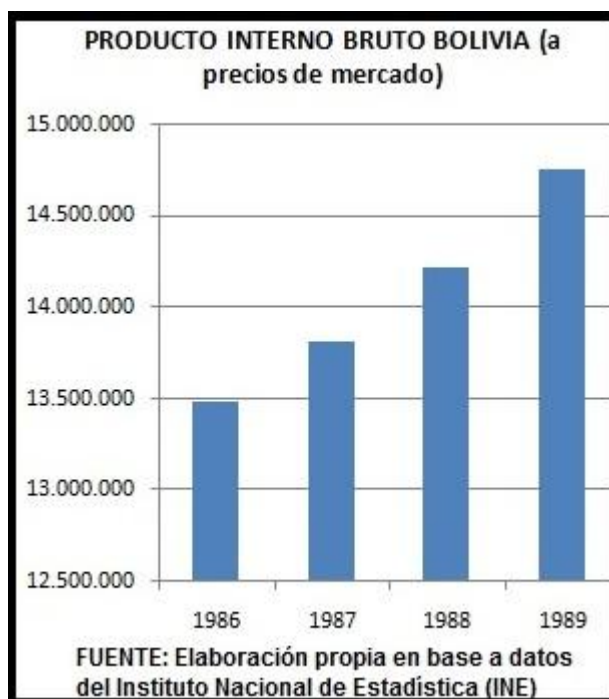
Como se mencionó en el apartado introductorio, los gobiernos latinoamericanos decidieron paliar las consecuencias de la ‘década perdida’ mediante la implementación del llamado Consenso de Washington. Este último comprendió un conjunto de políticas económicas ortodoxas que fueron promovidas por los organismos financieros internacionales y los países desarrollados para ‘avanzar’ hacia la estabilización de las economías del sur.³

Bolivia fue pionera en la materia. De acuerdo con Morales (1992: 134), su “*entrada impetuosa al neoliberalismo coincide con la grave crisis económica de mediados de los años 80.*” Tras varias interrupciones a la democracia durante los sesenta y setenta, Hernán Siles Suazo asumió constitucionalmente el Poder Ejecutivo el 10 de octubre de 1982, apoyado por la Unión Democrática Popular (UDP). A pesar del entusiasmo social inicial, la situación del país era crítica. La economía se encontraba devastada –reinaba la hiperinflación, el desempleo, la deuda externa, etc.- y el contexto regional tampoco era favorable al encontrarse gobernado mayoritariamente por regímenes dictatoriales. Siles Suazo no pudo hacer frente a la situación y dejó su cargo de manera anticipada, el 6 de agosto de 1985. Fue sucedido por Víctor Paz Estenssoro, uno de los referentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). La inestabilidad social, política y económica era de tal magnitud que en las fuerzas políticas estaba la creencia que la democracia estaba en riesgo y la única manera de sostenerla era poner en marcha políticas neoliberales ya que democracia y neoliberalismo eran –según el oficialismo- una combinación sólida e inseparable.

Con el Decreto 21060/85, el gobierno de Paz Estenssoro elaboró un programa de estabilización, desregulación de los mercados y liberalización de la economía que se conoció como la “Nueva Política Económica” (NPE). Su principal objetivo era transformar el modelo de acumulación basado en el capitalismo de Estado que estaba vigente desde 1952. Dicho programa fue más radical de lo que tradicionalmente proponía el FMI, sobre todo en las medidas monetarias y aquellas correspondientes a la corrección de los desequilibrios fiscales. Asimismo, se estableció una política salarial de congelamiento de sueldos; la liberación de los precios de bienes y servicios; el inicio de la disolución de las empresas públicas consideradas no estratégicas por el gobierno; la reducción drástica del empleo en el sector público; la libre contratación de fuerza de trabajo; una política cambiaria flexible y la liberalización de las importaciones y exportaciones (Torrico, 2006: 234). Debido a los altos índices de pobreza y desempleo, en 1987 el gobierno dispuso mecanismos jurídicos flexibles –apertura comercial y financiera; nuevas leyes de hidrocarburos, electricidad, telecomunicaciones, etc.- para la atracción de inversión extranjera y la creación del Fondo Social de Emergencia. Con estos instrumentos se logró una estabilización casi inmediata. Se produjo un aumento en los puestos de trabajo y la inflación ingresó en un proceso de descenso, siendo del “66% en 1986, 11% en 1987, 22% en 1988 y 17% en 1989” (Morales, 1992: 10). Además, como puede observarse en el Gráfico 1, el PBI tuvo un comportamiento ascendente durante toda la administración de Paz Estenssoro.

³ Las políticas, conocidas como las “10 recetas de Washington”, fueron: 1) Disciplina presupuestaria de los gobiernos. 2) Reorientación del gasto gubernamental a áreas de educación y salud. 3) Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados. 4) Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado. 5) Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado. 6) Comercio libre entre naciones. 7) Apertura a inversiones extranjeras directas. 8) Privatización de empresas públicas. 9) Desregulación de los mercados. 10) Seguridad de los derechos de propiedad.

GRÁFICO 1



Desde la óptica gubernamental, estos indicadores generaron la percepción que el neoliberalismo era el único camino a seguir y que las medidas implementadas debían ser profundizadas por los próximos mandatarios. Sin embargo, como se verá en las próximas páginas, al final de la década del noventa, los resultados no fueron positivos.

“Con la NPE el gobierno abandonó el estilo de desarrollo dirigista prevaleciente hasta entonces, fuertemente centrado en la inversión pública y con un sistema de reciprocidades, no intermediadas por el mercado, entre el sector público y el sector privado. Se dismanteló el modelo de industrialización de sustitución de importaciones, con un alto contenido de insumos importados y financiado esencialmente con deuda externa” (Morales, 1992: 9).

Por otro lado, cabe mencionar que, conjuntamente con la instauración de un modelo económico neoliberal, la segunda mitad de los ochenta significó políticamente para la sociedad boliviana el ingreso a la denominada ‘Democracia Pactada’. Ésta fue un sistema de alianzas inter-partidarias en el Congreso entre las principales fuerzas políticas del país –MNR; Acción Democrática Nacionalista (ADN) y el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR)- para alternar su estadía en el Poder Ejecutivo. El Parlamento tenía un rol preponderante ya que era el encargado de intervenir en la elección del Presidente cuando ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría de los votos en las elecciones generales (Mayorga, 2009: 39).⁴

Los sucesores de Paz Estenssoro, Jaime Paz Zamora (1989-1993), Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y Hugo Banzer Suárez (1997-2001) dieron continuidad y radicalidad a las políticas neoliberales. De los tres, Sánchez de Lozada fue el principal exponente porque durante su gestión se llevaron a cabo las ‘reformas de segunda generación’, destacándose la capitalización de las empresas del Estado; la descentralización administrativa y la reforma del sistema de pensiones que pasó a estar controlado por empresas privadas. Los resultados del

⁴ A partir de 1985 se fueron formando diferentes coaliciones que aseguraron la alternancia de estas tres fuerzas en el Ejecutivo: Paz Estenssoro del MNR tuvo el apoyo de ADN; Jaime Paz Zamora (1989-1993) del MIR se respaldó en ADN; Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) del MNR fue apoyado por la Unidad Cívica Solidaridad UCS y el Movimiento Bolivia Libre MBL entre 1993 y 1997; Hugo Banzer Suárez (1997-2002) de ADN fue respaldado por el MIR, la UCS y Conciencia de Patria CODEPA y Sánchez de Lozada en 2002 contó con el beneplácito del MIR y UCS.

proceso fueron determinantes en el devenir de los acontecimientos económicos y políticos que se produjeron a comienzos del presente siglo. La capitalización es una forma de privatización donde el Estado y los inversionistas se convierten en ‘socios’ mediante el aporte de un monto similar al capital original de la compañía, a cambio de más del 51% de las acciones y la administración de las empresas. Se capitalizaron seis compañías; cada una representaba un rubro estratégico, a saber, la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB). A nivel discursivo, dicho proceso fue justificado en la deficiencia de las respectivas empresas y en la necesidad de atraer inversiones para dinamizar la economía. Ahora bien, en términos prácticos, la capitalización generó la transferencia del patrimonio estatal y el control del excedente económico que se producía en el país a manos de inversionistas extranjeros sin significar ingresos adicionales para el fisco.

De las empresas capitalizadas, el sector hidrocarburífero merece una consideración especial no sólo porque desde mediados de los ochenta se constituyó en el motor de la economía nacional –dependiente de las exportaciones de energéticos y minerales- sino porque fue uno de los principales ‘ejes’ en torno de los cuales el MAS apeló a la idea de cambio. Con la capitalización de YPFB se fraccionó la totalidad de la cadena productiva y las actividades de exploración, producción y transporte quedaron a cargo de transnacionales como Repsol, Petrobras y Total, entre otras (Villegas Quiroga, 2004). Esto vulneró la capacidad productiva del Estado al transformarse en una especie de ‘supervisor’ de contratos, en clara contradicción con lo establecido en la Constitución Nacional que estaba vigente en ese entonces.⁵ Como expresa Arze Vargas (2004: 90), la capitalización significó la pérdida de la propiedad formal del Estado sobre sus recursos energéticos. Esta medida fue acompañada por la modificación de la normativa hidrocarburífera para proporcionar ventajas económicas a los inversionistas extranjeros. En el mandato de Sánchez de Lozada, se sancionaron la Ley de Hidrocarburos 1689/96 y el Decreto 24.806/97⁶, que desde una perspectiva global, implicaron la flexibilización de las condiciones de inversión y el mantenimiento de una presencia ‘mínima’ del Estado en el sector. Tal como se observa en el Cuadro 1, estas políticas favorecieron la llegada de IED en el rubro hidrocarburos, al punto de concentrar alrededor del 40% del total de la misma (Campodónico, 2004: 39).

CUADRO 1											
Bolivia: Inversión Extranjera Directa (En millones de dólares)											
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002a	Total
Hidrocarburos	65,3	62,8	137,7	53,4	295,9	461,9	384,1	377,6	404,7	256,4	2499,8
Minería	42,0	28,1	47,4	19,7	29,9	38,2	23,1	28,5	32,3	10,3	299,5
IED: (%)											
Hidrocarburos/Total	51,0	36,0	41,0	12,0	35,0	45,0	38,0	46,0	49,0	42,0	40,0
Fuente: Elaboración propia en base a Campodónico (2004: 39-40) con datos del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión.											
a: Información preliminar tercer trimestre											

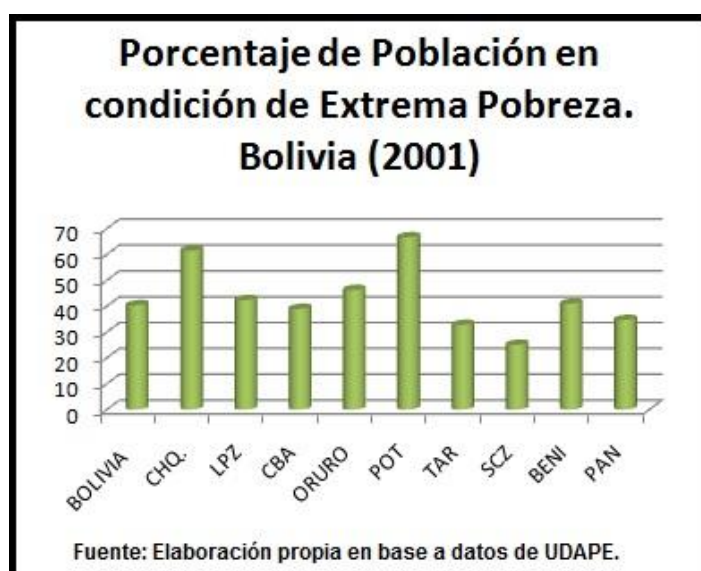
⁵ Este artículo establece que: “Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a Ley” (art. 139 de Constitución Nacional de 1994).

⁶ Para mayor información, consultar ambas normativas en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>.

El boom de las inversiones en la explotación de hidrocarburos no se tradujo en avances en materia económica y/o social. El alejamiento del Estado de un sector tan estratégico como es el energético para el país andino y la falta de políticas gubernamentales inclusivas crearon las condiciones para una nueva situación de crisis. Según la información proporcionada por fuentes diversas como el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al 2001 la deuda pública externa ascendía a USD 4.497 millones; el gasto público social –como porcentaje del gasto público total- se había reducido en más de 5 puntos porcentuales desde 1997; la tasa de mortalidad infantil era del 56.2%; el Índice de Gini⁷ era de 0.59; la pobreza moderada alcanzaba al 63.1% del total de la población y la extrema al 40.4%.⁸ Sin desconocer que todos estos datos eran alarmantes, se destacan los elevados niveles de pobreza y desigualdad nacionales y, más aún en las zonas rurales donde los porcentajes eran mayores.

En el Gráfico 2, en el cual la información se encuentra plasmada por departamentos, se aprecia que la pobreza extrema en Santa Cruz, uno de los departamentos gasíferos por excelencia, era del 25.1%. Este valor, pese a ser alto, indicaba que se encontraba en una ‘mejor posición’ en términos comparados con otros departamentos, tales como Chuquisaca y Potosí, donde la pobreza extrema ascendía a más del 60%.

GRÁFICO 2



Los indicadores sociales negativos anteriormente señalados y la pérdida de representatividad de los partidos políticos tradicionales sentaron las bases para la emergencia paulatina de movimientos sociales populares, en especial, los de origen indígena-campesino que transformaron la práctica de las marchas y protestas en un símbolo de resistencia (Mattos Vazualdo, 2011). Su emergencia no es privativa de los años noventa e inicios del nuevo milenio⁹ pero su intensidad fue en ascenso producto de los impactos del neoliberalismo y la falta de recambio político como rasgo inherente de la ‘Democracia Pactada’. Javier Zárate, Director General de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, afirmó que

⁷ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

⁸ Estos datos fueron obtenidos de las páginas *on line* de los organismos mencionados. Cabe aclarar que la población viviendo en condiciones de pobreza extrema es aquella que no logra adquirir una canasta básica de alimentos con sus ingresos.

⁹ Uno de los ejemplos puede encontrarse en la llamada ‘Marcha por la Vida’, realizada por los trabajadores mineros en los ochenta.

durante esos años se vivió *“un proceso de recuperación de la identidad cultural, de valoración cultural. Antes no teníamos la fuerza suficiente para decir esto es lo que soy yo. Es este movimiento político el que empieza a recuperar los saberes ancestrales de nuestros antepasados y uno de esos saberes es el Vivir Bien.”*¹⁰ En este contexto, las fuerzas contestatarias de izquierda y aglutinadoras de movimientos sociales como el MAS comenzaron a cuestionar el orden vigente y a reclamar por la necesidad de cambio.

Entre 2000 y 2003 hubo tres hechos que pueden ser entendidos como hitos en las luchas sociales de Bolivia y, a su vez, como referentes de la situación de crisis socio-política y económica de fines/comienzo de siglo. El primero fue la llamada ‘Guerra del Agua’. Este conflicto se desató en Cochabamba entre los meses de enero y abril de 2000 cuando el gobierno nacional decidió la privatización de los servicios de agua potable, concediéndolos a una empresa transnacional (Bechtel). Producto de este proceso, la tarifa aumentó un 35%, lo cual desencadenó protestas sociales con violencia, disturbios y detenciones de referentes sindicales y movimientos populares. Ante estos episodios, Banzer declaró el estado de sitio. Los manifestantes tomaron la Plaza 14 de Septiembre –emblemática en la ciudad- provocando la huida de los dirigentes de la empresa y la anulación de la Ley de Privatización por parte del Parlamento (de León Naveiro, 2011: 24).

El segundo hecho donde estuvieron presentes las protestas sociales fue el denominado ‘Febrero Negro’ de 2003. Éste se produjo cuando Sánchez de Lozada –en su segundo mandato (2002-2003)- anunció un Proyecto de Ley de congelamiento de los salarios y un incremento del 12,5% en materia impositiva a los contribuyentes, de acuerdo a su nivel de ingresos. La medida fue aprovechada por un sector de la Policía para amotinarse en la Plaza Murillo (La Paz) en busca de reivindicaciones salariales, sumándose un grupo de estudiantes que demandaban cambios en las políticas gubernamentales. El conflicto terminó con un enfrentamiento abierto entre los amotinados y la guardia presidencial, con varios heridos y muertos (Informe Secretaría General de la OEA, 2003).

El tercer suceso fue la ‘Guerra del Gas’ de octubre de 2003. En el mes de septiembre se hicieron públicos los intentos de exportación de gas natural licuado hacia Estados Unidos y México por puertos chilenos. Este negocio despertó un gran malestar en la población porque Chile tomaría contacto con un recurso tan importante para los bolivianos como es el gas sin haber saldado su demanda de salida al Pacífico. Además, era un contrato desventajoso para Bolivia porque sólo recibiría el 18% del total de las ganancias. Las manifestaciones no se hicieron esperar. Gran parte de la sociedad y los movimientos populares realizaron marchas en Cochabamba y La Paz para exigir la no exportación del gas y su industrialización. El conflicto terminó extendiéndose a Oruro, con el bloqueo de las comunicaciones en buena parte del Altiplano. A inicios de octubre, el conflicto se tornó más general al punto tal que también se exigía la renuncia de Sánchez de Lozada. Con decenas de muertos bajo su responsabilidad, el ex mandatario dimitió el 17 de octubre y su lugar fue ocupado por su vicepresidente, Carlos Mesa Gisbert (2003-2005) (de León Naveiro, 2011: 254).

La estadía de Mesa Gisbert en el Ejecutivo fue muy breve. En esto convergieron la turbulencia social que atravesaba el pueblo boliviano y las tensiones al interior del MNR, que le quitó apoyo político. Tras un primer intento de renuncia fallido -marzo de 2005-, Gisbert dejó definitivamente su cargo en junio del mismo año. Fue reemplazado por Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien llamó a elecciones anticipadas para el mes de diciembre de 2005. De este modo, la transición entre los siglos XX y XXI, puede sintetizarse con las ideas de Ortiz Crespo y Mayorga (2012: 211), quienes afirmaron lo siguiente:

¹⁰ Entrevista realizada por la tesista en la ciudad de La Paz el 14 de septiembre de 2015.

“Las políticas neoliberales acentuaron las desigualdades social, étnica y territorial, características de las sociedades andinas. A esto hay que sumar la fisura colonial que sale a la superficie en los últimos veinticinco años, revelando las relaciones de opresión étnica entre una sociedad dominante mestiza y una sociedad subalterna que ha permanecido excluida históricamente de la constitución de la nación.”

La llegada de Evo y el MAS al poder

Como se indicó en páginas anteriores, las consecuencias negativas del período neoliberal; los cuestionamientos a los partidos de la ‘Democracia Pactada’ y la necesidad de quiebre con el pasado, intensificaron el dinamismo que adquirieron los movimientos sociales y políticos, dentro de los cuales se encuentra el MAS-IPSP. Éste fue creado bajo el sostén de los sindicatos cocaleros con el fin de convertirse en un instrumento político de los movimientos campesinos e indígenas. El MAS fue fundado en el VI Congreso de la Confederación Sindical Campesina Boliviana (CSUTCB) en 1994 con la denominación de ‘Asamblea por la Soberanía de los Pueblos’ (ASP).

Dos años más tarde, comenzaron a surgir las primeras rivalidades entre Alejo Véliz (su principal dirigente) y otro referente, Evo Morales, por el crecimiento de su popularidad. Pese a esto, el MAS se unió al Partido Comunista en las elecciones presidenciales de 1997 frente a la negativa de la Corte Electoral de reconocer su personería jurídica, formando el Frente de Izquierda Unida. En dichas elecciones, el Frente irrumpió como un actor parlamentario al obtener cuatro lugares en la Cámara de Diputados. Sin embargo, en 1998 la relación entre Morales y Véliz se rompió definitivamente después de repetidas disputas por el liderazgo campesino en Cochabamba. Morales decidió embarcarse con la sigla del Movimiento al Socialismo (MAS)¹¹ ante las dificultades para lograr el reconocimiento electoral, esta vez del IPSP (Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos).

El MAS se presentó en las elecciones generales de 2002. No obtuvo la presidencia pero sí consiguió convertirse en la segunda fuerza electoral y el principal partido de oposición. En este sentido, Do Alto (2008: 26) expresa que:

“La victoria del MAS-IPSP constituye un intento exitoso de articulación de un ciclo ascendente de protesta social, particularmente intenso a partir del 2000 con las luchas contra la privatización de la gestión del agua en Cochabamba, y la creciente presencia de organizaciones sociales, que estuvieron en el origen de este mismo ciclo de protesta, en la esfera institucional.”

La oportunidad para Evo Morales llegó en las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005. Su victoria representa un acontecimiento inédito en la historia del Estado andino. Después de más de dos décadas de ‘Democracia Pactada’, un líder indígena y sindical accedió al poder presidencial sin necesidad de alianzas parlamentarias y con la mayoría absoluta de los votos (53.7%).

En términos político-partidarios, el ascenso del MAS al Ejecutivo boliviano significó la derrota definitiva y el desmantelamiento de la ‘Democracia Pactada’. Como se presenta en el Cuadro

¹¹ La sigla MAS proviene originariamente de la Falange Socialista Boliviana (FSB), fundada por Unzaga de la Vega en 1937, emulando a la fascista Falange Española. Unzaga y el falangismo boliviano organizaban los cuadros de choque que atacaban a sindicatos e izquierdistas y, durante la Revolución de 1952, fueron la oposición contra-revolucionaria. A fines de los ochenta, el ala de la falange, liderada por Añez Pedraza se fue moviendo a la izquierda y formó el MAS Unzaguista que se alió con grupos como el de Evo Morales para formar la Izquierda Unida. Luego, Morales para inscribirse en el sistema electoral se apropió de la sigla del MAS y eliminó al unzagismo como ideología, aunque manteniendo los mismos colores azules del falangismo (Stefanoni, 2004: 27).

2, el MNR, uno de los partidos tradicionales y que alternó el poder presidencial por décadas, quedó en el cuarto puesto con el 6.4% de los sufragios. Asimismo, la victoria por mayoría absoluta le permitió contar al MAS con una gran base de legitimidad que carecían las fuerzas políticas de la ‘Democracia Pactada’ puesto que como ya se indicó, era el Congreso el que intervenía en la elección presidencial cuando los candidatos no ganaban con mayoría absoluta.

CUADRO 2

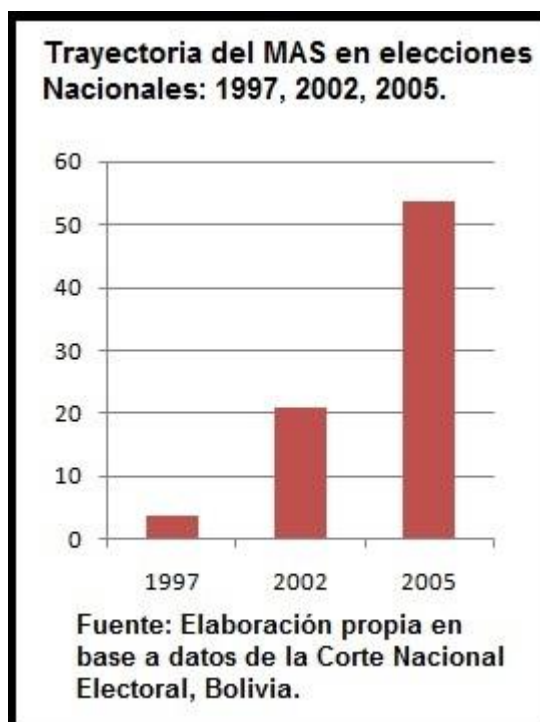
Resultados Elecciones Bolivia 2005		
Partido	Votación	%
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	1544374	53,74%
PODER DEMOCRATICO Y SOCIAL	821745	28,59%
FRENTE DE UNIDAD NACIONAL	224090	7,80%
MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO	185859	6,47%
MOVIMIENTO INDIGENA PACHAKUTI	61948	2,16%
NUEVA FUERZA REPUBLICANA	19667	0,68%
FRENTE PATRIOTICO AGROPECUARIO DE BOLIVIA	8737	0,30%
UNION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE BOLIVIA	7381	0,26%
<i>Votos válidos</i>	<i>2873801</i>	<i>100%</i>

Votos	Totales	Porcentaje
Válidos	2873801	92,631%
Blancos	124046	3,998%
Nulos	104570	3,371%
Emitidos	3102417	100%
Participación Total		84,509%

Fuente: Corte Nacional Electoral

Para Mayorga (2009: 53) su conversión como principal fuerza política del país en 2005 (Ver Gráfico 3) se entiende por su imbricación con los movimientos sociales y por la postura centrista que desempeñó ante algunos acontecimientos críticos durante el segundo mandato de Sánchez de Lozada –cuestionando el orden imperante de ese entonces- y/o apoyando la sucesión constitucional de Mesa Gisbert como un gesto de respaldo al orden democrático. No obstante, no debe dejarse de lado que el MAS y Evo Morales se asociaban con la idea de cambio, de renovación y de quiebre con el pasado. Morales no había formado parte de los partidos de la ‘Democracia Pactada’; no poseía origen empresario –como sí los referentes del MIR, la ADN o el MNR- y criticaba con vehemencia al modelo neoliberal.

GRÁFICO 3



Con el triunfo del MAS, Bolivia se sumó al cambio político e ideológico que se estaba dando en la región desde finales del siglo XX, el cual fue denominado por gran parte de la academia como el ‘giro a la izquierda’.¹² Entre algunos estudiosos de este fenómeno, se encuentran Carlos Vilas (2005); Carlos De La Torre (2013); Ludolfo Paramio (2006); Manuel Antonio Garretón (2006); Francisco Panizza (2009); Benjamín Arditi (2009); Diana Tussie y Pablo Heidrich (2008) y Carlos Moreira, Diego Raus y Juan Carlos Gómez Leyton (2008). Con sus particularidades, estos autores han observado los procesos electorales que se fueron sucediendo en América Latina y el mapa político resultante de dicha situación a partir del triunfo de Hugo Chávez en Venezuela en 1998. La llegada de gobiernos con tendencia de izquierda, populista o progresista -según las distintas acepciones utilizadas- y las políticas puestas en práctica han sido los principales puntos disparadores del debate académico.

En el presente trabajo y reconociendo la inexistencia de una conceptualización de tipo ‘uniforme’, se toman en consideración los lineamientos de Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008) y de la Torre (2013) para analizar el caso boliviano. Dichos autores coinciden que los gobiernos que han ‘girado a la izquierda’ se caracterizan por la revalorización del rol del Estado en la redistribución del ingreso y su control sobre los recursos naturales; la crítica al neoliberalismo; el establecimiento de una nueva relación con el mercado; la profundización de la democracia participativa; la concentración del poder en la figura del Presidente y la incorporación de los sectores excluidos, entre otros.

Por su parte, Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008: 8) hablan de gobiernos de ‘nuevo signo’ para referirse a aquellos que poseen un *“denominador común político en la región caracterizado por una relativamente alta oposición al consenso reformista de los noventa”*. Distinguen dos categorías. Por un lado, observan una izquierda racional y gradualista, representada por los gobiernos de Brasil, Chile y Uruguay a los que denominan ‘Nuevos Gobiernos de Izquierda’ y, por otro lado, encuentran tendencias más populistas y rupturistas

12 El triunfo de Hugo Chávez en 1998, Lula Da Silva en 2002, Néstor Kirchner en 2003, Tabaré Vázquez en 2004, Michelle Bachelet y Alan García en 2006 son expresiones del “giro a la izquierda” (Paramio, 2006: 62).

en los casos de Venezuela, Bolivia y Ecuador a los que llaman ‘Nuevos Gobiernos Populistas’.¹³

Los primeros se identifican por tener cierto cuidado en no violentar las instituciones y las reglas de juego estructurales de las reformas del noventa; en su discurso interpelan al ciudadano y el sistema de partido está concentrado e institucionalizado. Los segundos, en cambio, poseen un mayor desapego a la ortodoxia dominante en función de razones internas; interpelan al pueblo; el sistema de partido está fragmentado y tienden a fortalecer o estimular la integración regional. Asimismo, plantean un mayor nivel de enfrentamiento con Estados Unidos, entendido como país dominante (Moreira, Raus y Gómez Leyton, 2008: 16-18).

Carlos de la Torre (2013: 124) diferencia tres olas populistas en el continente latinoamericano: el populismo clásico –entre los años cuarenta y setenta-; el neopopulismo de la década del noventa y el populismo de izquierda, focalizado en los casos de Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales. Según el autor estos Presidentes “*se parecen a los neopopulistas por haber irrumpido con una postura en contra del dominio de la partidocracia, pero se diferencian de ellos en que sus políticas económicas nacionalistas y redistributivas son opuestas al neoliberalismo*” Otro rasgo distintivo es que dichos mandatarios se auto-identificaron como portadores de misiones míticas. Específicamente en Bolivia, Morales encabeza una revolución cultural descolonizadora que pretende crear un Estado Plurinacional centrado en el Vivir Bien.

Fernando Mayorga (2009: 64) agrega que el liderazgo de Morales “*(...) se trata de un liderazgo vinculado orgánicamente a una estructura sindical y ciertas pautas de funcionamiento organizativo y de cultura política que ponen límite a la subordinación del movimiento a una figura caudillista*”. A modo de ejemplo, puede mencionarse que el *slogan* de la primera campaña de Morales a los pocos días de haber asumido su gobierno fue “Evo soy yo”, resaltando su centralidad. Luego fue sustituida por otra financiada por la Embajada venezolana en La Paz cuyo lema fue “Bolivia cambia, Evo cumple” donde el personalismo se fue unificando con el cuestionamiento al pasado.

Más allá de su pertenencia indígena y sindical, en términos socio-políticos, uno de los puntos que diferencia a Morales de los referentes de los partidos tradicionales ha sido –y es- la defensa de los excluidos. Los movimientos sociales que forman la coalición de gobierno son sindicatos campesinos, organizaciones, pueblos indígenas de tierras altas y bajas y cooperativistas mineros, entre otros. El lazo que los vincula con el Ejecutivo es muy fuerte al punto que algunos representantes de estos movimientos participan directamente de la gestión gubernamental. A modo de ejemplo, Abel Mamani, de origen aymara y sindical –dirigente de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto- fue Ministro del Agua en el primer mandato del MAS. David Choquehuanca, economista aymara; con una gran experiencia vinculada a ONG’s europeas fue elegido como Ministro de Relaciones Exteriores y Casimira Rodríguez, titular del Gremio de las Trabajadoras del Hogar, se hizo cargo del Ministerio de Justicia.

Es interesante subrayar que en sus discursos Evo interpela a los movimientos sociales como parte del gobierno o para identificarlos como una suerte de sujeto de la revolución democrática y cultural que propugna el MAS. No obstante, no debe dejarse de lado que también constituyen la base social que respalda las iniciativas oficialistas (Mayorga, 2009: 143). En su discurso de asunción en Tiahuanacu, el 21 de enero de 2006, Morales afirmó:

“Les decía, hermanas y hermanos de las provincias del departamento de La Paz, de los departamentos de Bolivia, de los países de Latinoamérica y de todo el mundo, hoy día empieza un nuevo año para los pueblos originarios del mundo, una nueva vida en que buscamos igualdad y justicia, una nueva era, un nuevo

¹³ En esta clasificación Argentina sería un híbrido o un caso intermedio y Nicaragua una incógnita, según los autores.

milenio para todos los pueblos del mundo, desde acá Tiahuanacu, desde acá La Paz, Bolivia (...)

Muy emocionado, convencido que sólo con la fuerza del pueblo, con la unidad del pueblo vamos a acabar con el estado colonial y con el modelo neoliberal” (Morales, 2006).

Al realizar una evaluación de su primer mes de gobierno, el líder del MAS revalorizó una vez más a las comunidades indígenas y a los movimientos sociales en general al sostener que:

“Tiene que haber la mayor participación de los movimientos sociales, del pueblo boliviano, de los territorios, tiene que haber legitimidad acompañada por la legalidad (...) con los movimientos sociales vamos a cumplir nuestra tarea” (Morales, 2006).

Retomando las ideas de Carlos de la Torre (2013), Evo Morales ha puesto todos sus esfuerzos en presentarse como el portavoz de una ‘revolución democrática y cultural’ que fue cobrando más intensidad a partir de su victoria presidencial. Dicha revolución se ampara y se nutre de los movimientos sociales, en especial, como ya se expresó, de aquellos de origen indígena campesino. En este proceso se ha conjugado la propia identificación de Morales como líder aymara y la capacidad organizativa y de ‘despliegue’ de dichos movimientos. En otras palabras, en el ámbito doméstico, el actual mandatario simboliza la auto-representación de una mayoría social que se fue transformando en mayoría política con la llegada del MAS al Ejecutivo, mientras que en el ámbito internacional, Morales se asocia a la ‘otredad’ que encarna las demandas de los campesinos e indígenas. En este sentido, fueron de gran importancia las luchas que el propio Morales y el sindicato de cocaleros han tenido desde mediados de los ochenta contra las políticas de Estados Unidos para la erradicación de las plantaciones de hoja de coca. Su postura ‘antiimperialista’ le permitió ganar aliados en espacios antiglobalización y altermundistas en Europa, Medio Oriente y América Latina.

A modo de síntesis, puede sostenerse que Morales identifica su mandato como producto de una demanda histórica de los movimientos sociales que representa y que son el pilar fundamental de su sustento político. Su mandato se inscribe en una ‘revolución democrática y cultural’, la cual es la continuación de las luchas que los excluidos han llevado adelante en el pasado (Montali, 2015: 219). Esta afirmación puede vincularse con algunas de las palabras que fueron pronunciadas por el mandatario al momento de prestar un juramento simbólico en Tiahuanacu:

“(...) de la resistencia a la toma de poder. Se acabó solo resistir por resistir. Hemos visto que organizados y unidos con los movimientos sociales de las ciudades, el campo, combinando la conciencia social, con la capacidad intelectual, es posible derrotar democráticamente los intereses externos. Eso pasó en Bolivia (...) gracias al voto de ustedes, primeros en la historia boliviana, aymaras, quechuas, mojeños, somos presidentes, no solamente Evo es el presidente” (Morales, 2006).

El proyecto político del MAS y el Vivir Bien

A pesar de los momentos de turbulencia socio-política y económica que vivió la sociedad boliviana entre fines de la década del noventa y las elecciones de 2005 y el poco apoyo que recibieron los partidos tradicionales en los comicios, la victoria del MAS fue sorpresiva, incluso para la gran mayoría de sus integrantes. Esto explica, en parte, por qué en el inicio de su gobierno, el MAS no podía dar cuenta de un proyecto armado de forma programática. Sin

embargo, como se analiza a lo largo del trabajo, esto no fue un obstáculo para su permanencia. Como sostiene Mayorga (2009: 55):

“El desempeño del MAS como partido de gobierno se sustentó, inicialmente, en la combinación de dos elementos que caracterizan la práctica política del MAS: incertidumbre estratégica y flexibilidad táctica.”

Con respecto a su estrategia política, el MAS ha planteado como núcleo de sus políticas el ‘Socialismo Comunitario para Vivir Bien’. Esto implica dejar paulatinamente el Estado capitalista, caracterizado como ‘colonial’, donde en una primera instancia, habrá un período de transición cuyo rasgo representativo será la convivencia entre lo ‘viejo’ y lo ‘nuevo’. Dicho Socialismo tiene sus orígenes en dos perspectivas históricas: la cosmovisión originaria, andina y amazónica (propone el Vivir Bien como filosofía) y, el socialismo o comunismo (como forma de organización de la vida social). A diferencia del capitalismo, este proyecto político se presenta como emancipador y anticolonial (busca destruir los cimientos sobre los que se asienta el racismo, el colonialismo interno y externo); es anticapitalista (se lucha contra el capitalismo en todas sus formas, no sólo contra el neoliberalismo) y es antiimperialista (para alcanzar soberanía económica e independencia política). La Tesis Política del MAS-IPSP (2012: 268) plantea lo siguiente:

“El Socialismo Comunitario precede al Vivir Bien que es una fase superior del proyecto que tienen nuestros pueblos para construir una nueva civilización (...) Es el retorno a la comunidad en las condiciones del siglo XXI”.

Otro elemento sobresaliente del proyecto masista se encuentra en el ámbito discursivo, siendo sus dos ejes centrales el nacionalismo y el indigenismo. El MAS recupera el nacionalismo apelando no al pueblo (como colectivo) sino a las naciones y los pueblos indígenas originario campesinos *“quienes son interpelados como sujetos de un proyecto de reconfiguración de la comunidad política que ya no es concebida como una nación sino como una articulación de naciones originarias”* (Mayorga, 2006: 8). En términos retóricos hay una transformación de las nociones ‘tradicionales’ de Estado y Nación donde éstas son reemplazadas por la idea de un Estado Plurinacional¹⁴ (Mayorga, 2009: 133-137). Fernando Huanacuni Mamani explica que la base del Estado Plurinacional son las naciones, las cuales se hacen visibles a través de la reconstitución del proceso histórico que el propio Estado-Nación ha desconocido. Agrega además que:

“El Estado Plurinacional desde su concepción es un cuestionamiento estructural al estado colonial; es un nuevo diseño institucional estructural que reconoce a las diferentes Naciones Ancestrales que moran en su territorio y plantea la convivencia en la diversidad. Pero no se trata de un reconocimiento solo cultural, es un reconocimiento de tierra y territorio, por tanto debe plantear una nueva demarcación política geográfica territorial desde nuestra historia y nuestra cultura” (Huanacuni Mamani, 2015: 51).

Para el MAS, como se indicó en líneas anteriores, la construcción de un Estado Plurinacional necesita dejar de lado al Estado colonial o, en otras palabras, ‘descolonizar’ al Estado. Según el oficialismo, Bolivia es un país que fue fundado sin tener en cuenta a los pueblos indígenas; es un Estado sin Nación y los pueblos indígenas son naciones sin Estado. De acuerdo con la cosmovisión de los pueblos indígenas bolivianos, el país se convirtió en un Estado colonial y republicano a partir de su independencia. Con ésta heredó las instituciones, pautas y normas

¹⁴ En la Nueva Constitución, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

coloniales que se reproducen en actitudes coloniales, tales como el racismo y el patriarcado.¹⁵ A raíz de ello, se fue conformando una sociedad de jerarquías y privilegios a favor de los blancos que eran minoría y en desmedro de la mayoría indígena.

Ahora bien, cabe aclarar que la ‘descolonización’ significa recuperar la identidad de los pueblos indígenas originarios y generar pautas de inclusión frente a la exclusión que vivieron durante siglos. Exclusión que fue acentuada con el capitalismo y más aún con el neoliberalismo de los años noventa. Asimismo, con la ‘descolonización’ se apunta a establecer nuevas pautas de vinculación entre el hombre y la naturaleza. En todo este proceso, la noción de Vivir Bien ocupa un lugar central.¹⁶ Como lo explica Eduardo Gudynas (2011: 11), el Vivir Bien debe ser examinado como una noción plural, con múltiples variantes. No obstante, su eje estructural radica en que pretende ser presentado por el MAS como una alternativa a la concepción contemporánea de desarrollo.

Para la cosmovisión aymara –pueblo al cual pertenece Evo Morales- *suma qamaña* (*Vivir Bien*) se traduce de la siguiente forma: *Suma* significa plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso y *Qamaña*, vivir, convivir, estar siendo, ser estando. Por lo tanto, a pesar de no existir una traducción literal al español, el Vivir Bien es el proceso de la vida en plenitud; la vida en equilibrio material y espiritual. Es el camino y el horizonte de la comunidad que implica, primero, saber vivir y luego, saber convivir (Huanancuni Mamani, 2015: 85).

Para Soledad Delgadillo,¹⁷ Secretaria Departamental de la Madre Tierra por Cochabamba:

“El vivir bien, sobretodo, es una percepción de un futuro deseado desde una visión indígena, popular. Tiene componentes muy amplios que se articulan desde el sentirse bien humanamente hasta la armonía y el equilibrio con el medio, con las otras personas, con la naturaleza y con el entorno. Es un concepto muy nuestro que está naturalizado en el pensamiento y que tiene mucha simbología.”

La funcionaria sostiene que reflejar esta noción en planes de desarrollo es muy complejo. La armonía y el equilibrio se han intentado expresar en el desarrollo sostenible o sustentable aunque *“el desarrollo no alcanza a articular la naturaleza, la comunidad, los otros seres humanos, la subjetividad de las personas en términos de planificación y de sistemas de planificación”* (Delgadillo, 2015).

Para el MAS, las crisis experimentadas a fines de la década del noventa tanto en Bolivia como en otros países de la región que aplicaron políticas neoliberales, fueron un llamado de atención para recuperar el paradigma del Vivir Bien. El modelo de desarrollo occidental está asociado a la producción de bienes; con la riqueza y es inherente al ‘Vivir Mejor’, generando asimetrías en los estándares de vida entre los Estados. En cambio, el Vivir Bien busca el equilibrio, la armonía, el consenso y la complementariedad. Según el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, *“Vivir Bien es recuperar la vivencia de nuestros pueblos, recuperar la cultura de la vida y recuperar nuestra vida en completa armonía y respeto mutuo con la madre naturaleza, con la Pachamama, donde todo es vida”* (Choquehuanca, 2010: 10). Esta perspectiva implica transformaciones profundas en la concepción de desarrollo occidental ya que las políticas públicas de dicho modelo y los principios del liberalismo económico no han puesto foco en planes que se orienten a reducir las asimetrías sociales y a mejorar la calidad de vida de la población, entendiéndola como un todo.

¹⁵ Hace referencia a la despatriarcalización de la gestión pública; de dotar de un nuevo marco conceptual a la relación Estado-sociedad.

¹⁶ Cabe subrayar que el Vivir Bien no posee una única definición, Al contrario, es entendido de diferentes maneras según la comunidad indígena de la cual se trate.

¹⁷ Entrevista realizada por la tesista en Cochabamba el 8 de septiembre de 2015.

Por su parte, la vicepresidenta del Consejo Municipal de Cochabamba, Rocío Molina Travesi, expresa que este paradigma va mucho más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, como se plantea en la concepción tradicional de desarrollo. Desde su óptica, el Vivir Bien también se orienta a la posibilidad de ser feliz; cubrir las necesidades espirituales y sentirse digno:

“El Vivir Bien es un nuevo paradigma en donde se está cambiando la relación del estado con la sociedad civil, es un enfoque diferente a lo que en occidente estamos acostumbrados. Estamos hablando de cambiar la concepción de hegemonía. El mismo imaginario colectivo está en construcción. El Vivir Bien pasa por una revolución moral, de valores, de adaptar el pacto de Rousseau a nuestra realidad, de revalorización de nuestra cultura, como un elemento de convivencia permanente ciudadana” (Molina Travesi, 2015).¹⁸

El Vivir Bien es un paradigma filosófico pero además debe concebirse como uno de los principales pilares del proyecto político del MAS. El Vivir Bien es un proceso; es una nueva forma de plantear la relación Estado-sociedad y Estado-economía. **En esta investigación, se comprende que la materialización del Vivir Bien se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, elaborado por el Ejecutivo boliviano en 2006 donde se establecen las directrices de acción centrales para el ámbito doméstico y la política exterior del país.**

“En Bolivia, el Vivir Bien no sólo es un concepto, un paradigma, es también una alternativa política que se ha ido desarrollando en el proceso de reconstrucción de la memoria, la cosmovisión, y las estructuras de autoridad originaria en varios núcleos del pensamiento y del activismo político (...) Este paradigma, en el caso boliviano, es el norte orientador para la construcción del Estado Plurinacional y la puesta en marcha de un modelo de economía plural, holístico, que rompa con la visión capitalista de desarrollo asentada en el extractivismo y en la enajenación de nuestros recursos naturales” (Romero y Lanza, 2012: 55).

En coincidencia con esta afirmación, Fernando Huanacuni Mamani afirma la necesidad de construir políticas públicas para Vivir Bien. Sostiene que:

“El estado tiene que recuperar sus capacidades; sobre todo su capacidad social, que el Estado se encargue de todos los sectores. Bolivia ha privatizado todo. Nos han hecho creer que el Estado es un mal administrador por lo tanto hay que crear soberanía de decisión económica del estado, de esta manera se puede traducir el Vivir Bien en políticas públicas” (Huanacuni Mamani, 2015).¹⁹

El Plan Nacional de Desarrollo aspira a impulsar la construcción de un Estado Plurinacional en base al Vivir Bien. Las propuestas de dicho plan son la base del nuevo proceso de transformación emprendida y su objetivo principal se enfoca en la supresión de las causas que originan la desigualdad y la exclusión social del país. Sus cuatro pilares son:

- **Bolivia Digna:** Erradicar la pobreza y la inequidad y lograr un patrón equitativo en la distribución del ingreso.
- **Bolivia Democrática:** Construir un Estado Plurinacional donde el pueblo ejerza el control social y comunitario.
- **Bolivia Productiva:** Diversificar la matriz productiva con el fin de cambiar el patrón primario-exportador de minerales e hidrocarburos.
- **Bolivia Soberana:** Fomentar la construcción de un Estado con auto-determinación y con identidad propia en materia de política exterior. Se apela también a la defensa de

¹⁸ Entrevista realizada por la tesista en Cochabamba el 11 de septiembre de 2015.

¹⁹ Entrevista realizada por la tesista en La Paz el 14 de septiembre de 2015.

los principios que son de interés para las comunidades indígenas y la diversificación de los vínculos del país (Plan Nacional de Desarrollo, 2006).

Lo mencionado hasta aquí posibilita inferir que la idea de cambio ha tenido un lugar protagónico en el ascenso del MAS al poder; atraviesa transversalmente su proyecto político y es constantemente referenciada por el propio Evo Morales. Para el primer mandatario, la posibilidad de consolidación de un quiebre con el pasado y por ende, la construcción de un nuevo orden socio-político y económico es parte de un largo camino donde participan diversos actores y factores. En este trabajo, **el cambio, se concibe como proceso; como parte de la reestructuración de la relación Estado-sociedad y Estado-mercado.** La presencia del conflicto, entendido como *“un hecho social consustancial de la vida en sociedad”* (Silva García, 2008: 29) en el cual intervienen intereses y posturas divergentes, es parte constitutiva del cambio. Este último, según Morales, se vincula con la construcción de un Estado Plurinacional, con eje en el Vivir Bien en el cual la política puede hacer frente a problemas estructurales del país, tales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Al mismo tiempo, el cambio debe alcanzar a la **política exterior** del país, que en palabras de Wilhelmy (1988: 148) representa *“el conjunto de actividades políticas mediante las cuales cada Estado promueve sus intereses frente a otros estados”* [u otros actores del sistema].

Teniendo en cuenta lo mencionado, en los próximos capítulos se analizarán las acciones y medidas más sobresalientes en el ámbito doméstico y en los lineamientos de política exterior relacionadas con la idea de Vivir Bien como sustento del proyecto político del MAS. Este ejercicio permitirá vislumbrar cómo se ha desarrollado el cambio como proceso y cuáles son aquellos aspectos que aún presentan falencias.

CAPÍTULO II

Como se expresó en el Capítulo anterior, el triunfo del MAS en las elecciones presidenciales de 2005 fue producto, en gran medida, de la situación de crisis socio-política que atravesaba el país, el desgaste de los partidos que habían sido parte de la ‘Democracia Pactada’ y la propuesta de cambio –anclada en la noción de Vivir Bien- que impulsó Evo Morales. Así, uno de los principales desafíos asociado con el cambio y el Vivir Bien radica en establecer nuevos parámetros de vinculación entre el Estado, la sociedad y el mercado. En palabras de De León Naveiro (2011: 35):

“Una labor esencial del nuevo gobierno será la transformación de la base material del país ya no sólo como una cuestión de justicia social, sino con la cuestión de desarrollar una base material que sirva de soporte a su consolidación y continuidad de manera que las transformaciones conseguidas sean permanentes”
(De León Naveiro, 2011: 35).

A lo largo del presente Capítulo se realizará un recorrido de las medidas más trascendentales que el MAS ha puesto en marcha en el escenario doméstico y que se identifican con la voluntad de cambio y el Vivir Bien. Cabe aclarar que las acciones a las cuales se hará referencia no constituyen hechos aislados o carentes de conexión, al contrario, éstos se han desarrollado de manera simultánea. Sin embargo, a los fines del trabajo, se describirán por separado, identificando sus aspectos más importantes y en consideración de los tres primeros pilares del Plan Nacional de Desarrollo: ***Bolivia Digna, Democrática y Productiva***.

Asamblea Constituyente y Nueva Constitución Política

La idea de convocar a una Asamblea Constituyente fue impulsada por diversas fuerzas sociales afines al MAS antes de la llegada al gobierno.²⁰ Desde las movilizaciones de principio de siglo -mencionadas en el Capítulo I- se fue armando una agenda de temas que Evo tuvo en cuenta dentro de sus promesas de campaña. Entre los contenidos de esa agenda se encontraba la cuestión de la Constituyente con el objetivo de redactar una Constitución Nacional que fuera más representativa de la realidad del país.

Los representantes de la Constituyente fueron elegidos por voto popular en julio de 2006. De los 255 asambleístas, el MAS obtuvo 137, es decir el 53%; PODEMOS 60 (23%), UN y MNR 8 (3%) y el resto se distribuyó entre 12 fuerzas afines al oficialismo (Mayorga, 2009: 50). Una vez constituida, la Asamblea se instaló en Sucre el 6 de agosto de 2006, dando inicio a sus actividades. De acuerdo a Cuba Rojas (2006: 60), *“la convocatoria a una Asamblea Constituyente [pasó] a convertirse en un espacio importante en la redefinición de la sociedad boliviana para los próximos veinte o treinta años.”* La Constituyente tenía un plazo máximo de 12 meses para elaborar una nueva Carta magna pero las diferencias entre el oficialismo y las fuerzas opositoras tensionaron y retrasaron la finalización del proceso. Las divergencias se centraron principalmente en torno a la concepción indígena y comunitaria del Estado – impulsada por el MAS-; los derechos colectivos de las comunidades indígenas campesinas; los niveles de autonomías y la duración/reelección presidencial, entre otras.

Las disputas en el seno de la Constituyente generaron un marco conflictivo que radicalizaron la polarización social ya existente. En otras palabras, en la Asamblea se reprodujo la distribución

²⁰ En la reforma constitucional de 2004 se introdujo las figuras del Referéndum, la Iniciativa Legislativa Ciudadana y la Asamblea Constituyente como instancias de participación popular por medio de sus representantes.

de las fuerzas que estaban en el Parlamento donde el MAS contaba con mayoría y los tres partidos de la oposición tenían un tercio de los votos.

Frente a esta coyuntura, resulta necesario considerar la noción de conflicto y las formas de procesarlo. Para Silva García (2008: 36-41) el cambio conlleva implícitamente la idea de conflicto ya que es su propia dinámica la que genera la capacidad de gestar cambios sociales. El conflicto es consecuencia de una divergencia social, es decir, de una disputa entre grupos sociales con intereses y/o valores diferentes; es una consecuencia histórica y social natural de las relaciones sociales. En la misma dirección, Fernando Mayorga afirma que el conflicto integra el *habitus* de una sociedad; es parte constitutiva de la realidad socio-política de un país. Generalmente, el conflicto no pone en cuestión las pautas de convivencia ciudadana, sin embargo, en el caso particular de Bolivia *“entre 2006 y 2008 la conflictividad dio un salto a la violencia con un sello peculiar de enfrentamientos entre civiles y con el aditamento peculiar de estar impulsada por motivos y disputas políticas”* (Mayorga, 2009: 81).

Por su parte, Fernando Calderón (2014) argumenta que los momentos de crisis/conflictos pueden ser aprovechados para modificar o fortalecer las formas institucionales en base al tipo de cambio que cada sociedad esté dispuesta a emprender. La situación boliviana lleva a pensar en una nueva forma de procesar el conflicto, quizás más institucionalizado, donde todos los actores estén comprometidos y así avanzar en el mejoramiento de los niveles de igualdad entre los diferentes grupos socioculturales. *“Uno de los desafíos que enfrenta la sociedad boliviana es decidir democráticamente el nuevo carácter del Estado”* (Calderón, 2007: 40).

El conflicto marcó todo el proceso constituyente. En un primer momento, el texto fue aprobado en sus líneas generales el 24 de noviembre de 2007 pero sin la presencia de la oposición y con la custodia de las fuerzas militares ante la posibilidad de un estallido social. El proyecto fue revisado y aprobado en detalle el 9 de diciembre de 2007. Ahora bien, esto no implicó la entrada en vigencia del texto constitucional puesto que se requería de la aprobación de la sociedad mediante la figura del referéndum. Debido a que los departamentos de la llamada media luna –Santa Cruz, Tarija, Pando y Beni- se oponían a lo ocurrido, como una muestra de rechazo y también de su posición frente a los cambios que estaba experimentando el país, llamaron a la realización de sus respectivos referéndums autonómicos departamentales. Para evitar el fortalecimiento de sus rivales y la expansión de la crisis socio-política, Evo Morales convocó a un referéndum revocatorio de los mandatos del Poder Ejecutivo y de los entonces prefectos departamentales. El referéndum se realizó el 10 de agosto de 2008 (Ley 3850/08). La fórmula presidencial fue validada con amplia aceptación (67%) a nivel nacional pero los principales prefectos opositores de la media luna también fueron ratificados en sus cargos.

Lejos de lograr estabilizar la situación, en septiembre de 2008 un grupo de campesinos e indígenas se enfrentaron con las fuerzas prefecturales de Pando, resultando en varios heridos y muertos. Tras los ‘sucesos de Pando’, la Corte Nacional Electoral decidió la suspensión momentánea del referéndum constitucional hasta que estuvieran dadas las condiciones sociales e institucionales indicadas. Ante la falta de voluntad de las partes de encontrar puntos de encuentro entre las diferencias, el presidente y representantes de la oposición se reunieron en varias oportunidades para destrabar el conflicto, aunque sin llegar a resultados concretos. En las disidencias *“se enfrentaron por un lado, los reclamos por [la redistribución de los ingresos energéticos] y las autonomías departamentales y por otro, los pedidos de reorganización territorial, la valoración de lo indígena y la justicia de las comunidades aborígenes y campesinas”* (Ceppi, 2010: 88). Finalmente, la labor recayó en el Congreso donde a través del trabajo de diferentes comisiones técnicas se negoció el proyecto final de la Carta Magna durante el mes de octubre. En definitiva, como expresa Mayorga (2009: 1), el texto fue resultado de un acuerdo congresal entre las distintas fuerzas parlamentarias y no el producto de un pacto constitucional que era el objetivo de la Asamblea. El referéndum

constituyente se llevó a cabo el 25 de enero de 2009. Si bien la polarización social continuó estando vigente, el 61,43% de los votantes aceptaron la nueva Carta Magna, la cual fue publicada en la gaceta oficial el 7 de febrero de 2009.

Ahora bien, ¿cuáles son los aspectos más destacados de la actual Constitución Política boliviana y que se relacionan con la idea del Vivir Bien? En primer lugar, se subraya que el texto pretende reflejar a lo largo de sus artículos los rasgos de heterogeneidad y diversidad sociocultural del país. Bolivia se funda en un **Estado Plurinacional Comunitario e Intercultural** (art. 1) y se adoptan los valores indígenas originarios (*Ama Qhilla, Ama Lhulla, Ama Suwa, Suma Qamaña*) como propios del Estado (art. 8), tal como se mencionó en el Capítulo I. Asimismo, la diversidad cultural se constituye en la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario como instrumento de cohesión y convivencia, otorgándole al **Estado la responsabilidad de preservar, desarrollar y difundir las diferentes culturas existentes en el país** (art. 98). Por ello, en el art. 4 se garantiza la libertad de religión y de creencias de acuerdo a las **cosmovisiones de cada pueblo** y en el art. 5 se reconocen como idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, aceptando la existencia de 36 grupos lingüísticos en el país.

En segundo lugar, debe resaltarse la existencia de un capítulo dedicado a los **derechos materiales y simbólicos de los pueblos indígenas originarios y campesinos**.²¹ Entre éstos se encuentran el derecho al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión; el derecho a la gestión territorial indígena autónoma y, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros; el derecho a ser consultados de manera previa, mediante procedimientos apropiados y, en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles²² (Cap. IV, arts. 30 a 32).

Respecto al derecho de **participación ciudadana en la formación y control del poder político**, la actual Constitución referencia a tres tipos de democracia: la representativa; la participativa y la comunitaria (art. 11). La democracia comunitaria solamente puede ser ejercida dentro de las comunidades o territorios indígenas y para la elección de representantes de los pueblos indígenas ante las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales. Sin embargo, *“este principio se pierde cuando se trata de las autoridades que deben provenir de las Naciones y Pueblos Indígenas para la conformación de los órganos funcionales del Estado, como ser la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Órgano Electoral Plurinacional, y el Tribunal Constitucional Plurinacional”* (Landívar Mosiño, 2014: 487). De todas maneras, para la elección a representantes de la Asamblea Legislativa se crearán las circunscripciones especiales indígena originario campesinas en aquellos departamentos donde los pueblos indígenas constituyan una minoría poblacional (art. 146, VII).

Con relación a **la Justicia**, la Constitución establece tres tipos de jurisdicciones diferentes: ordinaria, agroambiental e indígena originario campesina. Esta última goza de igual jerarquía que la ordinaria y es ejercida por sus propias autoridades (arts. 179, 190-192). El Tribunal Constitucional pasa a denominarse **Tribunal Constitucional Plurinacional** de acuerdo con el carácter plurinacional del Estado y debe estar integrado por Magistradas y Magistrados

²¹ En la modificación constitucional de 1994 ya se hacía referencia a la cuestión étnica y a la diversidad como parte de la naturaleza de la nación boliviana, definiendo a Bolivia como un Estado “multiétnico y pluricultural”. A su vez, se reconocía la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y sus autoridades naturales podían administrarlas según sus normas siempre y cuando sus prácticas fueran compatibles con la Constitución.

²² El convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ratificados por Bolivia, son antecedentes para la incorporación de los derechos de los pueblos indígenas en la nueva Constitución Política del Estado.

elegidos con criterios de plurinacionalidad, con representación del sistema ordinario y del sistema indígena originario campesino (arts. 196-197).

A su vez, el nuevo texto constitucional **reconoce 4 autonomías**: departamentales, municipales, regionales e indígenas originario campesinas (art. 269.I). La Ley Marco de Autonomías y Descentralización será la encargada de regular el procedimiento para la elaboración de Estatutos autonómicos y Cartas Orgánicas; la transferencia y delegación competencial; el régimen económico financiero y la coordinación entre el nivel central y las entidades territoriales descentralizada y autónoma (art. 271.I). Este punto es importante ya que la autonomía implica la elección directa de las autoridades por los ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva (art. 272).

Se destaca que la **autonomía indígena originario campesina** se fundamenta en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y pueblos y se basa en los territorios ancestrales actualmente habitados por esos pueblos y naciones indígenas originarios campesinos y en la voluntad de los mismos expresada mediante la consulta previa (arts. 289-290).

El **modelo económico** también ha sido contemplado en el texto. En el mismo se tiene en cuenta la cuestión étnica al hablar de una organización económica del Estado plural y que está orientada a mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien. Este tipo de economía está conformada por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y los principios que la rigen son la complementariedad, la reciprocidad, la solidaridad y la igualdad, entre otros (art. 306).

Por último, es relevante subrayar que **la propiedad y dominio directo de los recursos naturales son propiedad del pueblo boliviano y corresponde al Estado su administración** (art. 349). Además, el Estado es el encargado de asumir el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos del país (art. 351).

Tras este breve recorrido de las características más sobresalientes de la nueva Constitución, se observa que la Carta Magna sigue los lineamientos propuestos por el Plan Nacional de Desarrollo (**Bolivia Democrática**) con el propósito de construir un Estado social, plurinacional y comunitario donde se desarrolle una democracia que vaya más allá de las elecciones de los gobernantes mediante el voto, es decir, una democracia que contemple la participación plena de toda la ciudadanía a partir de los diferentes mecanismos previstos en el texto constitucional. Se aspira a construir una democracia cuyo objetivo sea el Vivir Bien, como paradigma alternativo al desarrollo occidental.

Concluyendo, Soledad Delgadillo, Secretaria Departamental de la Madre Tierra en Cochabamba, sostiene que este texto constitucional expresa el ideario, la identidad y los valores de los pueblos indígenas originarios campesinos de Bolivia.

“Creo que fue hecha a la medida de nuestra misión de presente y de futuro. Influye en la proyección que se le va a dar al país, aquí nos sentimos todos reflejados. Esta Constitución fue tan discutida, además fue participativamente elaborada, que es una norma accesible para todo el mundo, es familiar, es reconocible por todos. Es importantísimo tener una norma propia para que conduzca el futuro de nuestro pueblo” (Delgadillo, 2015)²³.

²³ Entrevista realizada por la tesista en Cochabamba el 8 de septiembre de 2015.

La nacionalización de los hidrocarburos bolivianos: un reclamo histórico

La nacionalización de los hidrocarburos no sólo fue una de las promesas de la campaña presidencial del MAS sino también uno de los estandartes de su lucha política y social.²⁴ Para Morales, la recuperación del rol del Estado sobre un sector estratégico como es el hidrocarburífero era clave para iniciar cambios en el binomio Estado/economía y Estado/sociedad. Aplicando el Plan Nacional de Desarrollo, la nacionalización de los hidrocarburos puede asociarse con los objetivos de una **‘Bolivia Digna y Productiva’**. El 1 de mayo de 2006, Morales anunció a través del Decreto Héroes del Chaco 28.701 la nacionalización de los hidrocarburos bolivianos. Según lo establecido por esta normativa, cumpliendo con el mandato del pueblo boliviano del referéndum del 18 de julio de 2004 “el Estado recupera la propiedad, posesión y control total y absoluto de estos recursos” (art. 1). Esto implica una revalorización de lo estatal en todas las fases de la industria, es decir, desde la exploración/explotación hasta la distribución/comercialización de los productos. Otros de los puntos a destacar son:

- Se relegitima el lugar de YPFB en toda la cadena hidrocarburífera nacional. Esta compañía es la encargada de actuar en nombre y representación del Estado, siendo su brazo operativo. Las transnacionales que operan en territorio boliviano deben entregarle la producción. Además, YPFB, en ejercicio pleno de la propiedad de los hidrocarburos del país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, los volúmenes y precios tanto para el mercado doméstico como para los destinos de exportación (arts. 1 y 2).
- Para poder llevar a cabo el punto anterior, se decidió la recuperación de al menos el 51% de las empresas que fueron capitalizadas durante la década del noventa, a saber, Chaco S.A, Andina S.A., Petrobrás Bolivia Refinación S.A., Transredes S.A. y la Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia S.A. (art. 7).
- La negociación con las empresas transnacionales. Éstas debían adecuarse a los requerimientos de la Ley de Hidrocarburos 3058 de 2005 y a las disposiciones del Decreto 28.701 en un plazo no mayor a 180 días si deseaban continuar con sus actividades en la industria boliviana (art. 3). Asimismo, la medida estableció las condiciones de tributación por parte de las compañías extranjeras. Para los campos más grandes del país, -aquellos que al 2005 superaron los 100 millones de pies cúbicos diarios- el valor de la producción se esquematizó en 82% a favor del Estado –regalías (18%); Impuesto Directo de los Hidrocarburos (IDH) 32% y 32% adicional a favor de YPFB-. El 18% restante era destinado a las empresas para cubrir sus costos (art.4). Es importante remarcar que ese porcentaje adicional del 32% fue sólo para el período de transición, correspondiente a los 180 días que tenían las empresas para la firma de nuevos contratos. En palabras de Mayorga (2006: 9), con esta propuesta de *“distribución transitoria de 82% para el Estado y 18% para las empresas extranjeras; se invertían así las cifras de la anterior ley vigente desde 1996”*.

Tal como se desprende de los principales puntos señalados, a diferencia de las nacionalizaciones de la industria –en 1937 y 1969- el proceso emprendido por Morales no se

²⁴ Tras la trágica experiencia de la Guerra del Gas en octubre de 2003, el gobierno de Carlos Mesa Gisbert realizó un referéndum vinculante para decidir el destino del sector hidrocarburífero. El referéndum se realizó el 18 de julio de 2004 y alrededor del 80% de la población se pronunció a favor de la nacionalización de la industria y de una nueva Ley de Hidrocarburos. No obstante, las tensiones al interior del propio gobierno de Carlos Mesa y las presiones de las transnacionales petroleras que amenazaban con retirarse del país generaron que el Congreso sancionara una nueva Ley de Hidrocarburos (Ley 3058/05), la cual fue el resultado de las modificaciones del proyecto que había presentado Mesa Gisbert. Con respecto a la nacionalización, Mesa dimitió sin haber avanzado en dicha dirección.

basó en una expropiación o incautación de las acciones de las transnacionales que estaban en el país desde los inicios de la capitalización (Gray Molina, 2007: 119). El MAS y los directivos de YPFB tenían pleno conocimiento de que Bolivia no podía prescindir de las actividades de las petroleras, aunque las mismas debían adecuarse a un patrón de distribución de ganancias más equilibrado.

Un segundo aspecto que marca un sesgo distintivo de la nacionalización de 2006 con respecto a las anteriores, radica en que el Decreto 28.701 se acordó en el marco de la Ley de Hidrocarburos 3058, sancionada durante la presidencia de Mesa Gisbert. Esta normativa le proporcionó los cimientos al MAS para su anuncio de nacionalización. La Ley 3058 impuso el pago del IDH del 32% del valor de la producción a todas aquellas personas físicas o jurídicas que produzcan hidrocarburos en cualquier punto del país. De este modo, si se suma el 18% de las regalías –que son una contraprestación económica por la explotación de recursos no renovables- y el 32% que fijó el IDH, el Estado se ha asegurado contar con el 50% del valor de los hidrocarburos que explotan las transnacionales en Bolivia.

Teniendo en cuenta la condición estratégica que reviste la industria hidrocarburífera para el país andino, la recaudación del IDH es clave dentro de los ingresos fiscales. Según el art. 57 de la Ley 3058 *“todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por el IDH, para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.”*²⁵ En términos prácticos, el IDH se distribuye entre los Municipios, Pueblos Indígenas y Originarios, Comunidades Campesinas, Universidades, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y el Tesoro General de la Nación.

En cumplimiento con el plazo previsto por el Decreto 28.701 y tras arduos meses de negociación, YPFB y 12 compañías transnacionales firmaron 44 nuevos contratos petroleros que entraron en vigencia en mayo de 2007. Éstos se enmarcaron principalmente en la modalidad de ‘contrato de operación’, contemplada en la Ley 3058.²⁶ En el contrato de operación, el titular (del contrato) efectúa bajo su responsabilidad y riesgo las actividades de exploración y explotación hidrocarburíferas en un área determinada y YPFB le retribuye un porcentaje –que se acuerda con cada titular- de la producción (en dinero o especie) para cubrir los costos de operación y las utilidades (arts. 77 y 78, Ley 3058).

La redefinición de las condiciones contractuales originadas por el proceso de nacionalización, le permitió al Estado fortalecer su capacidad de recaudación, especialmente, en un período de precios internacionales altos de los energéticos como fue la primera década del siglo XXI. A partir de 2006, *“el PIB logró cruzar el umbral de 10.000 millones de dólares y los ingresos fiscales por impuestos y ventas directas de gas superaron los 1.600 millones de dólares en ese año”* (Gray Molina, 2007: 119). La participación estatal en las ganancias llegó a ser del 73% en sólo dos años, distanciándose de la etapa anterior, como se refleja en el Gráfico 4.

“Las consecuencias más notables del Decreto fueron el fortalecimiento de YPFB y el aumento de los ingresos del Estado, que le darían una capacidad financiera desconocida hasta entonces. El incremento de los ingresos provenientes del petróleo y gas dio al gobierno de Morales un soporte económico con el que acometer las importantes reformas y los gastos de inversión para apuntalar el proceso de desarrollo del país” (De León Naveiro, 2011: 29).

²⁵ Para mayor información consultar la Ley 3058. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/alimentacion/nal/Ley%20N%C2%BA%203058.pdf>.

²⁶ Otras de las modalidades que indica la Ley 3058 son los contratos de producción compartida y los contratos de asociación. Ver capítulos III y IV de la Ley.

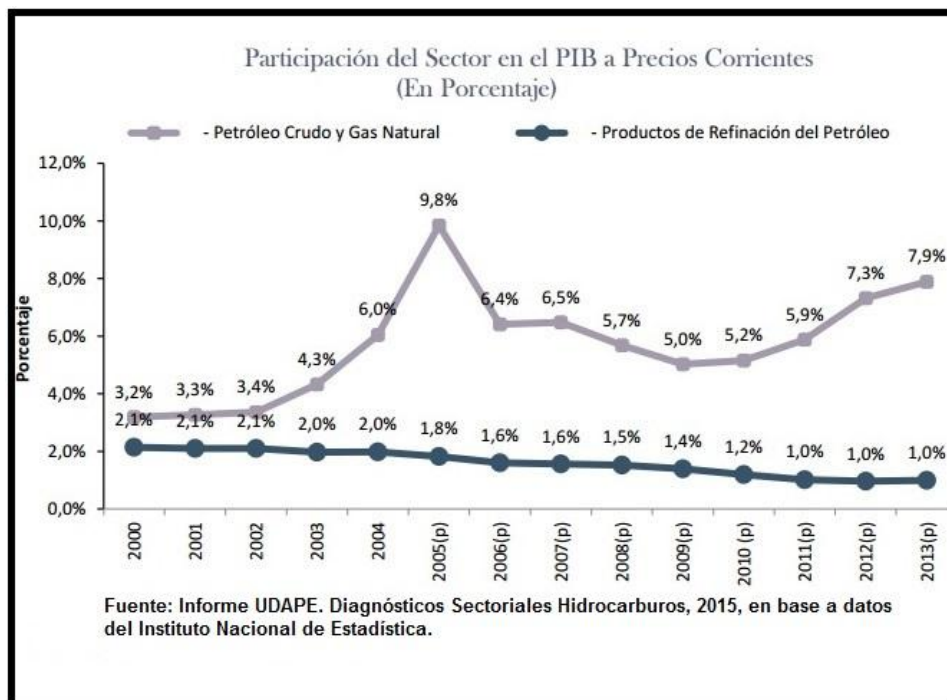
Cabe mencionar que algunos organismos como el Observatorio Boliviano de Industrias Extractivas sostienen que los contratos firmados entre el Estado boliviano y las transnacionales pos nacionalización pueden calificarse como ‘híbridos’ al contener elementos de las tres modalidades de contratos. Este punto sólo se deja mencionado ya que su profundización excede los fines de este trabajo.

GRÁFICO 4



Como complemento de los datos anteriores, puede observarse en el Gráfico 5 el crecimiento que ha tenido el sector de los hidrocarburos al PBI en las fases *pre* y *pos* nacionalización de 2006. De acuerdo con el INE, con anterioridad al Decreto 28.701, el aporte de los hidrocarburos representó entre el 3.2% y 6%. En 2005 dio un salto tras la incorporación del IDH de la Ley 3058. En cambio, desde 2006 el aporte del sector al PBI se ha mantenido constante y/o creciente, a excepción de la crisis de 2008/2009, llegando a 7.9% en 2013.

GRÁFICO 5



Hasta aquí puede apreciarse que la nacionalización de los hidrocarburos en tanto medida orientada a establecer un cambio en la relación entre el Estado y las transnacionales (o el mercado, en términos generales), le ha permitido al MAS recuperar márgenes de control sobre

un sector estratégico en una economía poco diversificada como es la boliviana. Por su parte, Mayorga (2006: 9) sostiene que pese a que discursivamente el Decreto 28.701 se enmarcó en la idea de ‘recuperación’ de la soberanía hidrocarburífera y de YPFB para avanzar en la industrialización del sector, el oficialismo procuró la negociación de un marco tributario más favorable al Estado en un contexto de bonanza de precios de los productos primarios. Por otro lado, también es importante remarcar que como YPFB posee participación en todas las fases de la cadena hidrocarburífera, el gobierno tiene la facultad de ejercer un mayor control sobre los ingresos fiscales y al mismo tiempo, decidir qué políticas se llevarán a cabo con la renta energética.

La política social del MAS

Uno de los fenómenos que se vinculan con la llegada del MAS al poder se encuentra en el proceso de reconfiguración de la relación Estado/sociedad, en particular, en los grupos sociales más vulnerables –campesinos e indígenas- que son en definitiva el sustento político de la fórmula de Evo Morales. Desde el año 2006, la política social se encuentra en constante mutación ya que se observa la necesidad de distribuir más equitativamente los recursos públicos y de incorporar el Vivir Bien en su diagramación.

“La política social ha dado un giro sustancial, la generación de mayores ingresos a través del IDH (...) ha permitido una menor dependencia del financiamiento externo. Según un Informe de la UDAPE, en el año 2007, el 91% del gasto público social en Bolivia provenía de recursos internos, de fondos del Tesoro General de la Nación (TGN), fondos de coparticipación y de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)” (Morales, 2010: 7).

La política social forma parte del Plan Nacional de Desarrollo, el cual contempla a su vez la implementación de la Estrategia Nacional de Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario. Esta última ha surgido como una respuesta a la situación de inequidad y exclusión que caracterizan a la sociedad boliviana. Dicha estrategia pretende construir un *comunitarismo intercultural y democrático* donde la política social se convierta en una condición fundamental para el desarrollo orientado por el Vivir Bien. Siguiendo con la Estrategia, no se pretende compensar a los sectores más pobres por los daños que han sufrido por las políticas neoliberales sino crear capacidades individuales y comunitarias a partir de la educación, la salud, la vivienda y el saneamiento básico en articulación con la vida económica, social, cultural y política (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 33).²⁷

En el Estado andino, las políticas de protección social surgieron para mitigar los efectos del modelo económico neoliberal sobre la población, utilizando proyectos asistencialistas, individualistas y sin visión de largo plazo. El MAS pretende presentarse como superador de esta cuestión ya que plantea un proyecto de intervención que se enmarca en un modelo social, económico y estatal basado en la diversidad y la multiculturalidad, con un enfoque centrado en la población y en la comunidad. *“La implementación de Bolivia Digna busca reducir la extrema pobreza de 38,2% en 2005 a 29,5% en 2011”* (Morales, 2010: 10).

Por medio del Decreto Supremo 29.246 del 22 de agosto de 2007 se instauró la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario cuyos objetivos son:

- Contribuir a erradicar las causas estructurales de la pobreza; extrema pobreza; exclusión; vulnerabilidad y riesgos de personas, familias y comunidades, focalizando la inversión productiva y social en las comunidades y municipios más

²⁷ Para mayor información, consultar el Plan Nacional de Desarrollo. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf>.

pobres ubicados en el área rural; la población con mayores niveles de vulnerabilidad y las zonas periurbanas de las ciudades más pobladas.

- Coadyuvar a la restitución y fortalecimiento de los derechos y capacidades (económicas, físicas, humanas, naturales y sociales) de la población, principalmente de los indígenas originarios y campesinos.
- Fortalecer el modelo comunitario urbano y rural que se sustenta en los valores de la comunidad, el control social directo y la transparencia, las formas organizativas propias de las poblaciones locales y la identidad cultural y territorial.²⁸

Para poder llevar adelante esta estrategia, el MAS ha incrementado el gasto social –en salud, educación, saneamiento, etc.- mediante la aplicación de diversos bonos y políticas que procuran reducir la pobreza y la desigualdad inter-generacional y atender las necesidades de los actores más vulnerables como los niños, los ancianos y las mujeres embarazadas, entre otros. En el Cuadro 3, se presenta la evolución del presupuesto general del Estado a partir de 2006 y cómo el mismo se ha distribuido en los distintos sectores. A excepción de 2010, entre 2006 y 2014 el crecimiento de la inversión pública en el sector social ha sido notable, pasando de 262,7 millones de dólares a 1.144,1 millones de dólares. Este aumento ha sido posible por los avances que el Estado ha tenido en el sector hidrocarburífero a través de la nacionalización, que como ya se indicó, se resolvió en un contexto favorable en materia de precios.

“De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo expresa la voluntad política de superar la exclusión social y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas y sociales en el marco de una nueva visión de país, articulando las denominadas políticas de carácter universal que contribuyen al logro de los ODM” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 38).

CUADRO 3

INVERSION PUBLICA POR SECTOR ECONOMICO: 2005 - 2014 (P) (EN MILLONES DE USD)										
SECTOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (p)	2014 (p)
INFRAESTRUCTURA	326,0	481,5	550,9	649,6	694,3	724,6	959,7	1.158,3	1.540,2	1.695,1
Comunicaciones	0,3	1,3	1,4	46,7	36,5	8,8	85,5	82,0	119,7	17,6
Energía	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0	106,9	123,3	158,4	192,1
Recursos Hídricos	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1	45,1	56,3	112,3	90,7
Transportes	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,7	722,3	896,7	1.149,8	1.394,7
PRODUCTIVO	71,5	97,8	122,4	146,9	184,4	231,9	551,2	809,7	1.219,1	1.530,3
Agropecuaria	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6	134,8	180,2	217,3	251,6
Hidrocarburos	4,0	7,3	7,6	12,7	31,2	108,6	308,1	487,6	723,5	1.052,7
Industria y Turismo	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9	19,0	70,4	136,9	131,3
Minería	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8	89,3	71,5	141,5	94,7
SOCIAL	194,0	262,7	284,2	427,3	475,3	471,7	566,2	742,5	871,0	1.144,1
Educación y Cultura	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,9	170,4	232,8	232,4	302,4
Salud y Seguridad Social	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6	79,7	93,4	144,6	183,0
Saneamiento Básico	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8	119,9	156,5	166,4	199,3
Urbanismo y Vivienda	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,4	196,2	259,8	327,6	459,4
MULTISECTORIAL	37,7	37,5	47,9	127,4	85,3	92,9	104,5	186,7	176,5	149,4
TOTAL	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.521,1	2.181,5	2.897,2	3.806,8	4.519,0

Fuente: ZOOM Económico, N° 25, Año 4, Enero 2014, La Paz, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

²⁸ Consultar el Decreto 29.246. Disponible en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional del Estado Plurinacional de Bolivia: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>.

Para Javier Zárate (2015), Director General de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, los planes sociales que se enuncian a continuación -el Bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad, el Bono Juana Azurduy y el Programa Multisectorial Desnutrición Cero, entre otros-²⁹, son subsidios que sirven para contrarrestar las necesidades de los sectores más vulnerables donde *“el Vivir Bien es la directriz que guía todos los procesos de política interna y externa. La solidez económica que ha tenido Bolivia durante la gestión de Evo ha propiciado los planes sociales.”*³⁰

Bono Juancito Pinto (BJP)

La propuesta de creación de un subsidio escolar surgió en el seno del mismo sector involucrado. Luego de la institucionalización del Congreso del Parlamento Infantil³¹, sus representantes plantearon la aplicación de un bono escolar como una política de Estado que beneficie a la niñez. Dicha propuesta se promulgó mediante un Decreto Supremo, el 28.899, el 26 de octubre de 2006 como parte del Plan Nacional de Desarrollo.

El Bono Juancito Pinto tiene como objetivo incentivar la matriculación escolar; reducir los índices de deserción y disminuir la transmisión inter-generacional de la pobreza. Esta medida es un programa de transferencias monetarias universal condicionadas para niñas, niños y adolescentes³² quienes reciben 200 bolivianos (Bs.) una vez por año. La entrega del mencionado bono posee como requisitos la inscripción en una unidad educativa y la asistencia del 80% del año escolar. Su desarrollo ha sido progresivo ya que desde su implementación hasta 2014 llegó a cubrir los doce años de escolaridad de la educación fiscal y de convenio. *“Esta política nacional articula de manera estratégica a la sociedad civil con el Estado, además de otras instituciones como las fuerzas armadas encargadas del pago”* (Yañez Vargas, 2012: 172).

El bono también brinda ayuda a las familias más vulnerables para cubrir los costos de materiales de estudio, transporte, alimentación y, así contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relacionados con la universalización de la educación y beneficiar a la niñez. En el período 2006-2014, de acuerdo a los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se incrementaron los volúmenes de dinero y la cantidad de beneficiarios. En ambos casos, el crecimiento fue cercano al 50% (Gráfico 6).

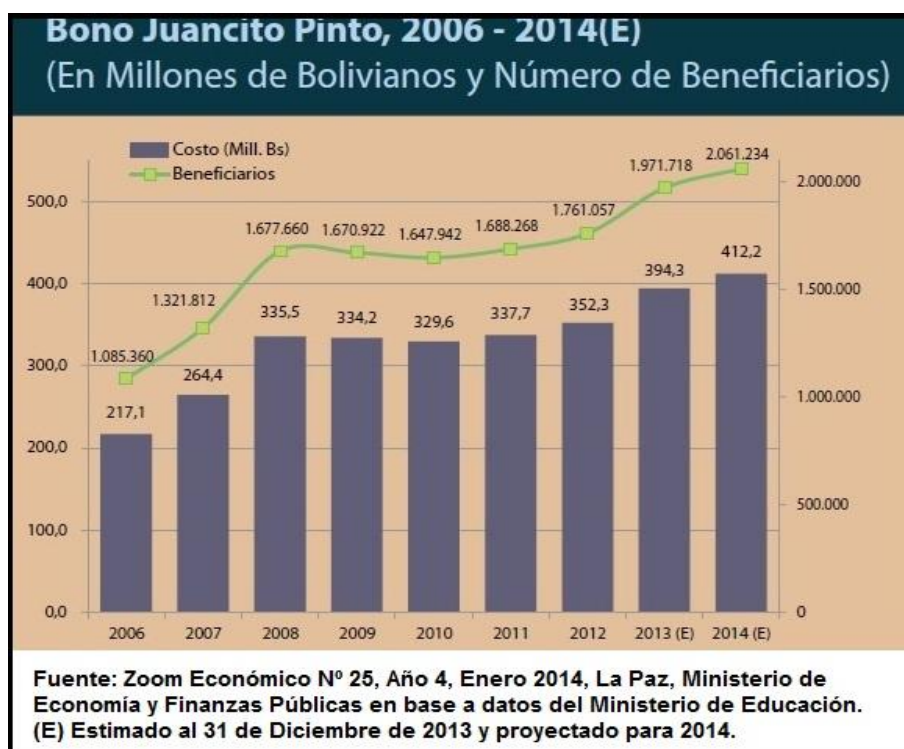
²⁹ Estos planes no son los únicos pero sí los más relevantes.

³⁰ Entrevista realizada por la tesista en la ciudad de La Paz el 14 de septiembre de 2015.

³¹ Desde el año 2003, el “Congreso del Parlamento Infantil de Niños, Niñas y Adolescentes” funciona como una instancia de deliberación donde los niños logran constituirse en una organización y canalizar planteamientos para su sector.

³² Originalmente, el Bono era para niños hasta quinto grado. Luego se fue ampliando su alcance. Incluso se extendió para los alumnos de Educación Especial y para la Educación Juvenil Alternativa.

GRÁFICO 6



Un ejemplo que reafirma que el bono es financiado con los ingresos de la renta energética radica en que desde 2007 YPFB transfiere recursos al Ministerio de Hacienda para un fideicomiso que administra dichos recursos. Este fideicomiso fue constituido por el Ministerio de Educación y es controlado por el Banco de Desarrollo Productivo. Con anterioridad, los fondos del bono eran administrados por la Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta (NAFIBO SAM).

En palabras de Aguilar Pacajes (2013: 48), “la fuente de financiamiento del BJP son recursos propios del Estado Plurinacional de Bolivia provenientes del TGN correspondiente a la renta petrolera y las utilidades generadas por las empresas nacionalizadas, nuevas empresas estatales o reparticiones del Estado.” Además de YPFB también participan en el financiamiento del bono, el Tesoro General de la Nación y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) (Ver Cuadro 4).

CUADRO 4

Fuentes de Financiamiento - Bono Juancito Pinto 2014	
Empresa	Monto
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB	393.800.000.-
Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL	30.000.000.-
Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	25.000.000.-
Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional - COFADENA	10.000.000.-
Empresa Nacional de Electricidad - ENDE	10.000.000.-
Boliviana de Aviación - BOA	5.000.000.-
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB	5.000.000.-
Fuente: Decreto Supremo N° 2141/2014	
Nota: El saldo deberá ser cubierto con recursos del TGN	

Desde una perspectiva general, los estudios especializados indican que los resultados del BJP han sido positivos. Se ha incrementado la asistencia escolar y ha disminuido –aunque de forma leve- la deserción. A un año de la ejecución del Bono, la asistencia se había incrementado en 2,6 puntos y el incremento en la matriculación como efecto directo del Bono sería de un 3,6 %, aumento que es más pronunciado en los primeros niveles (1.92% entre 1º y 5º de primaria) y menor en los más altos (0,86%). Ahora bien, en cuanto a sus principales deficiencias, se identifican cuestiones como el bajo monto de la prestación; la falta de inclusión del nivel inicial y no considerar la calidad de la educación (Marco Navarro, 2012: 7-8).

Bono Juana Azurduy (BJA)

El Bono Niño-Niña Juana Azurduy Padilla fue creado por medio del Decreto Supremo 66 el 3 de abril de 2009. Su meta principal es constituirse en una ayuda que permita cuidar la salud de la mujer embarazada y del niño desde su gestación hasta los 2 años de edad para disminuir las tasas de mortalidad materno-infantil y la desnutrición en el país. **Además de ser parte del Plan Nacional de Desarrollo y de ser expresión de una ‘Bolivia Digna’**, el MAS pretende que este bono sea una política que contribuya a respetar el acceso a la salud y el desarrollo integral como un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política del Estado.³³

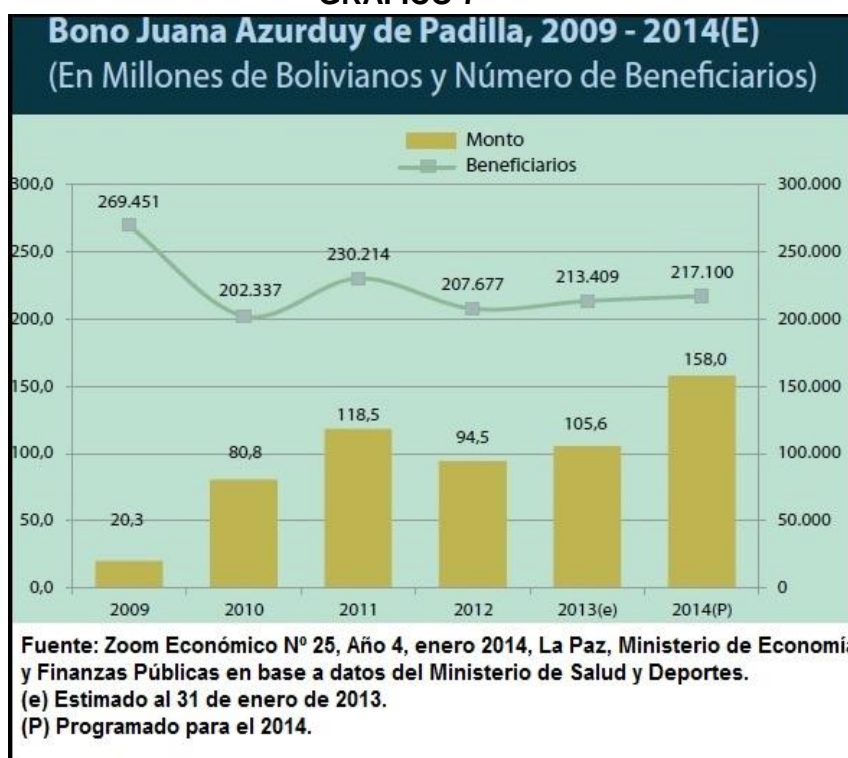
Al igual que el BJP es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, lo cual implica que para ser beneficiaria del BJA, la mujer debe cumplir con ciertos requisitos: controles pre-natales; controles post parto y monitoreo del crecimiento y desarrollo del niño hasta los 24 meses de vida. Por la totalidad de los controles, la mujer recibe un monto de Bs. 1820, los cuales son percibidos una vez que el Estado verifica la existencia de los controles correspondientes. El financiamiento del BJA proviene del Tesoro General de la Nación; de donaciones, créditos internos y transferencias de entidades e instituciones públicas y privadas. Según los últimos datos disponibles, para la gestión 2014, el BJA benefició a 217.100 madres embarazadas y niños menores de dos años. Para hacer frente a este beneficio, el Estado destinó Bs. 158 millones, tal como se expresa en el Gráfico 7.

Se destaca que el nivel de participación ha sido relativamente modesto. Según la Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición 2012, dentro de los impedimentos para la participación se encuentra la falta de información (siendo mayor este aspecto en el área rural que urbana). Otras razones importantes para la no inscripción son la percepción de largas filas, trámites y papeleo para dicho trámite, en particular, en el ámbito urbano y, los problemas con la documentación requerida para la inscripción en especial en el ámbito rural. Se observa también que la interrupción en el cumplimiento de los controles fue mayor en el ámbito urbano que rural (Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición, 2012).³⁴

³³ El art. 18. I. establece que “Todas las personas tienen derecho a la salud.” Y el art. 45. V., “Las mujeres tienen derecho a la maternidad segura, con una visión y práctica intercultural; gozarán de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto y en los periodos prenatal y posnatal.”

³⁴ Para mayor información consultar: http://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/Libroesnut.pdf.

GRÁFICO 7



Renta Dignidad (RD)

La RD es una modificación del Bono Solidaridad o Bonosol, creado por el gobierno de Sánchez de Lozada en 1997 luego de la capitalización de las empresas estatales. Este último consistía en el pago anual y vitalicio de Bs. 1.800 a aquellas personas mayores de 65 años. El monto de este beneficio era pagado por las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Bajo la administración Morales, dicho bono se ha convertido en la *Renta Dignidad*³⁵ y fue incluido como uno de los derechos de las personas adultas mayores en la actual Constitución Política. El artículo 67 sostiene que “*el Estado proveerá una renta vitalicia de vejez, en el marco del sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la ley.*”

A tales efectos, la Ley N° 3791³⁶ de la Renta Universal de Vejez del 28 de noviembre de 2007 implementó a favor de las personas adultas mayores una Renta Universal no contributiva la cual permite cubrir el riesgo social asociado a la vejez y brinda seguridad económica para esta etapa de la vida. Con la RD se han incluido en el sistema de pensión a todos los mayores de 60 años, independientemente si han realizado o no aportes. Para las personas que han tenido la posibilidad de aportes, el pago mensual es de Bs. 200 bolivianos, mientras que el monto es de Bs. 250 para aquellas que no los posean.³⁷ La RD se financia principalmente con recursos provenientes del IDH.

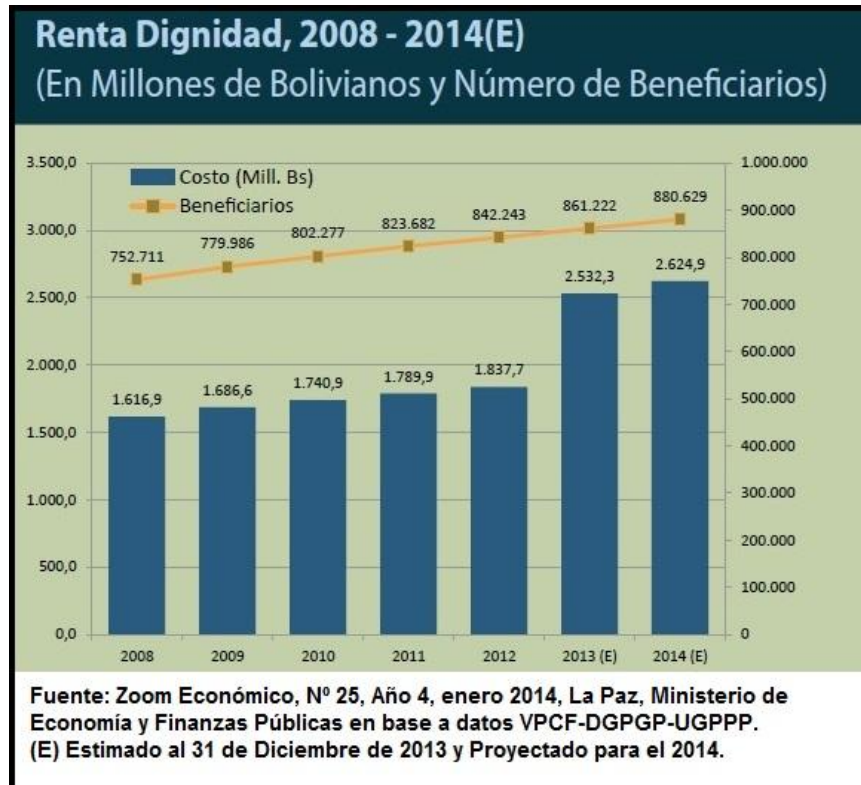
En el siguiente Gráfico 8 se observa la cantidad ascendente de beneficiarios de la RD y las sumas de dinero erogadas por el Estado entre 2008 y 2014. Para 2014, el presupuesto nacional destinó Bs. 2.624,9 millones para ayudar a 880.629 personas de la tercera edad.

³⁵ Pese a que en la actualidad el Bono Solidaridad fue reemplazado por la RD, la denominación “Bonosol” impactó profundamente en el imaginario de la población que, hasta la actualidad, sigue identificando a la RD con ese otro nombre.

³⁶ Disponible en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>.

³⁷ Al momento de escribir la Tesina el monto de la RD es de 200 Bs. para rentistas y 250 Bs. para quienes no lo son (Ley N° 378). Además en el año 2014 se agregó el pago de un aguinaldo.

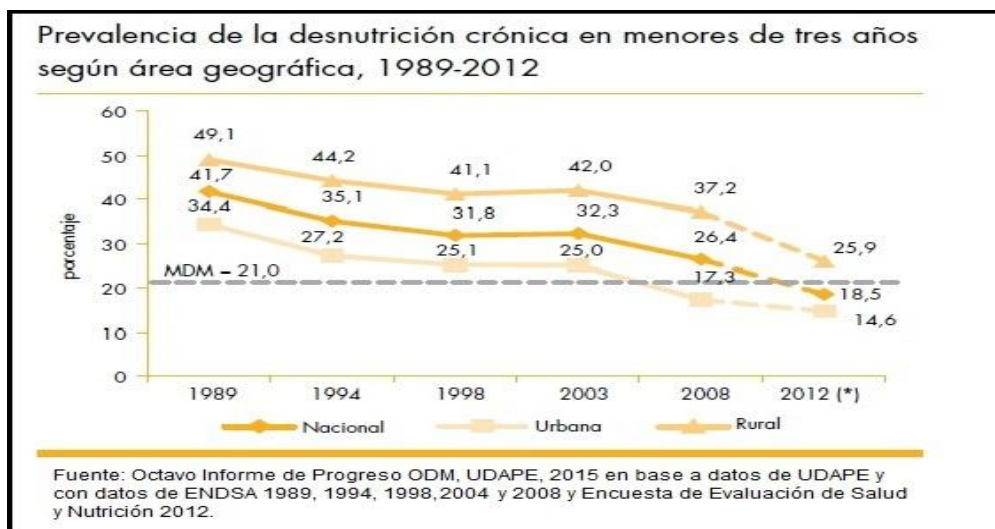
GRÁFICO 8



Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMDC)

La pobreza y la desigualdad están acompañadas de otro gran problema: la desnutrición, en especial, en los menores de edad. En Bolivia, este fenómeno se ha presentado con continuidad en el tiempo al punto tal que según Morales, Pando y Johannsen (2010: 6) “entre 1998 y 2005, la desnutrición crónica en menores de cinco años se ha mantenido casi constante alrededor de 26%, sin presentar ninguna mejora significativa.” El Gráfico 9 da cuenta que entre 1994 y 2003, la desnutrición nacional tuvo un leve descenso, de 35.1% a 32.3%, siendo más grave en las zonas rurales que urbanas. Estos datos alertaron al MAS sobre la necesidad de trabajar desde el Estado para mitigar la problemática. Una de las medidas llevadas adelante fue el lanzamiento del *Programa Multisectorial Desnutrición Cero*.

GRÁFICO 9



Dicho Programa surgió formalmente el 18 de junio de 2007 mediante la Resolución Ministerial 442 del Ministerio de Salud y Deportes. Su propósito es erradicar la desnutrición en menores de cinco años a través de la implementación de intervenciones integrales desde diferentes sectores. El Programa también es parte del Plan Nacional de Desarrollo y es una de las condiciones para el cumplimiento de los ODM. Dentro de sus objetivos específicos, se encuentran:

- Ampliar el acceso de la población a los servicios de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento, así como la disponibilidad de alimentos, fortaleciendo los activos sociales y productivos.
- Contribuir a la disponibilidad, acceso y uso de suficientes alimentos nutritivos, para reducir la desnutrición, a través del Programa Estratégico Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Mejorar hábitos de alimentación y consumo, y prácticas de cuidado de la salud de niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- Contribuir a la realización del Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DHAA) de la población boliviana, impulsando la articulación interinstitucional y la formulación e implementación de instrumentos normativos legales.³⁸

Para cumplir con estos objetivos, el Programa realiza determinadas intervenciones claves que pretenden hacer un trabajo global. Las intervenciones más importantes son: la atención al Desnutrido Severo (dirigido a capacitar hospitales de segundo y tercer nivel para la atención del desnutrido severo); la fortificación de alimentos para niños/as (dirigido a mejorar la fortificación de alimentos, principalmente, la harina, el aceite, la leche y la sal); el alimento complementario “Nutribebé” (cuyo fin es mejorar la alimentación de los niños entre seis meses y dos años); los Micronutrientes, vitamina A y Chispitas nutricionales (complementos de “sulfato ferroso”, destinados a todos los niños/as desde los dos hasta los cinco años y a las mujeres embarazadas que presentan desnutrición) y las Unidades Nutricionales Integrales (conformadas por un nutricionista; un auxiliar de enfermería y una trabajadora social).

Su implementación está a cargo del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), bajo la dirección del Presidente y conformado por 9 Ministerios más. Las fuentes de financiamiento son múltiples -Ministerio de Salud y Deportes; Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuaria y Medio Ambiente; Ministerio del Agua; Ministerio de Producción y Microempresa Ministerio de Justicia; Ministerio de la Presidencia y Ministerio de Planificación del Desarrollo-. Para Natasha Morales (2010: 20):

(...) “una de las características importantes de este programa es que ha crecido sustancialmente, tanto en su cobertura como en su capacidad de implementación. La otra característica es que el programa ha logrado insertarse en la estructura estatal formal y se implementa a través de los tres niveles del estado.”

El PMDC se enmarca dentro del Plan Estratégico del Programa Desnutrición Cero 2007-2011³⁹. El presupuesto estimado que permitió ejecutar el Plan Estratégico desde 2007, alcanza a Bs. 611 millones y la estructura de financiamiento del Programa, descrita en el Cuadro 5, tiene la siguiente composición:

³⁸ Programa Multisectorial Desnutrición Cero, en Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Disponible en: <http://plataformacelac.org/es/programa/174>.

³⁹ El Plan Estratégico del Programa Desnutrición Cero 2007-2011 surgió como una forma de ajustar los planes de lucha contra la desnutrición que se venían implementando; busca también incorporar la colaboración de diferentes organizaciones internacionales.

CUADRO 5

RESUMEN DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESNUTRICION CERO 2007 - 2011 (Cifras en Bs, \$us y %)			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO (Bs)	TOTAL PRESUPUESTO (\$us)	(%)
GOB. MUN.	287,618,664	41,088,381	46.8%
PREFECTURAS	10,161,000	1,451,571	1.7%
TGN	23,867,738	3,409,677	3.9%
BM-GAIN	27,739,921	3,962,846	4.5%
UNICEF	17,904,320	2,557,760	2.9%
MI	27,913,323	3,987,618	4.5%
FC	219,028,701	31,289,814	35.7%
TOTAL PPTO.	614,233,667	87,747,667	100.0%

(*) Incluye otros potenciales donantes, además de Bélgica, Canadá y Francia, con quienes se inicia el Fondo Canasta.

Fuente: Plan Estratégico 2007-2011 del Programa Sectorial Desnutrición Cero, 2008, La Paz, Ministerio de Salud y Deportes.

Resumiendo lo expresado en este apartado, el gobierno del MAS garantizó para el año 2014 el pago de los subsidios mencionados. Estos bonos (BJP, BJA y RD) permitieron “mejorar la calidad de vida de los bolivianos y reducir la extrema pobreza de 37,7% en 2006 a 18,8% en 2013”, según las palabras del Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Luis Arce Catacora (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2005).⁴⁰

“Los nuevos bonos que se emiten desde el gobierno se van estableciendo en la percepción pública como parte de la realidad boliviana, lo cual lleva como característica principal la población a la que va dirigida, la cual es considerada vulnerable. Con este mecanismo se genera una forma alternativa de transferir y redistribuir los recursos públicos para que éstos lleguen de manera directa hasta la población” (Yañez Vargas, 2012: 196).

Las políticas sociales aquí señaladas se enmarcan dentro de los pilares de una ‘**Bolivia digna**’ ya que han puesto foco en los grupos poblacionales más vulnerables y han contribuido a reducir los niveles de pobreza y desigualdad en un país donde dichos fenómenos se presentan como estructurales. Debido a que la lucha contra estos males se inscriben como parte de un proceso, aún falta camino por recorrer para que el país alcance condiciones socio-económicas más óptimas. Por otro lado, no puede dejarse de mencionar que en los casos de los bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy hay una valoración del aspecto simbólico debido a que sus nombres representan a personajes históricos que han luchado por diferentes ideales. Esto tienen un gran impacto en el imaginario social, en particular, en aquellos sectores que son beneficiados con estos bonos, lo cual podría indicar que el MAS no sólo pretende con los mismos mejorar indicadores sociales y económicos sino también obtener réditos políticos.

⁴⁰

Para mayor información, consultar: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_prensa&ver=prensa&id=3414&categoria=6&seccion=308

Bolivia digna, democrática y productiva: ¿contradicciones y cuestiones pendientes?

Las principales políticas y medidas tratadas a lo largo del presente Capítulo se inscriben en la lógica de los gobiernos de ‘nuevo signo’ –en la terminología de Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008)- donde se pretende una redefinición del vínculo Estado-mercado y Estado-sociedad en el cual el Estado debe ocupar un lugar protagónico. Asimismo y, como ya se expresó en líneas anteriores, dichas medidas se corresponden con los tres primeros pilares del Plan Nacional de Desarrollo, a saber, una *Bolivia digna, democrática y productiva*. No obstante, del recorrido aquí realizado también es posible identificar algunos aspectos que podrían entenderse como contradictorios a la idea del Vivir Bien o que permiten entender que su puesta en marcha no es posible de forma tan taxativa, como lo intenta demostrar la administración Morales.

La nacionalización de los hidrocarburos, como lo menciona Svampa (2010: 45) “*fue la punta de lanza de un programa de reformas nacionalistas tendientes a recuperar la soberanía sobre los recursos naturales*”. A partir de la misma, el Estado fue ganando mayores márgenes de control en los diferentes eslabones del sector, el cual es considerado estratégico *per se* pero también por las características de la economía boliviana. La firma de nuevos contratos con las petroleras indicó que el gobierno no tenía como objetivo ahuyentar la inversión extranjera, al contrario, la necesitaba para llevar a cabo sus planes políticos pero en una nueva lógica de vinculación donde el Estado tenga una presencia activa y con capacidad de decisión.

La nacionalización fue decidida en un contexto de precios internacionales altos de los commodities. Así, el MAS pudo asegurarse grandes volúmenes de ingresos para implementarlos en el conjunto de políticas sociales destinadas a reducir la pobreza y la desigualdad. Sin desconocer que en esta primera fase, las medidas puestas en marcha han coadyuvado a mejorar las condiciones de vida de sectores vulnerables, las estadísticas dan cuenta que aún la pobreza, sobre todo la extrema es alta (Gráfico 10) y que la desigualdad ha tenido un descenso leve –de 0,58 a 0,57 en el Coeficiente de Gini (Marco Navarro, 2012: 42).

Por otro lado, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012, aumentó el índice de partos declarados en los establecimientos de salud, de 53% a 67% (hecho que permite reducir la mortalidad materno-infantil). Sin embargo un 28% de los partos siguen siendo domiciliarios (CPV, 2012: 10). Con relación a la educación, la tasa de alfabetismo pasó de 86.7% a 94.9% entre 2001 y 2012 y respecto a la tasa de asistencia escolar hubo un aumento de 79.7% a 83.5% durante el mismo período (CPV, 2012: 12-13). Más allá de estos indicadores, se destaca que los programas presentados tienen problemas en su implementación y coordinación aunque lleven varios años de vigencia. Esto implica que es necesaria una mayor articulación entre el gobierno central y los municipios para reducir el porcentaje de poblaciones que quedan excluidas de los beneficios de la política social.

GRÁFICO 10



Otro dato que no es menor radica en que dichas políticas han sido sostenidas gracias a la permanencia de un ciclo de bonanza en los precios de los hidrocarburos, lo cual invita a reflexionar sobre su sostenibilidad en el tiempo en aquellos momentos que los precios comiencen una etapa descendente. Además, el boom de los commodities ha fortalecido el patrón extractivista que ha caracterizado por siglos a la economía boliviana y que ha sido objeto de críticas por parte del MAS. Es decir, que **la idea de una Bolivia productiva, con una matriz productiva diversificada, es un punto sobre el cual el MAS no ha podido avanzar demasiado, a pesar de que se han dado algunos proyectos para industrializar el sector hidrocarburífero.** En otras palabras, la economía sigue siendo de rasgos básicamente extractivistas y el gobierno ha intensificado la explotación de hidrocarburos, minerales y soja para sustentar su proyecto político. Esta situación muestra las contradicciones del gobierno porque mientras que a nivel discursivo postula una visión cosmocéntrica o pachamamista, fundada en el respeto de la naturaleza y el Vivir Bien, en los hechos ocurre todo lo contrario.

Incluso, desde el gobierno se apela a un ‘discurso industrialista’ que refuerza un proyecto de desarrollo estratégico basado en las industrias extractivas. El “gran salto industrial” fue prometido después de las elecciones de 2009 cuando el MAS obtuvo su segunda victoria, con el 73% de los votos. Sin embargo, no hubo avances significativos en términos de industrialización.

“Nuestro horizonte es de gran salto industrial, de Estado social protector, y el despliegue de la descolonización y la autonomía será si, más rápido, más contundente, y más decidido” (García Linera, Entrevista diario Clarín en Svampa, 2010: 42).

Asimismo, las acciones/inacciones del MAS demuestran las dificultades para administrar los conflictos socio-ambientales producidos por la expansión del modelo extractivista y el avasallamiento de los derechos de los pueblos originarios y los derechos económicos y ambientales reconocidos por la nueva Constitución. Hay dos conflictos que ilustran de manera elocuente lo mencionado: el denominado ‘Gasolinazo’ y las tensiones en torno del parque TIPNIS.

Con respecto al primero, en diciembre de 2010, Morales emitió un Decreto que incrementaba los precios de los carburantes a fin de disminuir la subvención estatal a la gasolina y el diésel. Este aumento repercutió en una suba de los precios de los productos de la canasta familiar y en las tarifas del transporte público, generando que la población se movilizara con prolongadas protestas en varias ciudades del país. Ante esto, el gobierno tuvo que derogar la medida (Mayorga, 2012: 257), la cual fue denominada por las organizaciones sociales como el “gasolinazo”. Para estos grupos, el decreto del gobierno ponía en entredicho los efectos reales de la nacionalización de los hidrocarburos en el sentido de cuál era la capacidad del Estado para negociar con las transnacionales y el lugar que tenían los sectores menos favorecidos ante una suba de esta naturaleza. Según Mayorga (2012: 258):

“[implicó] un cambio de opinión respecto a la importancia de la inversión extranjera para la generación de excedente económico que permita al Estado disponer de recursos financieros para mantener y ampliar la entrega de bonos y otras medidas distributivas”.

En cuanto al segundo, el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), es un área rica en biodiversidad que alberga a comunidades pertenecientes a los pueblos mojeño, yuracaré y chimán. La posibilidad de construir una carretera en dicho territorio sin la consulta previa a los pueblos que allí viven generó un conflicto de gran envergadura. La respuesta de los pueblos indígenas de tierras bajas agrupados en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) fue la convocatoria a una marcha (agosto de 2011) con el fin de frenar el proyecto y tuvo un gran impacto nacional e internacional. Este conflicto abarca diferentes

aristas como la resistencia al avasallamiento de los territorios indígenas y el rechazo a actividades que producirían daños irreversibles en un área estratégica. Los intentos de negociación fracasaron y ante la escalada de violencia, Evo anunció la suspensión de la obra y planteó la posibilidad de realizar un referéndum para decidir sobre el futuro del proyecto. Luego, por medio de la Ley N° 180/2011, el parque fue declarado intangible.

Lo sucedido en torno al TIPNIS es uno de los ejemplos que muestra con claridad las ambigüedades que se presentan en torno del eje de ‘**Bolivia democrática**’. Por un lado, el gobierno ha procurado ampliar el reconocimiento jurídico y en la práctica los derechos de los pueblos indígenas y campesinos –la Constitución Política de 2009- y por el otro, se ha enfrentado con aquellas organizaciones cuyos derechos sostiene defender.

En conclusión, las contradicciones con las que el proyecto masista se encuentra son parte del mismo proceso de cambio y transición emprendido desde la llegada al poder. En palabras de Soledad Delgadillo (Secretaria Departamental de la Madre Tierra en Cochabamba), es muy difícil el cambio de paradigma, de idearios y valores que plantea el MAS con el Vivir Bien:

“El Estado en nuestra historia compartida en todo América, es el proveedor siempre, es el que debe suministrar trabajo, bienestar, oportunidades, educación, salud, infraestructura, etc., entonces hace que el Estado cargue un peso muy fuerte en términos de necesidades financieras. Esto hace que el Estado esté privilegiando lo económico en primer lugar y sacrifique la naturaleza para tener más ingresos. (...) Sobre todo en estos momentos que ha bajado el precio del petróleo, tiene un impacto muy fuerte en nosotros” (Delgadillo, 2015).⁴¹

La disyuntiva que se presenta principalmente en el largo plazo; en hacer coincidir la satisfacción de las necesidades de la población en armonía con los postulados del Vivir Bien con las responsabilidades que el Estado debe asumir tanto a nivel interno como externo. Esta situación es reconocida por algunos miembros del gobierno. Es así que García Linera da cuenta de la existencia de una tensión entre la lógica de la relación dialogante con la naturaleza de los indígenas campesinos y la lógica del Estado que necesita recursos para atender las necesidades básicas de la población, en especial, de los más desprotegidos como son las comunidades mencionadas:

“Y, ciertamente, habrá una tensión entre la lógica social-estatal de un uso sostenible de la naturaleza y la necesidad social-estatal de generar excedentes económicos a cargo del Estado” (García Linera, Entrevista en Svampa, 2010: 159).

⁴¹ Entrevista realizada por la tesista el 8 de septiembre de 2015 en Cochabamba.

CAPÍTULO III

Algunas consideraciones sobre la política exterior

Luego de abordar los principales ejes del proceso de transición y cambio político-económico que se inició con la llegada de Evo Morales y describir las medidas más destacadas en el ámbito doméstico, este Capítulo se focaliza en los lineamientos nodales de la política exterior del MAS relacionados con el paradigma del Vivir Bien trabajado a lo largo de la presente investigación.

En primer lugar, resulta necesario retomar la noción de **política exterior** que fue mencionada en el primer capítulo. Al respecto Manfred Wilhelmy sostiene que:

“La política exterior es el conjunto de actividades políticas mediante las cuales cada Estado promueve sus intereses frente a otros estados [u otros actores del sistema]; (...) proyecta hacia otros Estados aspectos relevantes de la política interna de un estado. En segundo lugar, la política exterior contiene las reacciones estatales a las condiciones (estructuras y procesos) prevalecientes en el sistema internacional, transmitiendo algunas de ellas a los agentes políticos internos. El grado de condicionamiento recíproco depende de la posición de poder de cada estado, de su estrategia externa y del grado de compatibilidad entre sus posiciones políticas y las fuerzas y tendencias prevalecientes en el sistema internacional” (Wilhelmy, 1988: 148).

En este sentido, cabe subrayar que la política externa de Bolivia se ha caracterizado históricamente por tener un alto grado de dependencia y aceptación de los principios sostenidos por los países desarrollados, en particular, Estados Unidos y los organismos financieros internacionales. Esto se observó especialmente a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta cuando los gobiernos comenzaron a implementar medidas neoliberales. La política exterior era fundamentalmente reactiva, más que propositiva y se diseñaba según los intereses y/o contactos empresariales de las administraciones de turno. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (2007: 180) *“la política exterior boliviana de los últimos veinte años se caracterizó por ser errática e incoherente, basada en un modelo neoliberal que llevó al país a una profunda crisis económica y social.”*

Sin desconocer que las condiciones político-económicas estructurales de Bolivia, es decir, un país periférico, subdesarrollado, pobre y desigual le han restringido márgenes de acción en el escenario internacional, el ‘seguidismo’ a los grandes poderes propició la existencia de límites a la inserción internacional y la política exterior pasó a ser secundaria. Los gobiernos de la ‘Democracia Pactada’ se orientaron a acatar los postulados del Consenso de Washington con el fin de obtener los recursos financieros necesarios para paliar la crisis económica de los años ochenta. De este modo, en esta etapa, es decir, previa a la llegada del MAS, se identifican tres rasgos claves de la política exterior del país andino: 1- la dependencia y la injerencia externa; 2- su impronta economicista de índole neoliberal y 3- el predominio de factores políticos e intereses de grupos de poder económico y el ejercicio de una política exterior neoliberal que no consideraba las demandas de la sociedad civil.

A partir del ascenso de Morales a la presidencia, puede observarse que la política externa ha incursionado en un proceso de cambio –que pretende mostrarse a nivel discursivo y en los hechos- con la intención de marcar una clara diferencia con las administraciones anteriores. El enfoque propuesto por el MAS se sustenta en la valoración de la identidad nacional, la defensa de los recursos naturales y la articulación de alianzas estratégicas⁴² para mejorar la proyección

⁴² En los últimos tiempos, la academia –desde diferentes disciplinas- se ha abocado a desarrollar y debatir sobre la idea de ‘alianza estratégica’. Su profundización en este apartado excede ampliamente los fines de este trabajo.

geopolítica en la región y el mundo, teniendo como eje el Vivir Bien. Siguiendo el Plan Nacional de Desarrollo, en la formulación de una **Bolivia Soberana**, esta política posee los siguientes pilares:

- 1) *Diplomacia de los pueblos a través de la cual se pretende anteponer los intereses de la nación frente a los de un sector.*
- 2) *Ejercicio efectivo de la soberanía que contribuya a proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica internacional.*
- 3) *Diversidad cultural donde se tengan en cuenta los valores que promueven los pueblos indígenas y originarios de Bolivia.*
- 4) *Armonía con la naturaleza con miras a buscar un desarrollo integral, diverso e integrador en armonía con la Tierra.*
- 5) *Reducción y superación de las asimetrías para fomentar la complementariedad y la solidaridad antes que la competitividad entre los pueblos (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 174).*

Para el MAS, los pilares señalados también son una herramienta que aporta a la construcción de un Estado Plurinacional. La resignificación de la identidad cultural, la comunidad, la armonía entre los hombres y la naturaleza juegan un rol trascendental en la nueva visión de las relaciones internacionales orientada al Vivir Bien, al igual que las políticas aplicadas en el ámbito interno como se analizó en el Capítulo II. Así, la política exterior es pensada como instrumento indispensable en el proceso de refundación del Estado y en la implementación de un nuevo patrón de desarrollo. En este sentido, se comparten las ideas de Trejos (2012: 47-51), quien sostiene que la inserción internacional de Bolivia a partir del MAS apela discursivamente a **tres líneas temáticas: indigenismo, anticapitalismo/antiimperialismo y ambientalismo**. Estas últimas se condicen con lo expresado en el Plan Nacional de Desarrollo donde el gobierno de Morales propone “*constituir al nuevo Estado boliviano en un actor internacional independiente, soberano y con identidad propia, mediante una política exterior orientada a la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa de los recursos naturales*” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007: 180). En el Cuadro 6 se sintetizan los principales lineamientos con respecto a la política exterior del país.

La actual Constitución Política del Estado también hace mención al ámbito externo. En el artículo 10 define a Bolivia como un Estado pacifista que promueve la cultura y el derecho de la paz y la cooperación entre los pueblos de la región y el mundo. La guerra u otras formas de agresión son rechazadas totalmente como un mecanismo para resolver las diferencias, reservándose sólo el derecho de legítima defensa en caso de una agresión que comprometa la integridad e independencia del Estado.⁴³ Además, en el artículo 265 se estipula que el Estado promoverá sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo.⁴⁴

⁴³ Se recomienda consultar la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en la Gaceta Oficial de Bolivia: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/lista/9>.

⁴⁴ *Ídem*.

CUADRO 6

LINEAMIENTOS	
INTEGRACIÓN CON SOBERANÍA	Conformación de bloques regionales que tengan la capacidad de incidir en el escenario mundial. Promover procesos de integración que tengan en cuenta al ser humano y a la naturaleza antes que al comercio y las ganancias.
RELACIONES BILATERALES	Establecer relaciones bilaterales complementarias y de mutuo respeto.
REINTEGRACIÓN MARÍTIMA	Elaborar una Política de Estado basada en la cultura del diálogo para producir un cambio histórico en la relación con Chile y lograr la confianza mutua.
VERDADERO MULTILATERALISMO	Construir una comunidad internacional armónica, complementaria y con autodeterminación de las naciones y los pueblos, propiciando relaciones políticas, económicas y culturales basadas en los principios de complementariedad y equilibrio.
COMERCIO SOLIDARIO Y COMPLEMENTARIO	El relacionamiento económico internacional implica el cambio de patrón primario exportador por un nuevo enfoque de desarrollo más diversificado, más independiente y con productos con mayor valor agregado nacional que contribuya a resolver los problemas de heterogeneidad, desigualdad y pobreza.
INVERSIONES	Bolivia quiere socios, no patrones. No se aceptarán los excesos y las violaciones a la Constitución Política del Estado.
REVALORIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA	La hoja de coca forma parte esencial de la vida de los pueblos originarios andinos por sus usos medicinales, nutricionales, tradicionales, rituales y religiosos enraizados en su cultura y cosmovisión. Evaluación crítica de los Convenios relativos a la hoja de coca.
LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO	Responde a la necesidad de enfrentar, en el marco del principio de la responsabilidad compartida con la comunidad internacional y del respeto de la soberanía nacional, los efectos negativos que generan estas actividades.
RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Sus derechos no son reconocidos ni respetados. El futuro de Bolivia y de todo el mundo depende de cambiar esta visión y actitud.
DEFENSA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD Y EL AGUA	Así como se busca la "excepción cultural" también se debe alcanzar una "excepción ambiental" en la aplicación de los acuerdos comerciales. Deben existir mecanismos vinculantes en las Naciones Unidas para garantizar la biodiversidad, el agua y controlar los efectos del cambio climático.
MOVIMIENTOS SOCIALES	Se construye una red de solidaridad con Bolivia de movimientos sociales, religiosos, ONG, dispuestos a apoyar al país en diferentes tareas.
Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Desarrollo.	

De lo mencionado hasta aquí, puede inferirse que de la misma manera que la idea de ‘cambio’ se asocia a las políticas y medidas del MAS en materia doméstica, la política exterior no ha quedado ajena a este proceso.

Siguiendo a Marcelo Lasagna, la política exterior, como cualquier política pública, es cíclica donde hay períodos de estabilidad, transición, cambio y continuidad. Se entiende por cambio en política exterior a un *continuum* en el cual es posible identificar tres niveles: la *reestructuración* (intento de cambio fundamental en los lineamientos básicos de la política exterior); la *reforma* (proceso normalmente lento referido a aspectos parciales aunque importantes) y el *ajuste* (nivel de cambio menos intenso y que tiene una ocurrencia cotidiana pero que ocasiona pequeñas alteraciones) (Lasagna, 1995: 392-393). A los efectos de esta investigación, resulta necesario subrayar la importancia de la noción de cambio como un *continuum*.

En el caso particular de Bolivia, su identificación como gobierno de ‘nuevo signo’ por Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008), conjuntamente con los principios y las políticas sostenidas por el MAS han impactado en la configuración de la política externa nacional, la cual ha procurado un mayor nacionalismo económico, la diversificación de los socios políticos y comerciales y una inserción internacional más autónoma y soberana (Cunha Filho, 2016: 143). Asimismo, como se aborda en las próximas páginas, a diferencia del pasado, la política exterior del gobierno de Morales ha dado visibilidad -y al mismo tiempo- ha defendido cuestiones relativas a la cultura de los pueblos andinos. **A continuación se analizan las medidas y los acontecimientos más destacados de la política exterior boliviana desde 2006, indagando en los ámbitos multilateral y bilateral.** Cabe aclarar que se ha efectuado una selección de las acciones más relevantes a los fines de la presente investigación, tomando como referencia los lineamientos recopilados en el Cuadro 6.

La política exterior en acción

Temáticas en el ámbito multilateral

Los espacios multilaterales, en especial, Naciones Unidas, han sido aprovechados por Evo Morales para difundir los principios de la política exterior del MAS. Para este punto se tienen en cuenta los discursos y las declaraciones del primer mandatario en diferentes encuentros internacionales en los cuales ha puesto énfasis en la defensa de temáticas relacionadas con los pueblos indígenas originarios, los reclamos históricos de Bolivia y los ‘nuevos ejes’ de su política exterior. Dan cuenta de ello, la crítica al imperialismo y el capitalismo, la reivindicación de los derechos de las comunidades indígenas y de la cultura andina, la lucha contra la pobreza, el cambio climático y el reclamo por una salida soberana al mar y la defensa del Estado frente a las empresas transnacionales, entre otros.

A medida que sus presentaciones se fueron haciendo más recurrentes en los diversos foros internacionales, Evo Morales fue extendiendo la noción de ‘Diplomacia de los Pueblos’ como el basamento de una política exterior diferente al pasado, es decir, en proceso de cambio. En el primer discurso ante la Asamblea de Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2006, el presidente boliviano afirmó:

“Quiero decirles que en mi país comenzamos a buscar profundas transformaciones, democráticas, pacíficas. Estamos en la etapa de cómo refundar Bolivia (...) y quisiera que las Naciones Unidas participe en este proceso de cambio pacífico y democrático”

“Es verdad que necesitamos inversión, necesitamos socios, no patronos, no dueños de nuestros recursos naturales (...) Sólo quiero que, como organismos internacionales, como Estados con solidaridad, como naciones con principios de reciprocidad, de hermandad, participen en este proceso de cambio en democracia (...) queremos apostar a un comercio justo, un comercio de los pueblos para los pueblos.”

“Quiero aprovechar esta oportunidad, señora presidenta, para decir que hay otra injusticia histórica, de penalizar la hoja de coca (...) Esta hoja de coca representa la cultura andina, es una hoja de coca que representa al medioambiente y la esperanza de los pueblos.”

“Quiero pedirles, a nombre de los pueblos indígenas del mundo, que es urgente aprobar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del Mundo (...) los pueblos indígenas sólo queremos Vivir Bien, no vivir mejor”⁴⁵ (Morales, 2006).

De los fragmentos del discurso, puede inferirse no sólo los principales pilares o fundamentos de la política exterior del MAS sino también los ejes articuladores de su retórica, que como ya se mencionó anteriormente, son el anticapitalismo, el antiimperialismo y el ambientalismo. A continuación se describen las acciones más destacadas promovidas por el MAS y/o proyectos de otros países que dicho partido ha acompañado en los espacios multilaterales.

Los Derechos de los Pueblos Indígenas

El gobierno de Morales no dudó en acompañar el proyecto de resolución impulsado por Perú, entre otros, para la adopción de la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**. El documento fue aprobado el 13 de septiembre de 2007 con 143 votos a favor y 3 en contra. El 7 de noviembre de ese mismo año, el primer mandatario boliviano elevó dicha Declaración a rango de Ley de la República.

Entre los lineamientos centrales de la Declaración, cabe destacar algunas consideraciones. De acuerdo con la letra, los indígenas tienen derecho, como pueblos o como individuos, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas internacionales sobre Derechos Humanos (art. 1). A su vez, se considera que los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación (art. 2). Tienen derecho a la libre determinación (art. 3) y en virtud de la misma poseen derecho a la autonomía o el autogobierno (art. 4). Otros puntos importantes radican, en primer lugar, que los Estados deberán consultar y cooperar de buena fe con los pueblos indígenas antes de adoptar y aplicar medidas legislativas o administrativas que los afecten (art. 19) y, en segundo lugar, que los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado, utilizado o adquirido (art. 26.1).⁴⁶

Día Internacional de la Madre Tierra

En su 80ª sesión plenaria de 2009, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció el 22 de abril como el **Día Internacional de la Madre Tierra**.⁴⁷ En esta ocasión, el Presidente Morales invitó a los participantes a reflexionar sobre la importancia del cuidado de la naturaleza, reconociendo que el siglo XXI debería ser el siglo de los Derechos de la Madre Tierra (como en el siglo anterior había sido el momento de los Derechos Humanos). Asimismo, planteó el desafío de consensuar una **Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra** y propuso cuatro derechos importantes para la humanidad: el derecho a la vida; el derecho a la regeneración de la biodiversidad; el derecho a una vida limpia sin contaminación y el derecho a la armonía y equilibrio con todos y entre todos y todo. Según sus palabras:

“ha llegado la hora de reconocer que la Tierra no nos pertenece, sino más bien que nosotros pertenecemos a la Tierra, que nuestra misión en el mundo es velar

⁴⁵ Discurso de Evo Morales en el 61º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Nueva York, 19 septiembre 2006. Disponible en:

<http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>.

⁴⁶ Para mayor información, consultar la Declaración completa sobre los Derechos de los Pueblo Indígenas. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf.

⁴⁷ Resolución 63/278 disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/278>.

*por los derechos, no sólo de los seres humanos, sino también de la Madre Tierra y de todos los seres vivos” (Morales, 2009).*⁴⁸

Cambio climático

Una de las temáticas que se relaciona con el punto anterior y que también ha sido defendida por el presidente boliviano en los foros internacionales es el cambio climático, sus consecuencias y la necesidad de encontrar soluciones. En la Cumbre sobre Medio Ambiente en el 62º período de sesiones de Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 2007, Morales expresó:

“¿De dónde se genera esas contaminaciones?, viene y se genera de un desarrollo insostenible, de un sistema destructor del planeta tierra que es el capitalismo” (...) abandonen el lujo, abandonen el exceso de consumo (...) siento que es importante cómo organizar un movimiento internacional sobre el medio ambiente, que esté por encima de algunos instrumentos, de algunas organizaciones” (Morales, 2007).

Este tópico fue retomado al año siguiente en el debate general del 63º período de sesiones de Naciones Unidas. Allí, Morales sostuvo (2008): *“Se habla tanto de cambio climático, inundaciones, sequías (...) si seguimos estos pasos todos seremos responsables en destrozarnos el planeta Tierra, por tanto la humanidad.”*

Luego del fracaso de la 15ª Conferencia sobre el Cambio Climático en Copenhague en el año 2009, Evo Morales convocó en 2010 a una Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y defensa de la vida (CMPCC) que se realizó en el mes de abril de ese año en Tiquipaya⁴⁹ (Cochabamba). Estuvieron presentes representantes de más de 140 países, 90 delegaciones oficiales y numerosos grupos y movimientos sociales (Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático –MOCICC- (Perú); Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos –FOCO- (Argentina); Human Nature (EE.UU.); Climate Change Study Program Society for Wetland Biodiversity Conservation (Nepal); Canadians for Action on Climate Change (Canadá); ONG Social Indígena (Chile); Fundación Armonía Global (Venezuela); Kallawayas Sin Fronteras (Bolivia); entre otros).

Fue el mismo Evo quien demostró la importancia de fortalecer la participación de los pueblos y de la sociedad civil en las decisiones que se tomen sobre el cambio climático. Es por ello que planteó la necesidad de realizar a un Referéndum Climático para que los pueblos del mundo decidan cómo proceder sobre un tema de tanta importancia. A su vez, para llevar adelante todas estas propuestas, la Conferencia resolvió iniciar la constitución de un Movimiento Mundial de los Pueblos por la Madre Tierra.

“La Conferencia de Cochabamba nos está planteando el desafío de empezar a imaginar y promover una democracia mundial, en la que los temas de la humanidad sean definidos por todos los pueblos” (...) “La Conferencia consideró que para construir un futuro hay que aprender del pasado, que sigue presente entre nosotros, en la presencia de los pueblos indígenas que en todo el mundo han preservado formas de vida en armonía con la naturaleza” (Morales, 2010).

⁴⁸Se recomienda consultar el Discurso de Evo Morales en la 80ª sesión plenaria de Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York, 22 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>.

⁴⁹ Entre el 10 y el 12 de octubre de 2010 se realizó la II Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Defensa de la Vida, (CMPCC) convocada por el presidente de Bolivia. Como excede el período de estudio se tiene en cuenta la Conferencia de 2010.

En la Declaración de Tiquipaya se encuentran algunas de las siguientes conclusiones: a- la necesidad de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero sobre el principio de responsabilidad histórica, sobretodo de los países desarrollados; b- reconocer y aplicar efectivamente los derechos de la Madre Tierra para restablecer la armonía y el equilibrio sobre la base del Vivir Bien; c- se rechazan los acuerdos de Libre Comercio; d- declarar el acceso al agua como un derecho humano fundamental; e- crear un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental; f- realizar un Referéndum a los pueblos del mundo; g- construir un Movimiento Mundial de los Pueblos de la Madre Tierra. Estas conclusiones fueron presentadas ante las Naciones Unidas con miras a que los Estados las tuvieran en cuenta para la elaboración del documento para la Conferencia sobre el Cambio Climático que se llevó a cabo en Cancún (México) entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2010.

“La respuesta al calentamiento global es la democracia mundial por la vida y la Madre Tierra. Seamos limpios y activos hoy por la humanidad, y no tóxicos y reactivos mañana contra la naturaleza. Por lo tanto, estimados embajadores, tenemos sólo dos caminos, salvar al capitalismo o salvar la vida y a la Madre Tierra” (Morales, 2010).⁵⁰

El acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano

La situación crítica de los recursos hídricos mundiales, el recuerdo de la ‘Guerra del Agua’⁵¹ en Bolivia y la lucha del MAS en contra de la privatización de los servicios básicos, motivó al gobierno de Evo a presentar un proyecto para reconocer el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano.

“No es posible que se privaticen los servicios básicos. No puedo entender cómo los ex gobernantes privaticen los servicios básicos especialmente el agua. El agua es un recurso natural, sin agua no podemos vivir, por tanto el agua no puede ser de negocio privado, desde el momento que es negocio privado se violan los derechos humanos. El agua debe ser de servicio público. Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá, hermanas y hermanos. Hay que reconocer que esas políticas equivocadas, erradas, interesadas, recursos naturales subastados, servicios básicos privatizados, obligó a que haya conciencia del pueblo boliviano. Estamos en la obligación de cambiar estas políticas” (Morales, 2006).

Así en el 108º plenario de la Asamblea General, 122 países votaron a favor, ninguno en contra y hubo 41 abstenciones dando origen a la Resolución 64/292 el 28 de julio de 2010. La misma impulsa a los Estados y a las organizaciones internacionales a que destinen recursos financieros a fin de intensificar los esfuerzos para proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y al saneamiento en tanto un derecho humano esencial.⁵²

La despenalización del masticado de la hoja de coca

Según el MAS, la nueva estrategia de lucha contra las drogas es una política real, sostenible, con participación social y respeto de los derechos humanos en el marco del proceso de descolonización del Estado y la revalorización y dignificación de la hoja de coca. El modelo de lucha contra el narcotráfico que está desarrollando Bolivia desde el 2006 cuenta con dos estrategias: la “Estrategia de lucha contra el narcotráfico y revalorización de la hoja de coca

⁵⁰El Discurso completo está disponible en: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Cambio-Climatico/discurso_de_evo_morales_al_g77_en_naciones_unidas.

⁵¹ Se hizo referencia a este episodio en el Capítulo I.

⁵²Se recomienda consultar la Declaración completa. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S.

para el período 2007-2011” y la “Estrategia de lucha contra el narcotráfico y reducción de cultivos excedentarios de coca para el período 2007-2011”. La primera consistió en la despenalización del acullico de la hoja de coca y la segunda busca la estabilización de los cultivos; incrementar la efectividad de las acciones de interdicción contra el narcotráfico; introducir enfoques de prevención integral contra el consumo de drogas y el control social en la reducción de cultivos (Informe Institucional 2006-2013; 2014: 126).

El gobierno y las organizaciones de campesinos cocaleros llevaron a cabo un programa de racionalización voluntaria de los cultivos de hoja de coca, contrariamente a la erradicación compulsiva por mandato de la ley ejercida desde 1988, política acompañada por el gobierno de los Estados Unidos. En este marco, el 11 de enero de 2013 puede entenderse como un día histórico para Bolivia ya que tras una lucha de varios años, las Naciones Unidas decidieron despenalizar el masticado -acullico- de la hoja de coca. Cabe recordar que desde su primer discurso en 2006 ante el Organismo, Morales solicitó la revisión de la prohibición que la Convención de Viena sobre Drogas y Estupefacientes de Naciones Unidas de 1961, la cual condenaba el masticado de coca a causa de los alcaloides que contiene y que son utilizados para la fabricación de cocaína.

Bolivia se había retirado de la Convención en el año 2011 debido a esta cuestión y volvió a incorporarse al ser aceptado su pedido basado en el argumento de que el acullico es una práctica ancestral de los pueblos andinos y que no posee una relación directa con el tráfico de estupefacientes.

Los Estados que participaron en el pedido de Bolivia aceptaron su reserva al artículo 49 de la Convención que señala que: **el Estado Plurinacional de Bolivia se reserva el derecho de permitir en su territorio el masticado tradicional de la hoja de coca, el consumo y uso de la hoja de Coca en su estado natural; para fines culturales y medicinales; como su uso en infusión, así como también el cultivo, el comercio y la posesión de la hoja de coca en la extensión necesaria para estos propósitos lícitos.**⁵³ Al mismo tiempo, Bolivia se comprometió a tomar todas las medidas necesarias para controlar el cultivo de coca para prevenir su abuso y la producción ilícita de estupefacientes que pueden extraerse de las hojas (Bolpress, 2013).⁵⁴

En ocasión de la celebración por la despenalización del acullico, el presidente Morales declaró lo siguiente:

“Esta concentración demuestra la unidad del pueblo boliviano para defender nuestra cultura, una lucha de años, no es solo a partir del 2006, sino desde antes de la fundación de la República, cuando nuestros antepasados dieron su vida por nuestra identidad, por nuestros recursos naturales, especialmente por la hoja de coca. Es el triunfo de la revolución cultural” (Morales, 2013).

Integración y concertación con América Latina

De acuerdo con los lineamientos de la nueva política exterior planteada en el Plan Nacional de Desarrollo, **Bolivia procura contribuir a la conformación de nuevos esquemas de integración cuyos objetivos no se concentren sólo en la búsqueda de ganancias de los intercambios comerciales.** Desde la óptica del MAS, los procesos de integración deben ser holísticos e integrales, es decir, tener a los pueblos y a la naturaleza como los ejes más importantes. Con ello se pretende reducir las asimetrías entre los países y coadyuvar a la

⁵³ De acuerdo a Constitución boliviana en su art. 384, "el Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley".

⁵⁴ Disponible en: <http://www.bolpress.net/art.php?Cod=2013011103>.

construcción de una comunidad internacional armónica y complementaria que conduzca a un verdadero multilateralismo.

Desde la llegada del MAS, el país andino ha decidido participar de diferentes espacios regionales -ALBA, UNASUR, CELAC y MERCOSUR- que le han permitido desplegar una mayor presencia en la región.

- ✓ La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) fue creada en diciembre de 2004 por iniciativa de Venezuela y Cuba en contraposición al Área de Libre Comercio para América Latina (ALCA). Bolivia se incorporó en el año 2006 cuando este espacio se convirtió en el ALBA-TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos). **Discursivamente, este espacio posee una orientación distinta a la integración de índole neoliberal ya que apunta a fortalecer las relaciones entre los pueblos no sólo desde el plano económico, sino también en lo político, social y cultural.** De acuerdo con sus miembros fundadores, este espacio busca reducir los índices de exclusión y pobreza y fortalecer la integración sobre la base de una agenda económica definida por Estados libres de injerencia externa. Cabe resaltar que diferentes Programas formulados dentro de este espacio, como por ejemplo, los Programas de Alfabetización y las Misiones Milagros y Moto Méndez fueron implementados en Bolivia logrando resultados positivos.
- ✓ La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)⁵⁵ que reúne a los doce países de Sudamérica, se creó con el fin de construir de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo social, cultural, económico y político entre los pueblos. UNASUR intervino en uno de los momentos más delicados de Bolivia en el año 2008, cuando ocurrieron los sucesos de Pando descritos en el segundo capítulo. En esa ocasión, los países miembros redactaron la ‘Declaración de la Moneda’ donde se estableció que no se reconocería ninguna situación que implicara un golpe civil, ruptura del orden institucional o atentara contra la integridad territorial de Bolivia. **En ese entonces, el gobierno apeló a sus socios para transmitir la importancia del respeto de la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos de un Estado y poder proyectar la imagen de un país soberano.**
- ✓ En diciembre de 2006, Bolivia solicitó su incorporación al MERCOSUR como miembro pleno. Dicha solicitud fue aceptada un año después y en 2012 Morales firmó en Brasilia el Protocolo de Adhesión, esperando que los Parlamentos de cada Estado parte lo ratificaran.⁵⁶ La adhesión de Bolivia a este proceso de integración ha sido posible sin dejar de lado su pertenencia a la Comunidad Andina (CAN). La incorporación al MERCOSUR implica la adopción de una agenda flexible que le ha otorgado cuatro años para realizar las adecuaciones necesarias. Debe destacarse que el comercio con el MERCOSUR representa para Bolivia un 55% de sus exportaciones, principalmente por el gas consumido por Argentina y Brasil. Asimismo, la incorporación definitiva a este espacio puede significar la consolidación de su salida al océano Atlántico a través de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

⁵⁵ En abril de 2007, durante la Cumbre Energética Suramericana, que se llevó a cabo en la Isla Margarita, Venezuela, los Jefes de Estado cambiaron el nombre de Comunidad Suramericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El 23 de mayo de 2008 se aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión que entró en vigencia el 11 de marzo de 2011.

⁵⁶ Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela firmaron en 2012 el protocolo de ingreso del país andino, pero faltaba la firma de Paraguay, entonces suspendido por el golpe institucional contra Fernando Lugo. Finalmente el Protocolo de Adhesión de Bolivia se firmó en el año 2015.

- ✓ En la XXI Cumbre del Grupo Río en México, realizada en febrero de 2010, se decidió la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Este espacio de concertación política y de consulta está integrado prácticamente por todos los países de América Latina y el Caribe. Los principios y valores en los que se fundamenta son: el respeto al derecho internacional; la igualdad soberana de los Estados; la democracia; el rechazo al uso o amenaza del uso de la fuerza; el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y la cooperación internacional para el desarrollo sustentable, entre otros. En su primera Cumbre, desarrollada en diciembre de 2011 en la ciudad de Caracas, el presidente Morales aprovechó la oportunidad para expresar su satisfacción porque después de 500 años de resistencia, los países históricamente oprimidos se reunían para buscar la liberación a través de la integración (Informe institucional 2006-2013, 2014: 35; 142).

Más allá de lo expuesto en el apartado anterior *-temáticas en el ámbito multilateral-* dentro de los procesos de integración y concertación en los que participa Bolivia, se pueden observar algunos postulados del Vivir Bien, a saber, la relación armoniosa entre los países, el respeto mutuo, las relaciones complementarias que conduzcan hacia un verdadero multilateralismo, especialmente en el ALBA donde hay una mayor coincidencia ideológica entre los miembros. Sin embargo, también se vislumbran otras cuestiones, más tradicionales en el relacionamiento de los países, como son el comercio y los réditos que se pueden obtener a partir de éste (por ejemplo, MERCOSUR), anteponiendo así la lógica del mercado a la cultura de la vida.

El ámbito bilateral: un breve repaso de las principales vinculaciones

Las relaciones bilaterales de Bolivia no quedaron exentas del proceso de cambio y redefinición de la política exterior en general. En el ámbito estrictamente inter-estatal, Morales apeló a la revalorización de la región con el fin de intensificar los contactos con los gobiernos con afinidad político-ideológica y la búsqueda de socios con ejes en la reciprocidad y la solidaridad. A continuación se realiza un mapeo de los vínculos bilaterales más destacados desde la llegada del MAS con miras a contar con un cuadro general de situación que permita identificar si en su construcción está o no presente la noción del Vivir Bien.⁵⁷

En el contexto vecinal, las relaciones bilaterales que transitaron el canal cooperativo fueron principalmente aquellas mantenidas con Venezuela, Argentina y Brasil aunque con sus particularidades. De los tres países, el más significativo ha sido **Venezuela** ya que ha coexistido una profunda identificación en lo político-ideológico -sus respectivos gobernantes se han catalogado como parte del socialismo del siglo XXI- y a nivel económico. Morales, Chávez (y también Maduro) no han dudado en mantener, sobre todo en lo discursivo, una marcada posición antiimperialista y antisistémica donde el neoliberalismo -asociado con Estados Unidos- ha sido considerado uno de los grandes males del mundo y la causa de las asimetrías socio-económicas entre los pueblos. En una de sus presentaciones, Hugo Chávez afirmó:

“(...) el neoliberalismo es el camino al infierno (...) la mano que lo regula todo es el mercado y esa mano 'es más poderosa que la de Dios' (...) Venezuela levanta la bandera de la soberanía' y se pronuncia por un mundo multipolar” (Chávez, 2002).

Por su parte, Morales en su discurso de asunción expresó:

⁵⁷ Consideraciones de carácter más específico exceden ampliamente los fines de este trabajo.

“(...) Nos dijeron hace unos 10, 15 años o 20 años que aquí la empresa privada va a resolver los problemas de la corrupción y los problemas del desempleo. Pasan tantos años, más desempleo, más corrupción, que por tanto ese modelo económico no es solución para nuestro país, tal vez en algún país europeo o africano puede ser una solución. En Bolivia el modelo neoliberal no va (...) ahora nos toca decir, hay que acabar con el radicalismo neoliberal, hermanas y hermanos” (Morales, 2006).

Además de sintonía político-ideológica, la intensificación del vínculo entre Bolivia y Venezuela tuvo un componente económico: el financiamiento por parte de la administración Chávez de diferentes misiones sociales⁵⁸ en Bolivia para atender problemáticas relacionadas con la salud y la educación. Un ejemplo en esta dirección se encuentra en el programa ‘Bolivia cambia, Evo cumple’, mediante el cual *“Venezuela donó 460 millones de dólares para la realización de obras de infraestructura en barrios marginales y periféricos en territorio boliviano”* (Ceppi, 2014: 135). Por otro lado, también se subraya la suscripción de 18 instrumentos bilaterales con relación a áreas de complementariedad económica productiva, agropecuaria y tecnologías agrícolas, industria, minería, entre otras (Informe Institucional 2006-2013, 2014: 147).

En cuanto a **Argentina y Brasil**, también estuvo presente la empatía ideológica con los gobiernos de Kirchner/Fernández y Lula/Rousseff pero ambas relaciones se canalizaron fundamentalmente a través del aspecto económico-comercial. Cabe recordar que debido a sus necesidades energéticas, Argentina y Brasil se abastecen de gas natural boliviano. Cuando Evo Morales decidió nacionalizar los hidrocarburos en 2006, las administraciones Kirchner y Lula respaldaron la medida por ser una decisión de carácter soberano aunque tuvieron que renegociar nuevos contratos de compra-venta. A lo largo del proceso negociador surgieron algunos momentos de tensión aunque no desgataron la relación con el país andino. Como se observa en los Gráficos 11 y 12, las exportaciones gasíferas hacia Argentina y Brasil fueron constantes y crecientes, representando más del 90% de las ventas externas totales de Bolivia, según los datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

“(...) Néstor fue muy práctico en sus recomendaciones y sugerencias. Para mí sigue siendo un padre político. Cuando empecé como Presidente estaba Néstor, estaba Lula, estaba Chávez para las sugerencias y las recomendaciones (...) Los presidentes estamos para ayudarnos, y también en temas de inversión” (Morales, 2011).

En la relación Argentina-Bolivia, durante el período 2005-2014 las exportaciones del Estado andino sumaron 9687 millones de dólares, mientras que las importaciones acumularon 7.049 millones de dólares, dejando un saldo comercial favorable a Bolivia de 2.638 millones de dólares.

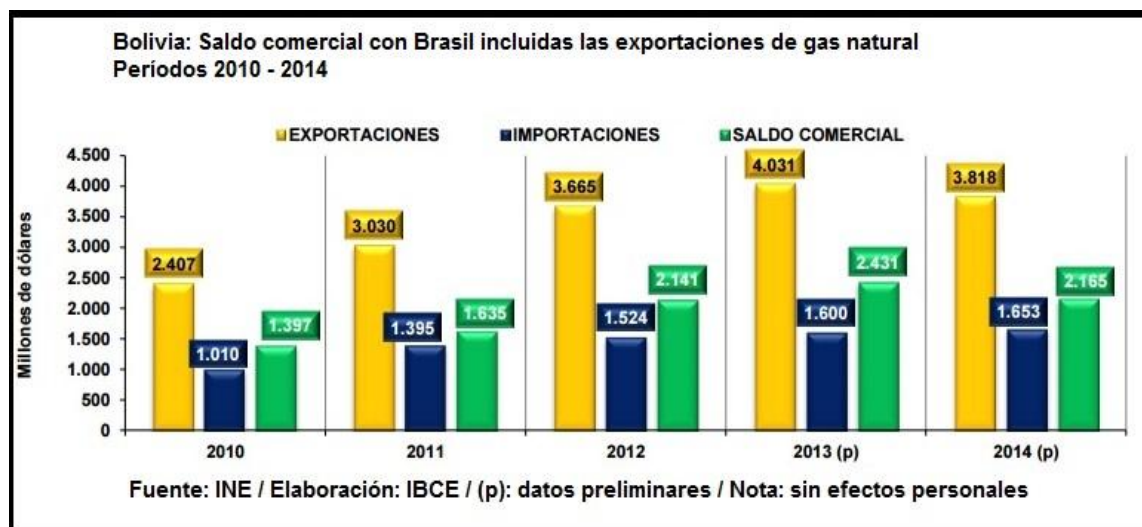
⁵⁸ Entre las más significativas se encuentran: Batallón 51 (atención médica gratuita); Misión Moto Méndez (atención médica gratuita y ayuda técnica a personas con discapacidad); Gran Mariscal José de Sucre (obras de infraestructura a comunidades desposeídas); Programa Yo Sí Puedo (Alfabetización).

GRÁFICO 11



En el caso de Brasil, el saldo comercial, incluyendo las exportaciones de gas natural, fue positivo para Bolivia durante el 2014 en 2.165 millones de dólares, luego de vender al país vecino un total de 3.818 millones de dólares, contra las compras de 1.654 millones de dólares.

GRÁFICO 12



A diferencia de los casos anteriores donde prevaleció el buen clima, la relación con **Chile** ha transitado por la conflictividad -pese a la existencia de momentos de acercamiento- debido al reclamo marítimo que históricamente ha mantenido Bolivia, el cual trasciende a los gobiernos de turno. En la actual Constitución Política, el Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables (art 267).

Durante la primera presidencia de Bachelet (2006-2010) existieron indicios de trabajar de manera conjunta para mejorar la relación bilateral. El más sobresaliente fue la decisión de acordar una agenda compartida sin restricciones. Ésta fue denominada la “Agenda de los

Trece Puntos”⁵⁹ donde se incluyó el tema de la mediterraneidad boliviana. En un principio, las reuniones de trabajo se desarrollaron cumpliendo lo acordado dando muestras de la buena voluntad de ambos países; situación que permitió profundizar el diálogo. Tras la llegada de Sebastián Piñera (2010-2014), las relaciones fueron inicialmente positivas. Incluso en febrero de 2011 se llevó a cabo una reunión de vicescancilleres para tratar el tema marítimo pero sin lograr avance alguno. Frente a la falta de resultados, Morales presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en abril de 2013 con el objetivo de solicitar que Chile cumpla con su obligación de negociar una salida soberana al Pacífico. Este hecho generó una profunda tirantez en el vínculo, el cual se encuentra en su más bajo nivel.⁶⁰

Fuera del ámbito regional, se consideran las vinculaciones de Bolivia con **Estados Unidos y la Unión Europea**. Con respecto a Estados Unidos, a partir de la llegada del MAS, la relación ha estado atravesada por un marcado proceso de enfrentamiento. Como se mencionó en páginas anteriores, Morales ha criticado con vehemencia el accionar estadounidense en el sistema internacional y en América Latina en particular.

Asimismo, cabe recordar que en los primeros años de mandato de Morales, Bolivia atravesó por un período de turbulencia socio-política debido al proceso de ‘refundación’. En la puja entre el oficialismo y la oposición dentro de la Asamblea Constituyente y las demandas de autonomía departamental, en el año 2008 ocurrieron dos hechos que fueron un punto de inflexión en la relación bilateral: la declaración de persona non grata a Philip Goldberg, Embajador de Estados Unidos en La Paz (por reunirse con la oposición y entrometerse en los asuntos internos del país) y la suspensión de las actividades de la DEA, acusada de realizar tareas de inteligencia política bajo el paraguas de la lucha contra el narcotráfico. Estas medidas fueron motivadas por el convencimiento del presidente boliviano de que Estados Unidos quería desestabilizar al país a través de acciones de espionaje (Ceppi, 2014: 141).

Con miras a resolver sus diferencias, el 7 de noviembre de 2011 los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos firmaron un Convenio Marco de Mutuo Respeto y Colaboración. Los objetivos de este documento fueron el mejoramiento del vínculo, la promoción del comercio bilateral y la responsabilidad compartida en la lucha contra el tráfico de drogas. Entre sus principales propósitos se encuentran el respeto a la igualdad soberana y a la integridad territorial; el deber de abstenerse a intervenir en los asuntos internos de otro Estado y el derecho de cada país a decidir sobre su sistema económico, político y social. A su vez, por este Convenio se creó un Consejo de Comercio e Inversiones (Informe Institucional 2006-2013, 2014: 148).

Los esfuerzos de ambas diplomacias no fueron suficientes para encauzar el vínculo ya que ingresó en una nueva fase de conflicto en 2012 tras la negativa de Estados Unidos de extraditar a Gonzalo Sánchez de Lozada para su correspondiente enjuiciamiento en Bolivia. A esto deben sumarse los episodios de expulsión de la USAID de territorio boliviano y el caso Edward Snowden en 2013⁶¹ (Ceppi, 2014: 141). Asimismo, el alineamiento casi automático de Bolivia con Venezuela y Cuba también contribuyó a acentuar las rispideces entre ambos países. Ahora bien, pese al mal clima político, Estados Unidos es el tercer destino de las exportaciones bolivianas, de acuerdo al IBCE.

Por último, la relación entre **Bolivia** y la **Unión Europea** puede calificarse en términos generales como positiva, en especial, en el ámbito económico. El único episodio que causó tirantez fue, como se indicó, el caso Snowden. Evo Morales estaba regresando a Bolivia

⁵⁹ Los 13 puntos eran: Desarrollo de la confianza mutua; Integración fronteriza; Grupo de trabajo sobre libre tránsito; Infraestructura física; Acuerdo de complementación económica; Tema marítimo; Recursos hídricos y tema Silala; Lucha contra la pobreza; Temas de seguridad y defensa; Cooperación para el control del tráfico ilícito de drogas y de productos químicos esenciales y precursores; Educación, ciencia y tecnología; culturas; otros temas.

⁶⁰ Recién en septiembre de 2015, la CIJ emitió su fallo sobre las objeciones preliminares. La CIJ rechazó la objeción de Chile y determinó que tiene competencia para atender la solicitud presentada por Bolivia el 24 de abril de 2013.

⁶¹ Ex técnico de la CIA, dio publicidad a los casos de ciberespionaje de Estados Unidos.

después de una Conferencia de Países exportadores de Gas en Moscú en julio de 2013 cuando los gobiernos de Francia, España, Portugal e Italia le negaron la autorización al avión presidencial para atravesar sus espacios aéreos ante la sospecha que allí se encontraba el ex técnico de la CIA. Si bien, los representantes europeos pidieron disculpas por los inconvenientes causados al presidente boliviano, quien estuvo demorado 14 horas en Viena, Morales acusó directamente a Estados Unidos de diagramar los acontecimientos.

(...) "Todavía no hallo cuál era el motivo (para negar el sobrevuelo): intimidar, acallar, asustar. No es creíble que digan que llevaba en el avión al agente norteamericano (Snowden), si tienen aparatos de inteligencia. Estados Unidos usa a su agente, y mediante el presidente (Morales), a todo el continente para amedrentar" (Morales, 2013).

A nivel comercial, las relaciones de Bolivia con varios países del bloque (Alemania, Bélgica, Italia, España, Francia, Suecia) son dinámicas. El IBCE afirma que entre 2007 y 2014 las exportaciones hacia la UE sumaron un total de 5.129 millones de dólares y los principales productos de exportación (Cuadro 7) fueron mineral de zinc y sus concentrados (29%), nueces (14%) y plata con sus derivados (11%).

CUADRO 7

BOLIVIA: PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS HACIA LA UNIÓN EUROPEA EN LA GESTIÓN 2014 (p) (Expresado en dólares americanos)	
Producto	Valor
Mineral de zinc y sus concentrados	223.712.710
Nueces del Brasil sin cáscara, frescos o secos	110.305.751
Minerales de plata y sus concentrados	89.314.719
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	62.617.070
Quinoa (chenopodium quinoa)	53.056.798
Alcohol etílico sin desnaturalizar	34.917.868
Estaño en bruto sin alear (en lingotes)	34.632.213
Cueros y pieles curtidos o "crust", de bovino en estado húmedo (incluido el "wet-blue")	27.732.346
Mineral de plomo y sus concentrados	17.941.514
Fueloils (fuel)	12.023.686
Resto (313 productos)	116.812.419
Total	783.067.093

Fuente: INE / Elaboración: IBCE /(p) datos preliminares

Otro factor de gran importancia en el vínculo es la cooperación bilateral que la UE⁶² le brinda al Estado andino, siendo el que más recibe en América Latina, según el Informe de la Delegación de la Comisión Europea en Bolivia (2009: 29). El diálogo político se sustenta también en encuentros de alto nivel en los cuales se produce un intercambio sobre los principales temas en las relaciones con Bolivia, a saber: la democracia y el estado de derecho; la erradicación de la pobreza; la integración regional; la lucha contra el narcotráfico; la migración y la cooperación al desarrollo.

La estrategia de cooperación que ha elaborado la UE con el objetivo de coordinar y hacer efectiva la ayuda que se brinda a Bolivia se puede visualizar en el Memorándum de

⁶² Desde el año 1995 existe una sede de la Delegación Permanente de la Comisión Europea en La Paz con estatuto de Misión Diplomática.

Entendimiento que ambas partes suscribieron en el año 2007 cuyo propósito fue apoyar los esfuerzos destinados a reducir la pobreza y alcanzar los ODM. De acuerdo con el mismo, las intervenciones se dirigirán al fomento de la cohesión social y de la integración regional y se ha dado primacía a los siguientes ejes de intervención: 1) Creación de oportunidades económicas sostenibles de trabajo digno en microempresas y PYMES; 2) Apoyo a la lucha de Bolivia contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas mediante el desarrollo integral y la racionalización de la producción de coca a través de mecanismos de control social; 3) Gestión sostenible de los recursos naturales (Informe Delegación de la Comisión Europea en Bolivia, 2009: 30). Asimismo, durante la cuarta edición del Diálogo de Alto Nivel entre Bolivia y el bloque se decidió otorgar para el período 2014-2020 un monto de 365 millones de dólares para combatir el narcotráfico. En el marco de los programas⁶³ que se llevan a cabo a iniciativa de la UE en Bolivia, se ejecutan cada año, un sin número de actividades para lograr los objetivos señalados.

Para concluir lo abordado en este apartado, al recorrer las relaciones bilaterales de Bolivia, se observa que en algunos vínculos predomina la cuestión ideológica, como es el caso de Venezuela, en cambio, en otros se hace más hincapié en la cuestión económico-comercial, como se describió en los casos de Argentina, Brasil y la UE. Por su parte, en la vinculación con Chile y Estados Unidos prima el conflicto y la tensión. A diferencia de los espacios multilaterales donde se hacen más visibles los postulados del paradigma del Vivir Bien, en las relaciones bilaterales se identifica un doble estándar. En términos discursivos se apela a relaciones armónicas, pacifistas, con respeto en la diversidad y que estén más allá del interés económico. No obstante, ni en los casos donde lo ideológico es importante (Venezuela, por ejemplo) se ha dejado de lado el aspecto material. Asimismo, el estado de los vínculos de Bolivia con Chile y Estados Unidos da cuenta de la preeminencia de intereses nacionales por sobre los postulados del Vivir Bien ya que se encuentran lejos de convivir en el marco de las diferencias.

Bolivia soberana: ¿contradicciones y cuestiones pendientes?

A lo largo del presente Capítulo se ha realizado un recorrido por los hechos más sobresalientes de la política exterior de Bolivia desde la llegada del MAS y que son parte del pilar de **Bolivia soberana**, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, cabe tomar en consideración las palabras de Javier Zárate, Director General de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien plantea que:

“Bolivia a partir del año 2006 reniega contra la diplomacia convencional, elitista, inefectiva, que no era soberana, que no tenía voz y decide construir una nueva forma de fundar la diplomacia, que denominamos diplomacia de los pueblos por la vida. Su fundamento es el ‘Vivir Bien’, es el instrumento que utiliza la Cancillería para ejecutar la política exterior. Esta Diplomacia no se limita a la relación con los Estados, también establece relaciones con la sociedad civil y con los pueblos” (Zárate, 2015).⁶⁴

La Diplomacia de los Pueblos se constituyó en el núcleo de la política exterior del MAS, la cual pretende constituirse en el reflejo de la cultura de los pueblos indígenas originarios campesinos que rescata el valor a la vida y el derecho a la paz como pilares centrales. Que la política exterior esté fundamentada en el Vivir Bien significa establecer, por un lado, relaciones

⁶³ Algunos de los programas ejecutados son: Programa de Apoyo a la Nueva Estrategia de Desarrollo Alternativo de Bolivia (FONADAL-Yungas); Programa de Apoyo al Sector de la Higiene y Salud de Base (PROHISABA) - Tarija y Potosí; Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) (Informe Delegación de la Comisión Europea en Bolivia, 2009: 35).

⁶⁴ Entrevista realizada por la tesista en La Paz el 14 de septiembre de 2015.

de complementariedad, solidaridad, equilibrio y cooperación entre los Estados. Por otro lado, implica que en los espacios multilaterales se lleve adelante un accionar propositivo para aunar esfuerzos en la defensa de temáticas que no sólo son de interés para Bolivia sino que también deberían serlo para la comunidad internacional en su conjunto, como por ejemplo, el medio ambiente, los derechos de los excluidos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad, entre otros.

Según Freddy Delgado (Director Ejecutivo AGRUCO)⁶⁵, *“la política externa es lo mejor que ha hecho el gobierno de Evo en relación al ‘Vivir Bien’ y el Ministerio de Relaciones Exteriores ha tomado un papel trascendental para el gobierno”* (2015). Desde el oficialismo se sostiene que hubo una reorientación de la política exterior basada en el multilateralismo, la reciprocidad y el rescate de la soberanía nacional. La propuesta de cambio se asentó en constituir al Estado en un actor independiente, soberano y con identidad propia. En las múltiples presentaciones realizadas por el Presidente Morales, los postulados del Vivir Bien fueron reiterados una y otra vez con el objetivo de marcar un quiebre con el pasado. Sin embargo, como sostiene Tania Ricaldi⁶⁶ (2015), Investigadora en el Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia, el Vivir Bien se observa más en el ámbito discursivo que plasmado en las acciones que son llevadas a la práctica.

Desde una óptica general, puede considerarse que los postulados del Vivir Bien han estado presentes en el diseño de política exterior propuesto por la administración Morales. Es más, parte del proceso de cambio en el cual se encuentra inmersa la política exterior boliviana radica en la incorporación de este paradigma propio de los pueblos indígenas. Ahora bien, no puede dejarse de desconocer que los axiomas del Vivir Bien han tenido mayor visibilidad en los temas de agenda que el MAS ha propuesto o acompañado en el seno de los espacios multilaterales como es el caso de Naciones Unidas que en los esquemas de integración/concertación o las relaciones bilaterales señaladas.

En el plano bilateral se observa que el país ha procurado intensificar sus relaciones políticas y económicas, en particular, con la región. Este intento de ampliar los contactos bilaterales se vincula con el Vivir Bien pero sólo a medias porque en algunas agendas prima la lógica comercial –Argentina, Brasil y UE- y en otras, la armonía y el respeto por el ‘otro’ no son tenidos en cuenta, como ocurre con Chile y Estados Unidos. Las contradicciones también se reflejan, por un lado, en el hecho de que el país del norte es el tercer destino de las exportaciones de Bolivia, después de Brasil y Argentina, respectivamente. Es decir, hay una postura crítica en términos políticos pero en el vínculo prevalece la lógica de mercado. Por otro lado, se encuentra la persistencia de un patrón extractivista para sustentar los envíos de gas natural a sus vecinos que no respeta la idea de la convivencia del hombre con el medio natural como uno de los ejes del Vivir Bien. Aquí sobresale la necesidad de fortalecer el comercio, reafirmando un patrón de desarrollo primario-exportador y dependiente de la explotación de recursos naturales no renovables.

Para finalizar y retomando los postulados de Lasagna, se entiende que la política exterior de Bolivia a partir de 2006 ha ingresado en un proceso de cambio, concebido como un continuum en el cual coexisten la reestructuración y los ajustes. La reestructuración puede identificarse en el sostenimiento de nuevos postulados y principios de la política exterior, sustentada en la noción del Vivir Bien y en una retórica antiimperialista y ambientalista, lo cual marca un punto de inflexión con los gobiernos neoliberales. Esto se ha observado particularmente en el accionar que Bolivia ha llevado adelante para el tratamiento de los temas de agenda. Los ajustes, se perciben sobre todo en las relaciones bilaterales donde el MAS ha intentado promover los principios del Vivir Bien en su política exterior –coadyuvado por un escenario de gobiernos de ‘nuevo signo’- pero sin alterar los aspectos tradicionales de las agendas

⁶⁵ Entrevista realizada por la tesista en la ciudad de Cochabamba el 9 de septiembre de 2015.

⁶⁶ Entrevista realizada por la tesista en la ciudad de Cochabamba el 7 de septiembre de 2015.

bilaterales, es decir, la primacía del comercio (Argentina, Brasil, la UE y Estados Unidos) y la demanda marítima en el caso de Chile.

REFLEXIONES FINALES

Con la victoria de Evo Morales Ayma en las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005 se produjo un punto de inflexión en la historia política de Bolivia. Después de dos décadas de ‘Democracia Pactada’, la cual como se indicó, garantizaba la alternancia de los partidos políticos tradicionales en el poder, una fuerza conformada por agrupaciones indígenas campesinas y movimientos sociales (el MAS) accedió a la presidencia sin necesidad de alianzas parlamentarias. Como expresan Moreira, Raus y Gómez Leyton (2008), a través del MAS, Bolivia pasó a integrar ese conjunto heterogéneo de gobiernos latinoamericanos que desde finales del siglo XX e inicios del presente siglo se identificaron como parte de ese fenómeno que la academia ha definido -en términos generales- como el ‘giro a la izquierda’.

Esta alteración del clásico escenario político boliviano estuvo acompañada de una propuesta de cambio y refundación del país a partir de la consolidación de un Estado Plurinacional basado en el paradigma del Vivir Bien. Teniendo en cuenta las dificultades existentes para analizar con especificidad la noción de Vivir Bien ya que constituye una filosofía de vida y una cosmovisión propia de los pueblos indígenas bolivianos, especialmente, los andinos, en este trabajo se apeló a los lineamientos de Gudynas (2011) -Capítulo I- quien entiende que éste debe ser abordado como un concepto plural, con múltiples variantes; motivos por el cual también es concebido como la columna vertebral del proyecto político del MAS. En base a lo mencionado, cabe recordar que los interrogantes que guiaron la investigación fueron los siguientes: *¿Cómo se caracteriza el paradigma del Vivir Bien en las acciones de política doméstica y externa de Evo Morales en el período 2006-2015 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo? ¿En qué ámbitos se observan cambios y en cuáles cuestiones pendientes/contradicciones?*

A los fines de poder dar respuesta a dichos interrogantes, se planteó como hipótesis de trabajo que el Vivir Bien es un paradigma filosófico de los pueblos indígenas que el MAS ha incorporado como parte de su proyecto político tanto a nivel doméstico como en los lineamientos de la política exterior. Su puesta en práctica ha generado cambios en ambos planos –la relación del Estado con la economía y la sociedad y los principios y temas de agenda que son parte de la proyección externa del país-. Sin embargo, en su implementación se observan contradicciones a sus principios y axiomas que dan cuenta no sólo de la existencia de aspectos pendientes sino también de que su fuerza se observa más en el plano discursivo que en el plano de las acciones.

Para poder corroborar la hipótesis y también cumplir con los objetivos establecidos, la tesina contó con dos Capítulos específicos destinados a caracterizar las acciones a nivel doméstico y de política exterior del MAS (Capítulos II y III). Además, el Capítulo I donde se contextualizó la llegada de Evo Morales y se abordaron los conceptos centrales de la investigación fue de gran utilidad para contar con un cuadro de situación que permita comprender este proceso de cambio emprendido por el MAS, el cual se inscribe en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo. Por otro lado, se destaca la información brindada por los diferentes entrevistados -funcionarios, miembros de ONG’s y académicos- que ha permitido acceder a datos más concretos y al mismo tiempo ahondar en una temática como el Vivir Bien que presenta sus particularidades y dificultades.

A lo largo del Capítulo II se trabajó sobre los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Democrática y Productiva. Acontecimientos como el llamado a una Asamblea Constituyente -y en consecuencia, la aprobación de la actual Constitución Política del Estado-; la nacionalización de los hidrocarburos y la redistribución de la renta energética para generar políticas contra la pobreza y a favor de la inclusión, han sido clave para establecer los primeros pasos orientados hacia el Vivir Bien. Como se describió, los datos demuestran que las medidas emprendidas en el ámbito interno han contribuido a mejorar las condiciones de vida

de gran parte de la población. El reconocimiento jurídico de los derechos de los pueblos indígenas campesinos; un mayor control estatal sobre el sector que motoriza la economía nacional como es el energético y la disminución de la pobreza, entendida como una problemática estructural en el país, constituyen ejemplos elocuentes de cómo la administración Morales ha procurado incorporar los ejes centrales del paradigma del Vivir Bien a su política doméstica. Sin embargo, a lo largo de todo este proceso no han faltado las contradicciones ni los aspectos pendientes. En primer lugar, cabe destacar que a pesar de los avances en lo que respecta a la diversidad socio-cultural del país (a nivel constitucional y en la participación en la gestión del Estado), el reconocimiento de las poblaciones más vulnerables, que son precisamente las comunidades indígenas y campesinas posee más fuerza a nivel discursivo que en los hechos ya que son dichas poblaciones las que siguen sufriendo los índices de pobreza extrema y desigualdad. Estos últimos han disminuido aunque no significativamente. Otro dato que reafirma esta idea se encuentra en el conflicto de TIPNIS donde los pueblos indígenas se opusieron con gran resistencia a la construcción de una obra de infraestructura que, según su visión, dañaría el medio natural. En pleno conflicto, la administración Morales no dudó en presionar para la concreción del proyecto y los reclamos de gran parte de los movimientos que el MAS dice representar, sólo fueron escuchados tras semanas de marchas a lo largo del país. Además, los intentos de construir la carretera en territorio indígena con la oposición de sus propias comunidades estaban en contra de los principios constitucionales de la Carta Magna que el oficialismo impulsó en los inicios de su gestión.

En segundo lugar, no puede dejarse de lado que las aspiraciones del Vivir Bien en el vínculo sociedad/pueblo- medio ambiente no se condicen con lo que ocurre en la práctica. En un contexto de precios internacionales altos, Morales decidió la nacionalización de los hidrocarburos y la negociación de nuevos contratos con las transnacionales petroleras para abastecer los mercados de Argentina y Brasil. De este modo, desde 2006 Bolivia ha intensificado su patrón extractivista, el cual se encuentra en una posición antagónica a los postulados del Vivir Bien donde el respeto por la Madre Tierra y sus recursos y, las relaciones armónicas entre todos y con todo es uno de sus principales cimientos.

Por su parte, a lo largo del Capítulo III se examinó el nuevo enfoque de las relaciones internacionales propuesto por el MAS bajo la valoración de la identidad nacional y el fortalecimiento de la visibilidad de Bolivia en la región y en el sistema internacional. Asimismo, se presentaron los pilares y lineamientos centrales que guían la política exterior de Bolivia desde el año 2006 y que se manifestaron en el eje ‘Bolivia Soberana’ en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Todo ello ha permitido afirmar, en base a los aportes de Lasagna (1995), que la política exterior se encuentra en un proceso de cambio donde coexisten la reestructuración y los ajustes. A través del accionar de Evo en los foros internacionales, en particular, Naciones Unidas, se logró la reivindicación de los derechos y las demandas históricas de los pueblos indígenas originarios campesinos de su país. En dichos ámbitos los postulados del Vivir Bien cobraron visibilidad y fueron defendidos por el MAS. El repaso hecho por los temas seleccionados da cuenta de lo mencionado. En cambio, en los procesos de integración/concertación en los cuales participa Bolivia, se observaron algunos aspectos del Vivir Bien, como el respeto mutuo y el establecimiento de relaciones complementarias pero en ellos no dejó de estar presente la lógica comercial y de mercado, tan criticada por Morales. A su vez, respecto de las relaciones bilaterales más sobresalientes que se describieron, se puede afirmar que el Vivir Bien no es el hilo conductor de las mismas ya sea por la importancia del aspecto comercial (Argentina, Brasil, UE, incluso Venezuela donde hay más empatía ideológica) o la recurrencia al conflicto (Chile y Estados Unidos).

A partir del análisis realizado en la presente tesina, se pudo corroborar la hipótesis de trabajo, ya indicada en líneas anteriores. Debe agregarse que sin desmerecer los logros alcanzados, los desafíos que se presentan a largo plazo son múltiples, en especial, si se consideran los altibajos de los precios de los commodities a nivel internacional y cómo esto puede impactar en una economía extractivo-dependiente que no ha podido aprovechar los años de bonanza

económica para plantear una verdadera alternativa al desarrollo capitalista que permita la efectiva concreción del Vivir Bien.

Por lo expuesto, se reafirma que el paradigma del Vivir Bien se concreta más en el plano retórico que en el ámbito de las acciones. Es por ello que resta pensar para una futura investigación, por un lado, si existe la posibilidad de llevar adelante un proceso de industrialización del país y un cambio del patrón de desarrollo extractivista y por el otro, reflexionar en torno a cómo hacer para compatibilizar la satisfacción de las necesidades de la población y las responsabilidades del Estado tanto a nivel interno como externo con los postulados del Vivir Bien. Por último, resulta necesario debatir sobre qué podría llegar a suceder con las políticas puestas en marcha desde 2006 ante un posible cambio de partido – contrario o distinto al MAS- y las verdaderas posibilidades de continuar con los postulados del Vivir Bien.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULOS Y LIBROS

- AGUILAR PACAJES, Hernán (2014). “Evaluación de impacto del Bono Juancito Pinto en Bolivia”. Revista de Análisis, Vol. N° 21, julio-diciembre, pp. 37-66.
- ARDITI, Benjamín (2009). “El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?”. Revista Ciencias Sociales Unisinos, septiembre-diciembre, pp. 232-246.
- ARKONADA, Katu (2012) (Coord.). Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, Ministerio de Culturas, Estado Plurinacional de Bolivia.
- ARZE VARGAS, Carlos (2004). “Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia?”. Revista Cuadernos del CENDES N° 21, mayo-agosto. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40305605>. Consultado: 5 de mayo de 2016.
- CALDERÓN, Fernando (2007). “Oportunidad histórica: cambio político y nuevo orden sociocultural”. Revista Nueva Sociedad, N° 209, mayo-junio, pp. 32-45.
- CAMPODÓNICO, Humberto (2004). Reformas e inversión en la industria de los hidrocarburos. División de Recursos Naturales e Infraestructura, Naciones Unidas, CEPAL, serie 78, Santiago de Chile.
- CEPPI, Natalia (2010). “Hidrocarburos y procesos automáticos en Bolivia. Factores intervinientes en su fragmentación social”. Revista Ciencia, Docencia y Tecnología, N° 41, pp. 73-99.
- CEPPI, Natalia. (2014). “La política exterior de Bolivia en los tiempos de Evo Morales Ayma”. Sí somos americanos, Revista de estudios transfronterizos, Vol. XVI, N° 1, pp. 125-151.
- CHOQUEHUANCA CÉSPEDES, David (2010). “Hacia la reconstrucción del Vivir Bien”. América Latina en movimiento, N° 452, febrero, pp. 8-13. Disponible en: <http://alainet.org/publica/alai452w.pdf>. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- CUBA ROJAS, L. Pablo (2006). “Bolivia: movimientos sociales, nacionalización y Asamblea Constituyente”. OSAL, CLACSO, Buenos Aires, Año VII, N° 19, enero-abril, pp. 55-64. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110327105530/7rojas.pdf>. Consultado: 5 de mayo de 2016.
- CUNHA FILHO, Clayton (2016). “Estrategias de desarrollo e inserción internacional en la Bolivia de Evo Morales”. Revista Andina de Estudios Políticos, Vol. VI, N° 1, pp. 142-162. Disponible en: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/62-296-5-PB%20.pdf>. Consultado: 14 de junio de 2016.
- DE LA TORRE, Carlos (2013). “El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo”. Revista Nueva Sociedad, N° 247, septiembre-octubre, pp. 120-137.
- DE LEÓN NAVEIRO, Omar (2011). “Bolivia: La construcción participativa del desarrollo”, en Déniz, J., de León, O. y Palazuelos, A., Nuevas estrategias económicas para América Latina, Ed. La Catarata, Madrid, pp. 11-80.
- DO ALTO, Hervé (2008). “El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político”. Revista Análisis Político N° 62, pp. 25-46. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n62/v21n62a02.pdf>. Consultado: 16 de abril de 2016.
- GARCIA LINERA, Álvaro (2008). “El nuevo modelo económico nacional productivo”, Revista de Análisis, N° 2, pp. 1-19.
- GARRETÓN, Manuel Antonio (2006). “Modelos y Liderazgos en América Latina”. Revista Nueva Sociedad, N° 205, septiembre-octubre, pp. 102-113.

- GRAY MOLINA, George (2007). “El reto posneoliberal de Bolivia”. Revista Nueva Sociedad, N° 209, mayo-junio, pp. 118-129.
- GUDYNAS, Eduardo (2011). “Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo.” Revista América Latina en Movimiento. N° 462, pp. 1-20. Disponible en: <http://www.uv.mx/personal/jmercon/files/2011/08/alai462-Buen-vivir-y-Gudynas.pdf>. Consultado: 19 de agosto de 2015.
- HUANACUNI MAMANI, Fernando (2015). Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias de los pueblos ancestrales. La Paz, Ed. CAOI.
- LANDÍVAR MOSIÑO, Eric (2015). “Indigenismo y Constitución en Bolivia. Un enfoque desde 1990 a la fecha”. Revista Boliviana de Derecho, N° 19, enero, pp. 470-507.
- LASAGNA, Marcelo (1995). “Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado de la política exterior”. Revista Estudios Internacionales, Vol. 28, N° 111, pp. 387-409.
- MARCO NAVARRO, Flavia (2012). El Bono Juancito Pinto del Estado Plurinacional de Bolivia Programas de transferencias monetarias e infancia. Selección Documentos de Proyectos, CEPAL, Santiago de Chile.
- MATTOS VAZUALDO, Diego (2011). “La marcha social y la irrupción del cuerpo indígena en el imaginario social en Bolivia en la era neoliberal”. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, N° 7, Año 3, diciembre 2011-marzo 2012, pp. 65-74. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/141/106>. Consultado: 19 de agosto de 2015.
- MAYORGA, Fernando (2006). “El gobierno de Evo Morales: entre el nacionalismo y el indigenismo”. Revista Nueva Sociedad, N° 206, noviembre-diciembre, pp. 4-13.
- MAYORGA, Fernando (2009). “Rol de la oposición: ¿de la gobernabilidad pactada a la gobernabilidad polarizada?”. Documento del cuarto conversatorio de análisis político, Fortalecimiento de los mecanismos representativos y participativos del sistema político de Bolivia. PNUD – Asdi – IDEA, La Paz, abril. Disponible en: <http://www.mayorga.pieb.com.bo/articulo10.php>. Consultado: 14 de junio de 2016.
- MAYORGA, Fernando (2009). Antinomias. El azaroso camino de la reforma política. Cochabamba, Ed. CESU-UMSS.
- MAYORGA, Fernando (2014). Incertidumbres tácticas: Ensayos sobre democracia, populismo y ciudadanía. La Paz, Ed. Plural editores.
- MONTALI, Guido (2015). “Un tal Evo. Resonancias discursivas del primer Presidente indígena en América Latina”. Revista QUESTION, Vol. 1, N° 46, abril-junio, pp. 217-231. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile/2468/2207>. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- MORALES, Juan Antonio (1992), Política Económica en Bolivia después de la Transición a la Democracia. Instituto de Investigaciones Socio Económicas, N° 1, pp. 1-27.
- MORALES, Juan Antonio. (1992). “Cambios y consejos neoliberales en Bolivia”. Revista Nueva Sociedad, N° 121, septiembre-octubre, pp. 134-143.
- MORALES, Natasha (2010). Un análisis de los programas sociales (2006 – 2008). Banco Interamericano de Desarrollo, División de la Protección Social y Salud. Disponible en: [https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2763/lapoliticassocialesenbolivia:unanalisisdelosprogramassociales\(2006-2008\).pdf?sequence=1](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2763/lapoliticassocialesenbolivia:unanalisisdelosprogramassociales(2006-2008).pdf?sequence=1). Consultado: 15 de junio de 2016.
- MORALES, Natasha, PANDO, Eduardo, JOHANNSEN, Julia (2010). Comprendiendo el Programa Desnutrición Cero en Bolivia: un análisis de redes y actores. Banco Interamericano de Desarrollo, División de la Protección Social y Salud. Disponible en:

- <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/35176287.pdf>. Consultado: 15 de junio de 2016.
- MOREIRA, Carlos, RAUS, Diego, GÓMEZ LEYTON, Juan (2008) (Coords.). La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades, Montevideo, Ed. Trilce.
- OLMOS CASTRO, Patricia (2014). “La construcción de un “nos-otros” en los relatos de Evo Morales ante la Organización de las Naciones Unidas”. Revista Perspectiva de la Comunicación, Facultad de Educación Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de La Frontera, Chile, Vol. 7, N° 2, pp. 75-95. Disponible en: <http://publicacionescienciassociales.ufro.cl/index.php/perspectivas/article/view/362/299>. Consultado: 25 de mayo de 2016.
- ORTIZ CRESPO, Santiago y MAYORGA, Fernando (2012). “Movimientos sociales, Estado y democracia en Bolivia y Ecuador en el tránsito del neoliberalismo al postneoliberalismo”. Revista Iconos, septiembre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50923939001>. Consultado: 25 de mayo de 2016.
- PANIZZA, Francisco (2009). “Nuevas izquierdas y democracia en América Latina”. Revista CIDOB D’AFERS INTERNACIONALS, N° 85-86, pp. 75-88.
- PARAMIO, Ludolfo (2006). “Giro a la izquierda y regreso del populismo”. Revista Nueva Sociedad, N° 205, septiembre-octubre, pp. 62-75.
- ROMERO, Raquel y LANZA, Martha (2012). “Despatriarcalización y descolonización: retos desde la política pública”, en ARKONADA, Katu (Coord). Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Ministerio de Culturas. Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 51-63.
- SANTOS VILLARREAL, Mario (2010). “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y Derecho de la Madre Tierra”, en Servicios de Investigación y Análisis. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-CI-A-08-10.pdf>. Consultado: 21 de agosto de 2016.
- SILVA GARCIA, Germán (2008). “La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario”. Revista Prolegómenos. Derecho y Valores, Vol. XI, N° 22, pp. 29-43.
- STEFANONI, Pablo (2004). “Articulando lo político y lo social: Algunas reflexiones sobre el MAS-IPSP”. Revista Temas Sociales, N° 25, pp. 22-50. Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1234-43212004000100003&lng=es&nrm=iso. Consultado: 17 junio de 2016.
- STEFANONI, Pablo (2007). “Siete preguntas y siete respuestas sobre la Bolivia de Evo Morales”. Revista Nueva Sociedad, N° 209, mayo-junio, pp. 46-65.
- STEFANONI, Pablo (2012). “Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate”. Revista Nueva Sociedad, N° 239, mayo-junio, pp. 51-64.
- SVAMPA, Maristella, STEFANONI, Pablo y FORNILLO, Bruno (2010). Debatir Bolivia. Perspectivas de un proyecto de descolonización, Buenos Aires, Ed. Taurus.
- TESIS POLÍTICA MAS-IPSP (2012). “Nuestro Proyecto emancipador. Socialismo comunitario hacia el Vivir Bien”, en ARKONADA, Katu (Coord). Transiciones hacia el Vivir Bien o la construcción de un nuevo proyecto político en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz. Ministerio de Culturas. Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 245-272.
- TORRICO TERÁN, Mario (2006). “¿Qué ocurrió realmente en Bolivia?”. Revista Perfiles Latinoamericanos, julio-diciembre, pp. 231-261. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502809>. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- TREJOS ROSERO, Luis (2013). “Ejes articuladores del discurso internacional del presidente del estado plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma”. Revista Encrucijada Americana, Año 5, N° 2, pp. 43-53.

- TUSSIE, Diana y HEIDRICH, Pablo (2008). “Políticas económicas y comerciales de la nueva izquierda: ¿populistas o conservadores?”. Documento de Trabajo, Área de Relaciones Internacionales, Flacso Argentina, Febrero. Disponible en: http://www.dianatussie.com.ar/downloads/LATN_PoliticasyNuevalzq.pdf. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- VILAS, Carlos (2005). “La Izquierda Latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares”. Revista Nueva Sociedad, N° 197, mayo-junio, pp. 84–99.
- VILLEGAS QUIROGA, Carlos. (2004). Privatización de la industria petrolera en Bolivia. Trayectoria y efectos tributarios. Bolivia. Ed: CIDES-UMSA/CEDLA/FOBOMADE/ DIAKONIA Plural editores.
- WILHELMY, Manfred (1988). “El Estado como actor internacional”, en Política Internacional: Enfoques y realidades, Buenos Aires, Ed. Grupo Editor Latinoamericano, pp. 119-218.
- YAÑEZ VARGAS, José (2012). “Bono Juancito Pinto. Niños hacia la toma del poder”, en MAYORGA, Fernando (Coord). Estado y Modelo de Desarrollo e inclusión social. Bolivia 2000-2010, Cochabamba, Ed. CESU-UMSS, pp. 151-202.
- ZUAZO, Moira (2009). ¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia. Entrevistas a 85 parlamentarios del partido. La Paz, Ed. Fundación Ebert. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/bolivien/06276.pdf>. Consultado: 15 de junio de 2016.

DISCURSOS

- GARCÍA LINERA, Álvaro (2015). Discurso del Vicepresidente Álvaro García Linera en el Acto de posesión presidencial, 22 de enero. Disponible en: <https://www.vicepresidencia.gob.bo/Discurso-Alvaro-Garcia-Linera-22>. Consultado: 13 de abril de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2006). Discurso de posesión del Presidente Constitucional de Bolivia, Evo Morales Ayma, La Paz, 22 de enero. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- MORALES AYMA, Evo (2006). Discurso del Presidente de Bolivia Evo Morales Ayma en Debate general del 61º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, 19 de septiembre. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>. Consultado: 13 de septiembre de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2006). Discurso del Presidente electo de Bolivia, Evo Morales Ayma, Tiahuanacu, 21 de enero. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- MORALES AYMA, Evo (2007). Discurso del Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma en la Cumbre sobre el Medio Ambiente en el marco del 62º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 24 septiembre. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>. Consultado: 13 de septiembre de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2008). Debate general del 63º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>. Consultado: 13 de septiembre de 2016.

- MORALES AYMA, Evo (2009). Discurso del Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, en ocasión de la declaración de Día Internacional de la Madre Tierra en la Asamblea General de la ONU, Nueva York, 22 abril. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2010). Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia al Grupo G77+China en Naciones Unidas, Nueva York, 7 de mayo. Disponible en: http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Cambio-Climatico/discurso_de_evo_morales_al_g77_en_naciones_unidas. Consultado: 13 de septiembre de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2013). Discurso del Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma en la Celebración de la despenalización del acullico, Cochabamba, 14 de enero. Disponible en: <http://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/media/discursos/PALABRAS%20DEL%20PRESIDENTE%20DEL%20ESTADO%20PLURINACIONAL%20DE%20BOLIVIA%20C%20EVO%20MORALES%20EN%20LA%20CELEBRACION%20DE%20LA%20DESPENALIZACION%20DEL%20ACULLICO%20.pdf>. Consultado: 13 de septiembre de 2016.
- MORALES AYMA, Evo (2014). Discurso del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en la inauguración de la Cumbre del G77, Santa Cruz, 14 de junio. Disponible en: <http://www.alainet.org/active/74566>. Consultado: 13 de septiembre de 2016.

DOCUMENTALES

- GALLINO, Lucila (2015) (Dir.). Factor Evo – Despertar hoy en Bolivia. Producido por Guillermo Kohen. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=acgxH8Q2A8g>. Consultado: 10 de febrero de 2016.
- SAAVEDRA, Ismael (2014) (Dir.). Autodescolonización. Bolivia. Producido por Ismael Saavedra. Film en soporte DVD.

DOCUMENTOS

- Constitución Política del Estado de Plurinacional de Bolivia (2009). La Paz. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado: 10 de agosto de 2015.
- Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ONU. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf. Consultado: 5 de septiembre de 2016.
- Decreto Supremo 28.701 (2006). “Héroes del Chaco”. Evo Morales Ayma. Presidente Constitucional de la República. Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28701.xhtml>. Consultado: 16 de abril de 2016.
- Decreto Supremo N° 0066 (2009). Evo Morales Ayma. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1453/DECRETO%20SUPREMO%2066.pdf>. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Decreto Supremo N° 28.899 (2006). Evo Morales Ayma. Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado: 16 de abril de 2016.

- Decreto Supremo N° 29.246 (2007). Evo Morales Ayma. Presidente Constitucional de la República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Decreto Supremo N° 29894 (2009). Evo Morales Ayma Presidente del Estado Plurinacional. Disponible en: https://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj_korfq_HPAhUCFZAKHWpuDSMQFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.iadb.org%2Fresearch%2Flegislacionindigena%2Fley%2Fdocs%2Fbol-ds-29894-09-ley-organizacion-organo-ejecutivo-.doc&usq=AFQjCNEggSQi0IZowioyZaVbenb8QcSA&sig2=XEzuE9Sw4xlGzv5c-CMNJQ. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Decreto Supremo N° 21.060 (1985). Víctor Paz Estenssoro Presidente Constitucional de la República. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-21060.xhtml> Consultado: 7 de mayo de 2016
- Decreto Supremo N° 2141 (2014). Evo Morales Ayma. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2141.xhtml>. Consultado: 16 de abril de 2016.
- Decreto Supremo N° 22407 (1990). Jaime Paz Zamora Presidente Constitucional de la República. Políticas de acción para consolidar la estabilidad, y promover el crecimiento económico, el empleo, el desarrollo social y la modernización del Estado. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-DS-22407.xhtml>. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Decreto Supremo N° 24.806 (1997). Gonzalo Sánchez de Lozada Presidente Constitucional de la República. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Decreto Supremo N° 29272 (2007). Evo Morales Ayma. Presidente Constitucional de la República. El Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado: 10 de agosto de 2015.
- Delegación de la Comisión Europea en Bolivia (2009). La Unión Europea y las Relaciones con Bolivia. La Paz. Disponible en: https://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/documents/eu_bolivia/informe_anual_07_08_es.pdf. Consulta: 10 de septiembre de 2016.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2015). “Bolivia: Intercambio comercial con Brasil”, en CIFRAS. Boletín Electrónico Bisemanal N° 389, Bolivia, 19 de febrero. Disponible en: http://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/CIFRAS-389-Intercambio-Comercial-Brasil.pdf. Consultado: 5 de septiembre de 2016.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2015). “Bolivia: Intercambio comercial con Argentina”, en CIFRAS. Boletín Electrónico Bisemanal N° 457, Bolivia, 26 de octubre. Disponible en: http://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/CIFRAS-457-Bolivia-Intercambio-Comercial-Argentina.pdf. Consultado: 5 de septiembre de 2016.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2015). “Cifras del Comercio exterior boliviano 2014”, en CIFRAS. Boletín Electrónico Bisemanal N° 401, Bolivia, 1 de abril. Disponible en: http://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/CIFRAS-401-Cifras-Comercio-Exterior-boliviano-2014_.pdf. Consultado: 5 de septiembre de 2016.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2015). “Intercambio comercial Bolivia – Unión Europea”, en CIFRAS. Boletín Electrónico Bisemanal N° 418, Bolivia, 1 de junio. Disponible en: http://ibce.org.bo/images/ibcecifras_documentos/CIFRAS-418-Intercambio-Comercial-Bolivia-Union-Europea.pdf. Consultado: 5 de septiembre de 2016.

- Instituto Nacional de Estadística (INE), Estado Plurinacional de Bolivia (2013). Características de población y vivienda. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo:8081/censo2012/PDF/resultadosCPV2012.pdf>. Consultado: 5 de agosto de 2016.
- Ley N°1689 (1996). Ley de hidrocarburos. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ley N° 180 (2011). Ley de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore-TIPNIS. Evo Morales Ayma. Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/90573/104493/F1293369730/BOL90573.pdf>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ley N° 3058 (2005). Ley de Hidrocarburos. Honorable Congreso Nacional. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/alimentacion/nal/Ley%20N%C2%BA%203058.pdf>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ley N° 378 (2013). Ley de la Renta Universal de la Vejez. Evo Morales Ayma. Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <http://www.lexivox.org/norms/BO-L-N378.pdf>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ley N° 3791 (2007). Ley de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad). Evo Morales Ayma. República de Bolivia. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ley N° 3850 (2008). Ley de Referéndum Revocatorio de Mandato Popular. Disponible en: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/descargar/263>. Consultado: 15 de febrero de 2016.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014). Estado Plurinacional de Bolivia, Revista Zoom Económico, N° 25, año 4. La Paz. Disponible en: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_contenido&ver=categoria&id=448&id_item=584. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo (2007). Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Democrática, Productiva y Soberana para Vivir Bien. Lineamientos Estratégicos 2006-2011. La Paz. Disponible en: <http://www.ine.gob.bo/indicadoresddhh/archivos/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo.pdf>. Consultado: 20 de agosto de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). La tierra nos pertenece nosotros pertenecemos a la tierra. Evo Morales Ayma. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/libros/01%20la%20tierra%20no%20nos%20pertenece%20nosotros%20pertenece%20a%20la%20tierra.pdf>. Consultado: 23 de septiembre de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2010). Vivir Bien. Diplomacia por la vida. Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995-2010. Disponible en: http://www.embajadadebolivia.com.ar/m_documentos/img-documentos/03vivir-bien.pdf. Consultado: 23 de septiembre de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2014). La revolución democrática y cultural y su política exterior. Memoria 2006-2013. La Paz, Bolivia. Disponible en: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/sites/default/files/ArchivosMemorialInstitucional/1%20Memoria%20Institucional%202006-2013.pdf>. Consultado: 7 de septiembre de 2016.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (2009). El vivir bien como respuesta a la crisis global. Disponible en: http://www.embajadadebolivia.com.ar/m_documentos/img-documentos/03vivir-bien.pdf. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- Ministerio de Salud y Deportes (2010). Viceministerio de Salud y Deportes. Plan Estratégico 2007-2011 del Programa Sectorial Desnutrición Cero, La Paz.

- Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/texcom/nutricion/pdc.pdf>. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- OEA, Secretaría General (2003). Informe sobre “Febrero Negro en Bolivia. Disponible en: <http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/InfBO-051203.htm>. Consultado: 13 de febrero de 2016.
- Resolución 63/278 (2009). Día Internacional de la Madre Tierra, ONU. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/63/278>. Consultado: 15 de septiembre de 2016.
- Resolución 64/292 (2010). El derecho humano al agua y el saneamiento. Asamblea General, ONU. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S. Consultado: 15 de septiembre de 2016.
- UDAPE, Estado Plurinacional de Bolivia (2015). Diagnósticos Sectoriales-Hidrocarburos. La Paz. Disponible en: http://www.udape.gob.bo/portales_html/diagnosticos/diagnostico2015/TOMO%20I%20%20SECTOR%20HIDROCARBUROS.pdf. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- UDAPE, Ministerio de Planificación y Desarrollo (2015). Octavo Informe de Progreso. Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia. La Paz. Disponible en: http://www.udape.gob.bo/portales_html/ODM/Documentos/InfProgreso/8vo%20Informe%20de%20progreso.pdf. Consultado: 7 de mayo de 2016.
- UDAPE, Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia (2014). Encuesta de Evaluación de Salud y Nutrición 2012 Informe de Resultado. Disponible en: http://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/Libroesnut.pdf. Consultado: 7 de mayo de 2016.

ENTREVISTAS

- DELGADILLO, Soledad. Secretaria Departamental de la Madre Tierra en Cochabamba. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 8 de septiembre de 2015.
- DELGADO, Freddy. Director Ejecutivo en el centro universitario AGRUCO. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 9 de septiembre de 2015.
- FARAH, Ivonne. Docente del Posgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés. Entrevista realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 14 de septiembre de 2015.
- HUANACUNI, Fernando. Escritor. Entrevista realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 14 de septiembre de 2015.
- MIRANDA, Miguel. Investigador en problemática urbana del Centro de Documentación e Investigación Bolivia-CEDIB. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 9 de septiembre de 2015.
- MOLINA TRAVERSI, Rocío. Vicepresidenta del Concejo Municipal de Cochabamba. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 11 de septiembre de 2015.
- REA, Oscar. Director de la Fundación Comunidad y Axion. Entrevista realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 15 de septiembre de 2015.
- RICALDI, Tania. Investigadora de Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia y del Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 7 de septiembre de 2015.
- SAAVEDRA, Ismael. Cientista Político, cineasta. Entrevista realizada en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, el 18 de Septiembre de 2015.

VILLEGAS, Pablo. Editor de la Revista Petropress. Entrevista realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 14 de septiembre de 2015.

ZÁRATE, Javier. Dirección General de Planificación, Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. Entrevista realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, el 14 de septiembre de 2015.

PERIÓDICOS

“Bolivia vuelve a la Convención sobre Estupefacientes de la ONU”. Bolpress Web. La Paz, 11 de enero de 2013.

“Cumbre Unión Europea-América Latina. Hugo Chávez: 'El neoliberalismo es el camino que conduce al infierno’”. El País. Madrid, 17 de mayo de 2002.

“Evo Morales: Estamos estudiando cerrar la embajada de Estados Unidos”. La Nación. Argentina, 4 de julio de 2013.

“Los bonos sociales creados por el Gobierno Nacional benefician a más de cuatro millones de bolivianos.” Ministerio de Economía y Fianzas Web. La Paz, 24 de marzo de 2015.

“Reportaje a Evo Morales sobre el gas, los pueblos originarios y su modelo político”. Página 12. Argentina, 2 de julio de 2011.

WEBS CONSULTADAS

CEPAL: <http://www.cepal.org/>

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: <https://bolivia.gob.bo>

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA: www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

INE: <http://www.ine.gob.bo/>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS: <http://www.economiayfinanzas.gob.bo/>

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN: <http://www.planificacion.gob.bo/>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: <http://www.cancilleria.gob.bo/webmre/>

PRESIDENCIA DE BOLIVIA: <http://www.presidencia.gob.bo/>

UDAPE: <http://www.udape.gob.bo/>

VICEPRESIDENCIA DE BOLIVIA: <http://www.vicepresidencia.gob.bo/>